Consorcio HDC

022-24

Puerto Carreño, 2 de noviembre de 2024

Señores
CONSORCIO SAN RAFAEL
Atn.: Javier Francisco Sabogal
Interventor
Ciudad

REFERENCIA: Entrega informe de obra N°10 - Contrato HDSJDD-CP-2374-2023

Objeto:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS – SEDE CUMARIBO.

Cordial Saludo

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega del informe de obra N°10 para su respectiva aprobación con el fin de dar cumpliendo con la cláusula segunda, obligación octava del contrato.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

Recibido consorcio San Rafael
2/11/2024

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada

INFORME DE OBRA N° 10

CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO

CONTRATISTA:

CONSORCIO HDC

R/L: ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS



INTERVENTORIA: CONSORCIO SAN RAFAEL

R/L JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS

CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO

PERIODO: 1 DE OCTUBRE DE 2024 – 31 DE OCTUBRE DE 2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
OBJETO DEL INFORME 4
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 5
1.1. FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 5
1.2. GARANTIA UNICA (VIGENCIAS) 6
1.2.1. INICIAL 6
1.2.2. AJUSTE 6
1.2.3. A DE INICIO 7
1.3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO 7
2. EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 10
2.1. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA 10
2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO: 11
2.2.1. EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES 11
2.3. CUADRO DE AVANCE 17
2.4. CALIDAD DE LOS MATERIALES 18
2.5. ENSAYOS DE LABORATORIO 19
2.6. CLIMATOLOGIA 20
2.7. COMPROMISOS LABORALES 20
2.8. PERSONAL 21
2.8.1. REGISTRO DE PERSONAL PROFESIONAL 21
2.8.2. REGISTRO DE PERSONAL OPERATIVO 21
2.9. AFILIACION DE PERSONAL PROFESIONAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 22
2.10. AFILIACION DE PERSONAL OPERATIVO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 23
2.11. MAQUINARIA 25
3. FINANCIERO 25
3.1. CONTROL DE INVERSION DEL ANTICIPO 26
3.2. AVANCE FINANCIERO 29
3.3. CONTROL PRESUPUESTAL 31
4. INFORMACION LEGAL 31
4.1. CONTROL DE LICENCIAS, PERMISOS Y LEGALIZACION DE PREDIOS 31
5. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO. 31
6. CONCLUSIONES 31
7. ANEXOS 33

INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende el periodo del **1 DE OCTUBRE DE 2024 – 31 DE OCTUBRE DE 2024** del contrato de obra **HDSJDD-CP-2374-2023** con fecha de firma el 28 de diciembre de 2023, acta de inicio el día 16 de enero de 2024 y licencia de construcción **SPIM-05-2023** de fecha 11 de diciembre de 2023, celebrado entre **E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO Y CONSORCIO HDC** identificado con **NIT. 901.783.555-3** el cual se encuentra representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS,** cuyo objeto es. "**REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO"** Por la suma de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE ($20,856,846,224.00).** El presente informe contine la descripción de las labores llevadas a cabo durante el periodo en mención.

OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe es dar a conocer el desarrollo de las diferentes actividades técnicas, administrativas, ambientales y financieras desarrolladas en el periodo del **1 DE OCTUBRE DE 2024 – 31 DE OCTUBRE DE 2024** del contrato de obra **HDSJDD-CP-2374-2023.**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

1.1. FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	E.S.E. Hospital Departamental San Juan De Dios de Puerto Carreño
Interventor:	Consorcio San Rafael
Objeto del Contrato:	Reposición De La Infraestructura Del Hospital Departamental San Juan De Dios, E.S.E. Sede Cumaribo
Contrato No:	HDSJDD-CP-2374-2023
Contratista:	Consorcio HDC
Representante Legal:	Ing. Juan Sebastián Serna Arias
Valor del Contrato:	$ 20,856,846,224.00
Valor del Anticipo (50%):	$ 10,428,423,112.00
Fecha desembolso anticipo:	13/02/2023
Plazo de ejecución:	Quince (15) Meses
Fecha de inicio:	16 de enero de 2024
Fecha de terminación:	15 de abril de 2025
INFORMACION FINANCIERA PAGOS PARCIALES	
Acta parcial 1:	$ 1,202,976,129.00
Amortización Acta parcial 1:	$ 601,488,064.50
Acta parcial 2:	$ 842,463,948.00
Amortización Acta parcial 2:	$ 421,231,974.00
Acta parcial 3:	$ 1,160,249,543.00
Amortización Acta parcial 3:	$ 580,124,771.50
Acumulado:	$ 3,205,689,620.00
Pendiente por amortizar:	$ 8,825,578,302.00

1.2. GARANTIA UNICA (VIGENCIAS)

1.2.1. INICIAL

CONDICIONES INICIALES (ANEXO 0)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-03-2028	$1.042.842.311,20
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634013-1	28-03-2023	28-03-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670761-1	28-12-2023	28-03-2025	$1.042.842.311,00

1.2.2. AJUSTE

CONDICIONES SEGÚN ACTA DE INICIO (ANEXO 1)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-09-2025	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-03-2028	$1.042.842.311,20

ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634013-1	28-03-2023	28-03-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670761-1	28-12-2023	28-06-2025	$1.042.842.311,00

1.2.3. A DE INICIO

CONDICIONES SEGÚN ACTA DE INICIO (ANEXO 2)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-08-2025	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-10-2025	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-04-2028	$1.042.842.311,20
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634013-1	15-04-2024	15-04-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670761-1	16-01-2024	15-07-2025	$1.042.842.311,00

1.3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

La E.S.E Hospital San Juan de Dios, es una entidad descentralizada del Orden Departamental; se encuentra ubicada en el municipio de Puerto Carreño del departamento del Vichada y sedes ubicadas en centros urbanos que, en el marco de la organización de red del departamento, prestan los servicios de baja y mediana complejidad para la población vichadense.

La división del territorio para la prestación de los servicios de salud, se realiza por subregiones y microrregiones que se definen a partir de la agrupación de municipios según la ubicación geográfica, las comunidades indígenas y la dispersión de la

población, para organizarla de forma funcional y operativa, facilitando la articulación, gestión e integralidad de la misma, según la capacidad instalada de las IPS, las vías de acceso que facilitan en el tiempo de invierno el transporte fluvial, (ríos Meta, Vichada y Guaviare) y en verano las vías terrestres que cruzan de igual forma cada subregión.

La función primordial de la E.S.E. radica en la atención de salud, en cumplimiento de principios constitucionales que orientan la prestación del servicio público de salud, tales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, entre otros, bajo la premisa de la garantía de la calidad del servicio y de su efectiva prestación, para lo cual debe contar con una infraestructura apropiada y dotación acorde con el nivel de servicios ofertados.

La demanda de servicios de salud de la E.S.E. proviene de la zona urbana y rural, debido a que el mercado actual está dado en su mayor parte por las EPS del Régimen Subsidiado, seguida de las EPS de Régimen Contributivo y por último régimen especial y particular Se ha presentado un incremento en la población perteneciente al régimen subsidiado en razón a la población desplazada que llega de otros municipios, desde Venezuela y al crecimiento propio poblacional.

La E.S.E ha realizado una distribución de sus servicios en las diferentes sedes de tal forma que se garantiza una adecuada, optima y oportuna atención a dichos usuarios, con base a los principios de calidad y eficiencia, que le permita ser autosuficiente y sostenible en el tiempo como Empresa Social del Estado para cumplir con los requerimientos que le exige el Ministerio de salud y protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud.

Sin embargo, a pesar de los diferentes esfuerzos efectuados por la entidad, en donde se ha dotado de equipos biomédicos de última generación, ampliado el personal especializado para la atención de pacientes y una progresiva ampliación de servicios, es evidente que la infraestructura física de la entidad resulta insuficiente y vetusta de cara a la normatividad constructiva y hospitalaria, generando consigo riesgos frente a la atención de usuarios y trabajadores de la entidad.

Ha de recordarse que la ESE Departamental Hospital San Juan de Dios de Puerto Carreño, Vichada, fue creada como Empresa Social del Estado a través de la Ordenanza 048 del 22 d noviembre de 1994. Previo a su nacimiento, la institución hospitalaria prestaba sus servicios a cargo de la dirección seccional de salud en el Departamento del Vichada, en la misma infraestructura física.

Revisando el archivo histórico de la entidad, se colige que la infraestructura física data de alrededor de 40 años de construcción y en la actualidad no cumple con las normas de sismo resistencia, NSR 10, ni de habilitación hospitalaria, pese a que se

han efectuado adecuaciones para tratar de acompasar la edificación frente a las modificaciones normativas.

CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

Causas directas: infraestructura hospitalaria mayor a 40 años de construcción, la cual no cumple con las normas de sismo resistencia, NSR 10 y de habilitación hospitalaria, Resolución 3100 de 2019.

Causas indirectas: Deficiente prestación de los Servicios de Salud a la población, en la ESE Hospital San Juan de Dios de Puerto Carreño y sus sedes.

EFECTOS QUE GENERA EL PROBLEMA

Efectos directos: Riesgo en la prestación del servicio de salud e incremento de los usuarios y baja calidad en la prestación de los servicios de salud.

Efectos indirectos: Disminución de la calidad del Servicio de Salud en el Departamento del Vichada.

Por esta razón y bajo el entendiendo que parte esencial de la calidad de la prestación del servicio de salud es la infraestructura física hospitalaria, desde la gerencia de la ESE Departamental Hospital San Juan de Dios, junto con el acompañamiento de la Secretaría Departamental de Salud, se presentó un proyecto de modernización de la infraestructura física ante el Ministerio de Salud Protección Social.

Por lo anterior, la ESE Departamental Hospital San juan de Dios de Puerto Carreño, junto con la Administración Departamental presento ante el Ministerio de Salud y Protección Social la iniciativa para la **" REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO"** para lo cual el Ministerio de Salud y Protección Social dio concepto de viabilidad técnica al proyecto (Resolución No. 1353 de 2023), a efectos de lograr la financiación de los recursos necesarios para sufragar los costos del proyecto.

En respuesta a las diferentes gestiones administrativas, mediante documento del 31 de agosto de 2023, el Ministerio de Salud comunica viabilidad técnica, financiera del proyecto, determinando una financiación de la entidad nacional por valor de $22.164.988.792,00.

Resultado de lo anterior, y acorde con el Plan de Desarrollo **"TRABAJO PARA TODO VICHADA 2020- 2023"** , línea Estratégica 2. Desarrollo Social Integral Para Vida Digna, Programa 5. Salud y protección social para el Vichada; 4.3.1.3 Subprograma 7. Prestación de servicios de salud OBJETIVO 8. Garantizar el cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de

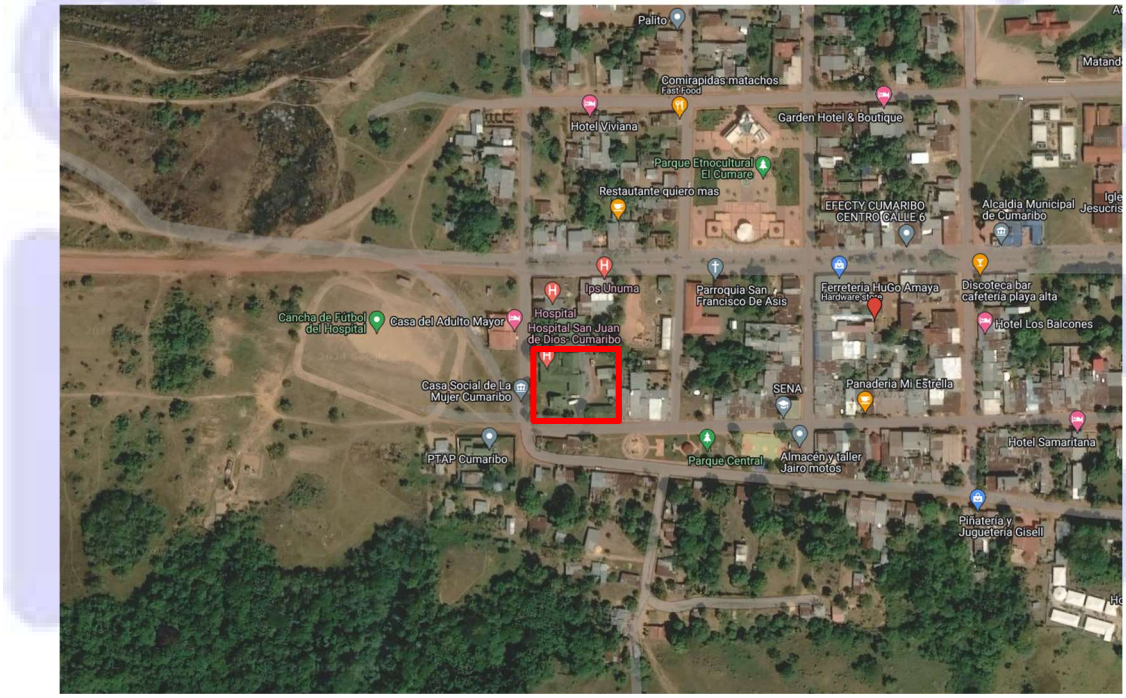
los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Por tal razón, **LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**, contemplo llevar a cabo el proceso de selección de un contratista que cumpla con los requerimientos legales, técnicos y financieros, necesarios para la **REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO**.

2. EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

2.1. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

La ubicación de la ejecución de la obra física es Cumaribo – Vichada.



El proyecto se ubica en un lote esquinero entre la calle 6 y la carrera 15 de Cumaribo Vichada, comprende la construcción Hospital San Juan de Dios Sede Cumaribo. El propósito es mejorar la calidad de la atención de la E.S.E departamental a las personas.

2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO:

2.2.1. EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

ITEM 3.4. Columna en concreto de resistencia 3000 psi 3-6 m.

Dentro del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se llevó a cabo la actividad de verter concreto para columna en concreto para alturas entre 3-6m con una resistencia de 3000 psi. Para esta tarea se emplearon cemento, arena, una mezcladora, palas, palustre, boquillera, nivel, carretillas y baldes.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 3.7. Muro en concreto de 3000 psi impermeabilizado de resistencia 210 kg/cm². 0-3 m, TANQUE SUBTERRANEO.

Dentro del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se llevó a cabo la actividad de verter concreto para muro en concreto, impermeabilizado de resistencia de 3000 psi para tanque subterráneo. Para esta tarea se emplearon cemento, arena, una mezcladora, palas, palustre, boquillera, nivel, carretillas y baldes.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 3.18. Acero de Refuerzo Grado 60.

Se realizó, como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, el amarrado de acero de refuerzo grado 60 para las columnas y figurado del mismo para losa de rampa y vigas aéreas de rampa. Para esta actividad se emplearon bichiroques, alambre negro.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 3.19. Malla electrosoldada.

Se realizó, como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, el suministro y preparación de malla electrosoldada Q-5 6.0mm para placa de contrapiso. Para esta actividad se emplearon pulidora con disco de corte y distanciadores de concreto.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 3.27. Concreto de 3000 Psi para losas para tanque subterráneo.

Dentro del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se llevó a cabo la actividad de verter concreto para losa de tanque subterráneo, impermeabilizado de resistencia de 3000 psi. Para esta tarea se emplearon cemento, arena, una mezcladora, palas, palustre, boquillera, nivel, carretillas y baldes.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 4.4. Estructura metálica en Acero ASTM-500 C para estructura de cubierta (Incluye: suministro - fabricación - pintura - montaje).

Se realizó, como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, el suministro y preparación de correas metálicas en acero ASTM – 500 para cubierta. Para esta actividad se emplearon equipo de soldadura, pulidora con disco de pulir y corte, pintura antioxidante.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

2.2.2. SOCIALIZACION DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 A LA VEEDURIA CIUDADANA

Durante este periodo se llevó a cabo la socialización del contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023, cuyo objeto es la "Reposición de la Infraestructura del Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E., sede Cumaribo", con la participación de la veeduría ciudadana del municipio de Cumaribo. En la reunión estuvieron presentes los veedores, el Consorcio HDC como contratista de obra, el Consorcio San Rafael como interventoría, y el equipo de supervisión del contrato por parte de la E.S.E.

Departamental. Durante la socialización, se abordaron temas clave relacionados con la ejecución del proyecto, destacando los nuevos servicios e instalaciones que ofrecerá el hospital, así como las características generales de la infraestructura.

Además, se presentó información relevante sobre el cronograma de obra y el avance actual, incluyendo detalles sobre la licencia de construcción, plazos contractuales, el contrato de interventoría y se mostró evidencia fotográfica del progreso de la obra.

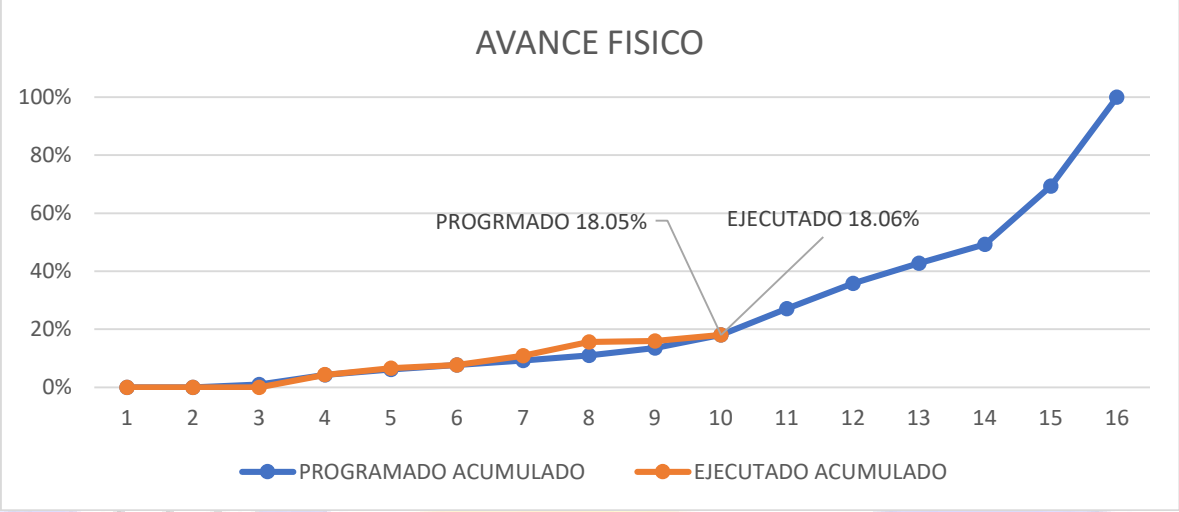


Nota: Se adjunta acta de la socialización en la sección de anexos.

2.3. CUADRO DE AVANCE

AVANCE FISICO				
INFORME N°	**PROGRAMADO**	**PROGRAMADO ACUMULADO**	**EJECUTADO PERIODO**	**EJECUTADO ACUMULADO**
1	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
2	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**

3	0.97%	0.97%	0.00%	0.00%
4	3.27%	4.24%	4.31%	4.31%
5	1.96%	6.20%	2.28%	6.59%
6	1.52%	7.73%	1.16%	7.75%
7	1.51%	9.24%	3.10%	10.85%
8	1.81%	11.05%	4.79%	15.64%
9	2.50%	13.55%	0.36%	16.00%
10	4.50%	18.05%	2.06%	18.05%
11	9.04%	27.08%		
12	8.71%	35.80%		
13	7.00%	42.80%		
14	6.44%	49.24%		
15	20.05%	69.29%		
16	30.71%	100.00%		



Nota: el avance de obra plasmado en la anterior tabla corresponde a lo registrado en la sabana de control de avance del presente informe, la aritmética de la tabla se puede alterar debido a decimales ocultos por el formato anteriormente mencionado.

El avance físico programado versus ejecutado que se muestra en el presente informe, ya cuenta con los porcentajes actualizados entregados con la reprogramación del 16 de julio de 2024 que incluye la modificación No.1 a las cantidades iniciales del contrato HDSJDD-CP-2374.

2.4. CALIDAD DE LOS MATERIALES

Para el presente periodo se utilizaron los siguientes materiales en los cuales se adjunta el correspondiente certificado de calidad:

- Cemento hidráulico tipo ug marca Fortecem.
- Gravilla 1/2” a 3/4” rio Guayuriba
- Acero de refuerzo grado 60
- Estructura metálica en Acero ASTM-500
- Malla electrosoldada

2.5. ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo actual, se realizaron actividades de construcción que incluyeron el uso de concreto. Como parte del control de calidad, se tomaron cilindros de laboratorio de los elementos fundidos hasta la fecha. Estos cilindros serán enviados al laboratorio Ingegar Ingeniería S.A.S. para someterlos a las pruebas de compresión correspondientes. Los resultados obtenidos se adjuntarán en los siguientes informes.



TOMA DE MUESTRAS DE CILINDROS EN CONCRETO DE 3000 Psi DE COLUMNA EN CONCRETO			
ITEM: 3,4 Columna en concreto de resistencia 3000 psi 3-6 m			
FECHA	**FECHA DE FALLO**	**VIGA TIPO**	**EJE DE LOCALIZACIÓN**
10/10/2024	7/11/2024	C-4	A-6

TOMA DE MUESTRAS DE CILINDROS EN CONCRETO DE 3000 Psi LOSAS PARA TANQUE SUBTERRANEO EN CONCRETO			
ITEM: 3,27Concreto de 3000 Psi para losas para tanque subterráneo			
FECHA	**FECHA DE FALLO**	**VIGA TIPO**	**EJE DE LOCALIZACIÓN**
18/10/2024	15/11/2024	TANQUE SUBTERRANEO	I, COSTADO SUR-L, COSTADO SUR

2.6. CLIMATOLOGIA

Para el presente periodo comprendido entre 1 DE OCTUBRE DE 2024 – 31 DE OCTUBRE DE 2024 el estado del clima fue el siguiente:

ESTADO GENERAL DEL CLIMA MES DE OCTUBRE

1	2	3	4	5	6
Soleado	Soleado	Soleado	Soleado-Lluvioso	Soleado	
7	8	9	10	11	12
Soleado	Soleado-Nublado	Soleado	Soleado-Lluvioso	Soleado	Soleado
13	14	15	16	17	18
	Soleado	Soleado-Nublado	Soleado	Soleado	Soleado
19	20	21	22	23	24
Soleado-Lluvioso		Soleado	Soleado	Soleado-Nublado	Soleado-Lluvioso
25	26	27	28	29	30
Soleado	Soleado		Soleado	Soleado-Lluvioso	Soleado
31					
Soleado					

2.7. COMPROMISOS LABORALES

Para el presente periodo no se generaron compromisos laborales por parte de la entidad contratante hacia el contratista de obra.

2.8. PERSONAL

Para el presente periodo se contó con la siguiente relación de personal profesional y operativo.

2.8.1. REGISTRO DE PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA
WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	ASESOR ESTRUCTURAL
KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO	ASESOR EN INGENIERIA AMBIENTAL
EDITH YOLANDA HERNANDEZ SABOGAL	COORDINADOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO
DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	ARQUITECTO
ANDREA DEL PILAR BALLEN	COORDINADORA DE LOGISTICA

2.8.2. REGISTRO DE PERSONAL OPERATIVO

NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO
HECTOR FABIO SERNA SERNA	CADENERO
JOSE DEL CARMEN MOYANO LEON	CONDUCTOR
ARISTIDEZ HERNAN LARROSA GONZALEZ	AYUDANTE DE OBRA
JOSE ENRIQUE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
CIRO JAIR ARANGO CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA
LUIS EMMIRO PONARE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
ORLANDO FONSECA GOMEZ	AYUDANTE DE OBRA
RAFAEL ARCANGEL MENDEZ RIVAS	AYUDANTE DE OBRA
NESTOR JHAIR ALGARRA PEREZ	AYUDANTE DE OBRA
LEIDY CATHERINE SALCEDO RODRIGUEZ	ALMACENISTA
COSTMETH DAMIAN ZULUAGA BONILLA	AYUDANTE DE OBRA
JAIRO GAITAN GALINDO	AYUDANTE DE OBRA
ALFREDO RODRIGUEZ GUEVARA	AYUDANTE DE OBRA
NOELLY GALVIZ BENJUMEA	AUXILIAR SST
BILCEN REINA GALINDO	AYUDANTE DE OBRA
CHARLES BRAYAN REINA CAPA	AYUDANTE DE OBRA
DUBIER ARLEY ROBAYO OSPINA	AYUDANTE DE OBRA
HECTOR CIPRIANO SANCHEZ ERRENUMA	AYUDANTE DE OBRA
FELIX LUIS SANCHEZ GONDELLEZ	AYUDANTE DE OBRA

LUIS GERARDO ALGARRA ALFONSO	CELADOR
JHON JAIRO GRISALES RINCON	SOLDADOR
ALEX CONSOLACION RODRIGUEZ	MAESTRO DE OBRA
HERNEY ANTONIO RUIZ CHIPIAJE	AYUDANTE DE OBRA
ARIES GERMAN AGUDELO BONILLA	AYUDANTE DE OBRA
HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
JHON FREDY CARIBAN DIAZ	AYUDANTE DE OBRA
SANTIAGO AMAYA GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
GUILLERMO RIOS GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
DIOMEDEZ SILVA PEREZ	AYUDANTE DE OBRA
ENRRIQUE CARIBAN RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
JULIO CESAR PONARE GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
PABLO EMILIO PONARE CHIPIAJE	AYUDANTE DE OBRA
RAMON ARTURO PONARE CHIPIAJE	AYUDANTE DE OBRA
CESAR AUGUSTO BARRERA MANCIPE	AYUDANTE DE OBRA
FABIAN RICARDO BUITRAGO OTALORA	AYUDANTE DE OBRA
JOSE ANTONIO DASILVA FORERO	AYUDANTE DE OBRA
JAIRO HUMBERTO GOMEZ GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
JORGE DARBEY SANCHEZ CARIBAN	AYUDANTE DE OBRA
YORMAN SOSA GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
JHORMAN SAMUEL PONARE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
WILSON PONARE PONARE	AYUDANTE DE OBRA

2.9. AFILIACION DE PERSONAL PROFESIONAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPS	ARL	AFP	CAJA DE COMPENSACION	No PLANILLA
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	86.072.395	DIRECTOR DE OBRA	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
WILSON ANDRES LEAL DIAZ	86.062.674	RESIDENTE DE OBRA	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	86.072.395	ASESOR ESTRUCTURAL	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO	1.121.958.635	ASESOR EN INGENIERIA AMBIENTAL	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
EDITH YOLANDA	1.122.118.138	COORDINADOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y	SANITAS	POSITIVA	COLFONDOS	COMCAJA	9476389311 9474551095

HERNANDEZ SABOGAL		SALUD EN TRABAJO					
DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	1.020.761.432	ARQUITECTO	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
ANDREA DEL PILAR BALLEN	32.264.916	COORDINADORA DE LOGISTICA	SANITAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9474580462

2.10. AFILIACION DE PERSONAL OPERATIVO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPS	ARL	AFP	CAJA DE COMPENSACION	No PLANILLA
HECTOR FABIO SERNA SERNA	17.304.466	CADENERO	CAPITAL SALUD	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
JOSE DEL CARMEN MOYANO LEON	86.731.110	CONDUCTOR	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
ARISTIDEZ HERNAN LARROSA GONZALEZ	1.125.010.065	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9474580462
JOSE ENRIQUE PONARE	5.722.870	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9474580462
CIRO JAIR ARANGO CASTILLO	1.124.993.310	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9474580462
LUIS EMMIRO PONARE PONARE	1.124.998.948	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
ORLANDO FONSECA GOMEZ	1.127.382.860	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
RAFAEL ARCANGEL MENDEZ RIVAS	1.124.991.167	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
NESTOR JHAIR ALGARRA PEREZ	1.124.993.341	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
LEIDY CATHERINE SALCEDO RODRIGUEZ	1.192.772.735	ALMACENISTA	MALLAMAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9474580462
COSTMETH DAMIAN ZULUAGA BONILLA	1.125.002.345	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
JAIRO GAITAN GALINDO	1.006.950.328	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
ALFREDO RODRIGUEZ GUEVARA	1.124.990.520	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
NOELLY GALVIZ BENJUMEA	1.124.997.772	AUXILIAR SST	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
BILCEN REINA GALINDO	6.848.517	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
CHARLES BRAYAN REINA CAPA	1.124.990.631	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462

DUBIER ARLEY ROBAYO OSPINA	1.193.117.578	SOLDADOR	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
HECTOR CIPRIANO SANCHEZ ERRENUMA	1.006.951.188	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
FELIX LUIS SANCHEZ GONDELLEZ	8.190.705	AYUDANTE DE OBRA	CAJA COPI	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9474580462
LUIS GERARDO ALGARRA ALFONSO	11.280.464	CELADOR	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9474580462
JHON JAIRO GRISALES RINCON	17.588.928	SOLDADOR	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
ALEX CONSOLACION RODRIGUEZ	1.127.923.922	MAESTRO DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9474580462
HERNEY ANTONIO RUIZ CHIPIAJE	1.121.944.520	AYUDANTE DE OBRA	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9474580462
ARIES GERMAN AGUDELO BONILLA	1.125.004.538	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	1.124.994.614	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
JHON FREDY CARIBAN DIAZ	1.124.991.490	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9474580462
SANTIAGO AMAYA GAITAN	1.124.991.155	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9474580462
GUILLERMO RIOS GAITAN	17.316.132	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9474580462
DIOMEDEZ SILVA PEREZ	1.125.001.121	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
ENRRIQUE CARIBAN RODRIGUEZ	18.262.093	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
JULIO CESAR PONARE GAITAN	6.848.141	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
PABLO EMILIO PONARE CHIPIAJE	1.125.010.797	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9474580462
RAMON ARTURO PONARE CHIPIAJE	6.848.740	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9474580462
CESAR AUGUSTO BARRERA MANCIPE	1.124.989.245	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
FABIAN RICARDO BUITRAGO OTALORA	1.006.951.096	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
JOSE ANTONIO DASILVA FORERO	1.119.890.549	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462
JAIRO HUMBERTO GOMEZ GAITAN	7.243.305	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9474580462
JORGE DARBEY SANCHEZ CARIBAN	1.192.757.402	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462

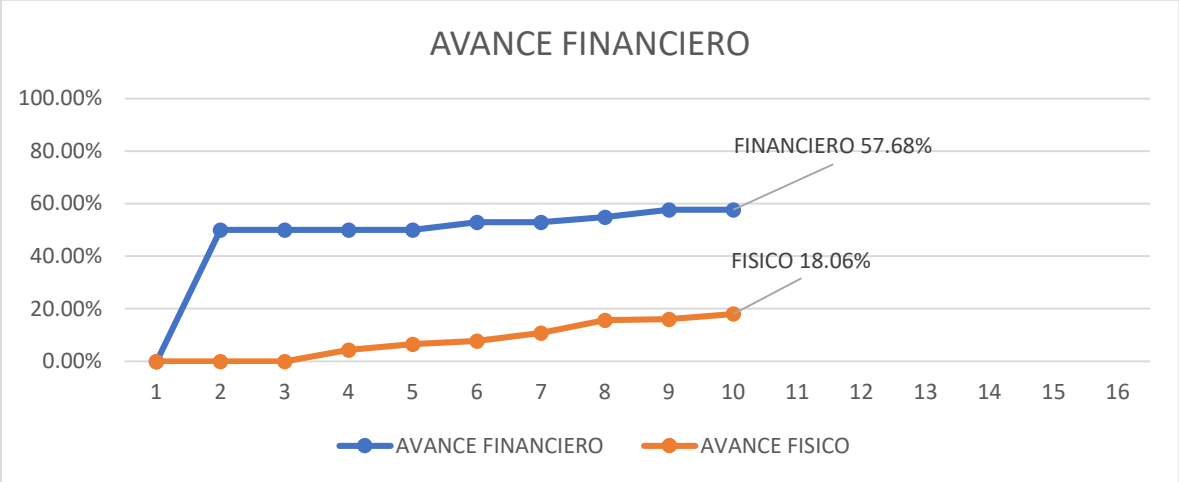
YORMAN SOSA GAITAN	1.136.278.055	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9474580462
JHORMAN SAMUEL PONARE PONARE	1.124.990.027	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9474580462
WILSON PONARE PONARE	1.124.996.599	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9474580462

2.11. MAQUINARIA

Para el presente periodo se utilizó mezcladora para concreto de bulto y medio de cemento.

3. FINANCIERO

En el presente periodo el Consorcio HDC cuenta con Diez Mil Cuatrocientos Veintiocho Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Ciento Doce pesos M/CTE ($10,428,423,112.00) entregados por la entidad contratante Hospital Departamental San Juan De Dios E.S.E. Sede Puerto Carreño por concepto de anticipo del cual se ha amortizado Mil seiscientos dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos diez pesos M/CTE ($ 1,602,844,810.00) para un valor pendiente por amortizar de Ocho mil ochocientos veinticinco millones quinientos setenta y ocho mil trescientos dos pesos M/CTE ($ 8,825,578,302.00)



El Consorcio HDC hasta el momento del presente informe a tramitado ante la entidad tres (3) actas parciales por un valor de Tres mil doscientos cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos veinte pesos M/CTE. ($ 3,205,689,620.00), las cuales serán discriminadas a continuación:

Acta parcial N°1: $ 1,202,976,129.00
Acta parcial N°2: $ 842,463,948.00
Acta parcial N°3: $ 1,160,249,543.00

3.1. CONTROL DE INVERSION DEL ANTICIPO

Para el presente periodo se elaboraron órdenes de pago los cuales fueron invertidos de acuerdo a los rubros relacionados en el plan de inversión del anticipo previamente presentado, a continuación, se relacionan las ordenes de pagos emitidas a la fecha:

Orden	1. Pago de personal	2. Compra de equipos y repuestos	3. Transporte y alquiler de maquinaria	4. Compra de materiales y accesorios.	Estado
N° 1	$ 500,000,000.00				APROBADA
N° 2			$ 1,169,965.00		**ANULADA**
N° 3			$ 110,240,000.00		APROBADA
N° 4				$ 99,000,000.00	APROBADA
N° 5				$ 78,750,000.00	APROBADA
N° 6			$ 560,000,000.00		APROBADA
N° 7			$ 99,840,000.00		APROBADA
N° 8	$ 350,000,000.00				APROBADA
N° 9			$ 33,636,482.00		APROBADA
N° 10				$ 5,375,000.00	**ANULADA**
N° 11				$ 24,434,807.02	APROBADA
N° 12				$ 98,736,000.00	APROBADA
N° 13				$ 219,768,800.00	APROBADA
N° 14		$ 37,115,000.00			APROBADA
N° 15				$ 209,625,000.00	APROBADA
N° 16				$ 952,756,550.00	APROBADA
N° 17				$ 30,870,000.00	APROBADA
N° 18				$ 129,121,600.00	APROBADA
N° 19				$ 8,000,000.00	APROBADA
N° 20				$ 219,163,200.00	APROBADA
N° 21	$ 683,246,500.00				APROBADA
N° 22					**ANULADA**
N° 23				$ 137,500,000.00	APROBADA
N° 24				$ 15,040,000.00	APROBADA
N° 25				$ 39,481,373.00	APROBADA
N° 26				$ 36,745,470.00	APROBADA
N° 27				$ 284,722,200.00	APROBADA
N° 28				$ 1,120,500.00	APROBADA
N° 29				$ 270,000,000.00	APROBADA
N° 30			$ 16,320,000.00		APROBADA
N° 31			$ 13,320,000.00		APROBADA
N° 32			$ 47,521,408.00		APROBADA
N° 33			$ 40,000,000.00		APROBADA
N° 34			$ 294,367,000.00		APROBADA
N° 35				$ 439,270,000.00	APROBADA
N° 36				$ 25,683,000.00	APROBADA
N° 37				$ 6,500,504.00	APROBADA
N° 38			$ 10,320,000.00		APROBADA
N° 39			$ 16,320,000.00		APROBADA
N° 40			$ 4,680,000.00		APROBADA
N° 41		$ 4,500,000.00			APROBADA
N° 42				$ 15,249,850.00	APROBADA
N° 43			$ 20,706,000.00		APROBADA
N° 44			$ 4,680,000.00		APROBADA
N° 45			$ 12,920,000.00		APROBADA
N° 46				$ 12,750,000.00	APROBADA
N° 47		$ 5,500,000.00			APROBADA
N° 48				$ 14,400,500.00	APROBADA
N° 49					**ANULADA**
N° 50			$ 14,574,000.00		APROBADA
N° 51			$ 4,560,000.00		APROBADA
N° 52				$ 1,040,000.00	APROBADA

N° 53				$ 3,022,147.00	APROBADA
N° 54					**ANULADA**
N° 55			$ 23,300,000.00		APROBADA
N° 56			$ 19,700,000.00		APROBADA
N° 57					**ANULADA**
N° 58				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 59			$ 20,400,000.00		APROBADA
N° 60					**ANULADA**
N° 61				$ 406,050.00	APROBADA
N° 62				$ 183,427,000.00	APROBADA
N° 63				$ 1,402,500.00	APROBADA
N° 64				$ 2,511,140.00	APROBADA
N° 65			$ 10,353,000.00		APROBADA
N° 66				$ 870,000.00	APROBADA
N° 67			$ 9,720,000.00		APROBADA
N° 68				$ 1,311,868.00	APROBADA
N° 69				$ 6,320,650.00	APROBADA
N° 70				$ 4,313,900.00	APROBADA
N° 71			$ 12,920,000.00		APROBADA
N° 72			$ 3,045,000.00		APROBADA
N° 73			$ 26,227,600.00		APROBADA
N° 74				$ 25,201,300.00	APROBADA
N° 75			$ 1,134,000.00		APROBADA
N° 76				$ 3,618,901.00	APROBADA
N° 77				$ 19,611,300.00	APROBADA
N° 78				$ 11,502,500.00	APROBADA
N° 79				$ 11,281,720.00	APROBADA
N° 80			$ 39,951,500.00		APROBADA
N° 81			$ 22,664,000.00		APROBADA
N° 82			$ 13,113,800.00		APROBADA
N° 83				$ 175,430,235.00	APROBADA
N° 84				$ 4,976,180.00	APROBADA
N° 85			$ 3,600,000.00		APROBADA
N° 86			$ 75,832,000.00		APROBADA
N° 87	$ 1,700,000.00				APROBADA
N° 88					**ANULADA**
N° 89				$ 692,548.00	APROBADA
N° 90			$ 17,000,000.00		APROBADA
N° 91				$ 1,251,548.50	APROBADA
N° 92	$ 32,859,000.00				APROBADA
N° 93				$ 1,121,600.00	APROBADA
N° 94				$ 2,004,000.00	APROBADA
N° 95			$ 41,250,000.00		APROBADA
N° 96					**ANULADA**
N° 97				$ 2,523,100.00	APROBADA
N° 98				$ 5,304,000.00	APROBADA
N° 99				$ 23,500,000.00	APROBADA
N° 100			$ 3,030,000.00		APROBADA
N° 101			$ 4,860,000.00		APROBADA
N° 102	$ 2,600,000.00				APROBADA
N° 103				$ 3,150,000.00	APROBADA
N° 104			$ 16,821,600.00		APROBADA
N° 105			$ 20,682,000.00		APROBADA
N° 106			$ 8,500,000.00		APROBADA
N° 107				$ 4,092,140.00	APROBADA
N° 108				$ 100,000,000.30	APROBADA
N° 109	$ 368,950,000.00				APROBADA
N° 110			$ 32,130,000.00		APROBADA
N° 111				$ 1,547,000.00	APROBADA
N° 112				$ 24,077,700.00	APROBADA
N° 113					**ANULADA**
N° 114			$ 1,884,500.00		APROBADA
N° 115					**ANULADA**
N° 116			$ 18,650,000.00		APROBADA
N° 117				$ 1,280,000.00	APROBADA

N° 118				$ 8,384,550.00	APROBADA
N° 119			$ 12,789,000.00		APROBADA
N° 120				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 121			$ 25,996,000.00		APROBADA
N° 122				$ 103,200,000.00	APROBADA
N° 123				$ 1,474,100.00	APROBADA
N° 124				$ 928,000.00	APROBADA
N° 125			$ 4,594,800.00		APROBADA
N° 126				$ 193,256,000.00	APROBADA
N° 127		$ 144,900,000.00			APROBADA
N° 128	$ 213,800,000.00				APROBADA
N° 129			$ 11,907,000.00		APROBADA
N° 130				$ 560,500.00	APROBADA
N° 131				$ 573,000.00	APROBADA
N° 132			$ 15,000,000.00		APROBADA
N° 133				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 134				$ 26,553,541.00	APROBADA
N° 135	$ 3,299,870.00				APROBADA
N° 136				$ 6,200,000.00	APROBADA
N° 137				$ 61,706,115.00	APROBADA
N° 138				$ 6,255,950.00	APROBADA
N° 139				$ 3,161,700.00	APROBADA
N° 140			$ 5,372,000.00		APROBADA
N° 141			$ 7,480,000.00		APROBADA
N° 142				$ 8,759,000.00	APROBADA
N° 143				$ 8,358,188.50	APROBADA
N° 144			$ 44,730,000.00		APROBADA
N° 145			$ 8,640,000.00		APROBADA
N° 146				$ 3,952,200.00	APROBADA
N° 147	$ 62,200,000.00				APROBADA
N° 148				$ 58,754,723.00	APROBADA
N° 149				$ 920,000.00	APROBADA
N° 150	$ 4,500,000.00				APROBADA
N° 151	$ 201,847,000.00				APROBADA
N° 152				$ 10,000,000.00	APROBADA
N° 153				$ 1,952,900.00	APROBADA
N° 154				$ 4,308,225.00	APROBADA
N° 155			$ 5,420,000.00		APROBADA
N° 156			$ 11,900,000.00		APROBADA
N° 157			$ 6,300,000.00		APROBADA
N° 158			$ 2,646,000.00		APROBADA
N° 159	$ 1,000,000.00				APROBADA
N° 160				$ 4,999,990.00	APROBADA
N° 161	$ 3,000,000.00				APROBADA
N° 162			$ 30,980,000.00		APROBADA
N° 163				$ 7,900,300.00	APROBADA
N° 164	$ 20,000,000.00				APROBADA
N° 165				$ 3,541,600.00	APROBADA
N° 166			$ 13,090,000.00		APROBADA
N° 167	$ 700,000.00				APROBADA
N° 168		$ 3,175,000.00			APROBADA
N° 169	$ 16,000,000.00				APROBADA
N° 170			$ 26,180,000.00		APROBADA
N° 171				$ 6,044,997.00	APROBADA
N° 172				$ 7,665,600.00	APROBADA
N° 173				$ 3,990,988.37	APROBADA
N° 174	$ 6,000,000.00				APROBADA
N° 175			$ 9,990,000.00		APROBADA
N° 176			$ 44,000,000.00		APROBADA
N° 177				$ 63,874,585.00	APROBADA
N° 178				$ 10,079,750.00	APROBADA
N° 179	$ 415,393,000.00				APROBADA
N° 180				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 181		$ 49,600,000.00			APROBADA

N° 182			$ 25,000,000.00		APROBADA
N° 183		$ 4,206,000.00			APROBADA
N° 184			$ 8,493,000.00		APROBADA
N° 185			$ 13,683,000.00		APROBADA
N° 186			$ 14,245,000.00		APROBADA
N° 187			$ 2,100,000.00		APROBADA
N° 188				$ 7,336,800.00	APROBADA
N° 189				$ 4,134,000.00	APROBADA
N° 190			$ 51,860,000.00		APROBADA
N° 191				$ 4,574,200.00	APROBADA
N° 192				$ 25,000,000.00	APROBADA
N° 193	$ 113,200,000.00			$ 48,960,000.00	
SUB-TOTAL	$ 3,000,295,370.00	$ 248,996,000.00	$ 2,154,339,655.00	$ 4,728,216,884.69	
VALOR X RUBRO	$ 3,127,256,572.31	$ 248,996,000.00	$ 2,263,958,655.00	$ 4,788,211,884.69	
SALDO X RUBRO	$ 126,961,202.31	$ -	$ 109,619,000.00	$ 59,995,000.00	
SALDO				$ 296,575,202.31	

Es importante destacar que el 17 de octubre de 2024 se realizó un ajuste en los valores del plan de inversión del anticipo, modificando los montos por rubro presentados inicialmente por el Consorcio HDC. Los nuevos valores y porcentajes se detallan en la siguiente tabla:

No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	$ 3,127,256,572.31	29.99%
2	Compra de equipos y repuestos	$ 248,996,000.00	2.39%
3	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 2,263,958,655.00	21.71%
4	Compra de materiales y accesorios	$ 4,788,211,884.69	45.92%
	TOTALES	$ 10,428,423,112.00	100.00%

A continuación, se relacionan los saldos por rubro de acuerdo al plan de inversión del anticipo presentado:

No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	$ 126,961,202.31	1.22%
2	Compra de equipos y repuestos	$ -	0.00%
3	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 109,619,000.00	1.05%
4	Compra de materiales y accesorios	$ 59,995,000.00	0.58%
	TOTALES	$ 296,575,202.31	2.84%

3.2. AVANCE FINANCIERO

A continuación, se relaciona el cuadro de control presupuestal del contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023 firmado con el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. de Puerto Carreño.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE	
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 20.856.846.224,00	28/12/2023		
VALOR GIRADO ANTICIPO	$ 10,428,423,112.00	13/02/2024		50%
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	$ 1,202,976,129.00	29/05/2024	5.77%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	$ 601,488,064.50	29/05/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	$ 601,488,064.50		2.88%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	$ 842,463,948.00	06/08/2024	4.04%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	$ 421,231,974.00	06/08/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	$ 421,231,974.00		2.02%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	$ 1,160,249,543.00	05/09/2024	5.56%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	$ 580,124,771.50	05/09/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	$ 580,124,771.50		2.78%	
TOTAL, AVANCE FINANCIERO	$ 12,031,267,922.00			57.68%

3.3. CONTROL PRESUPUESTAL

A la fecha del presente informe se han generado tres (3) actas parciales.

ACTA No	% EJECU	FECHA	EGRESO	VALOR ACTA PAGO MENSUAL	VALOR NETO PAGO
1	5.77%	29/05/2024	EOB 26508	$ 1,202,976,129.00	$ 601,488,064.50
2	4.04%	06/08/2024	EOB 28615	$ 842,463,948.00	$ 421,231,974.00
3	5.56%	05/09/2024	EOB 29563	$ 1,160,249,543.00	$ 580,124,771.50
			TOTALES	$ 3,205,689,620.00	$ 1,602,844,810.00

4. INFORMACION LEGAL

4.1. CONTROL DE LICENCIAS, PERMISOS Y LEGALIZACION DE PREDIOS

El contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023 cuenta con licencia de construcción SPIM-05-2023, con fecha 11 de diciembre de 2023. La información de la licencia de construcción está expuesta en la valla instalada por parte del consorcio HDC.

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO.

Durante este periodo, el mal estado de la vía y los constantes paros en el sector del Alto de Neblinas, en el municipio de Puerto Gaitán, Meta, por parte de las comunidades indígenas, han provocado retrasos en la entrega de agregados pétreos a la obra. Como consecuencia, se han generado demoras en la ejecución general del proyecto.

6. CONCLUSIONES

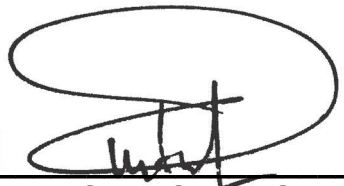
- En el presente periodo se han enviado órdenes de pago para la compra de materiales para continuar la ejecución física del contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023.

- Se genera el presente informe cumpliendo la cláusula segunda del contrato, obligación 8. *“Rendir y elaborar informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se soliciten en el desarrollo del contrato.”.*

- Se hizo entrega de los elementos de protección personal al personal operativo con el que conto el consorcio HDC en el presente periodo.

- Actualmente el avance de obra ejecutado para este periodo es del 2.06% generando un avance de obra ejecutado acumulado del 18.06%. Para el presente periodo se tenía programado un avance de obra del 4.50% el cual genera un avance de obra programado acumulado del 18.05%.

- En el presente periodo se continua él envió de materiales para la ejecución de actividades contractuales.



ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS
Representante Legal
Consorcio HDC

7. ANEXOS

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG- SST

INFORME DE SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

N° 10



CONTRATANTE:

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS SEDE CUMARIBO VICHADA

CONTRATISTA

CONSORCIO HDC
NIT:901.783.555

OBJETO

CONTRATO

2374_2024

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
OBJETIVO GENERAL 4
MARCO LEGAL 5
CICLO PHVA 5
ACTIVIDADES 6
Objetivos 6
Objetivos Específicos 6
ACTIVIDADES EJECUTADAS 6
AFILIACIÓN ARL 7
ACCIDENTE DE TRABAJO 7
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 8
CHARLAS DE SEGURIDAD (5MN) 9
PERMISO DE TRABAJOS EN ALTURAS 10
SEGUIMIENTO AUSENTISMO LABORAL 11
INSPECCIÓN DEL USO DE EPP Y EL BUEN USO DE HERRAMIENTAS 12
ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN 13
MEDIDAS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO 14
PLANILLA DE CHARLAS 15
FORMATO DE PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS 23

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 ACTIVIDADES EJECUTADAS ***6***
TABLA 2 DE ACCIDENTES DE TRABAJO ***7***
TABLA 3 CHARLA DE 5MN ***9***
TABLA 4 DE AUSENTISMO LABORAL ***11***

ÍNDICE DE IMÁGENES

IMAGEN 1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE EPP 8
IMAGEN 2 ENTREGA DE ELEMENTOS DE EPP 8
IMAGEN 3 ENTREGA DE ELEMENTOS DE EPP 8
IMAGEN 4 ENTREGA DE ELEMENTOS DE EPP 8
IMAGEN 5 FIRMANDO PERMISO DE TRABAJOS EN ALTURAS 10
IMAGEN 6 FIRMA DE PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS 10
IMAGEN 7 TRABAJOS EN ALTURAS 10
IMAGEN 8 ELEMENTOS OBLIGATORIOS PARA TRABAJOS EN ALTURAS 10
IMAGEN 9 USO CORRECTO DE HERRAMIENTAS 12
IMAGEN 10 USO CORRECTO DE EPP 12
IMAGEN 11 SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES 12
IMAGEN 12 LIMPIEZA DE FORMALETAS 12
IMAGEN 13 ACOPIO DE FORMALETAS METALICAS 13
IMAGEN 14 RECOLECCIÓN DE MATERIALES COMO ARENA Y GRAVA 13
IMAGEN 15 ALMACENAMIENTOS DE TUBOS 13
IMAGEN 16 RECOLECCIÓN DE MADERA SOBRANTE 13

INTRODUCCIÓN

El proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas del sector de la construcción y la importancia que tiene en la prevención, promoción de la salud de los trabajadores; teniendo en cuenta que es este uno de los sectores con el mayor índice de accidentabilidad y consecución de enfermedades laborales.

Partiendo del valor que tiene cada uno de los empleados en las organizaciones, se les debe suministrar una adecuada información que les permita identificar los riesgos a los que se exponen en la ejecución de sus actividades, es por ello que los empleadores deben implementar un SG-SST acorde con la naturaleza de la empresa y dando cumplimiento a los requisitos legales exigidos, de esta manera el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no es solo una obligación legal, sino también una estrategia de gran importancia para la gestión organizacional de las empresas, la promoción de ambientes sanos y el autocuidado como valor de vida

. Esto permite que el CONSORCIO HDC de cumplimiento a los establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1443 de 31 de julio 2014, el Decreto Único Reglamentario del sector trabajo 1072 de 2015, la Resolución 1111 de 2017, requiere brindar a sus colaboradores condiciones óptimas de trabajo y dar cumplimiento a la normatividad como la Resolución 0312 (2019) y así establecer acciones de mejora puntuales que permitan alinearse a las metas establecidas en seguridad y salud en el trabajo (SST).

OBJETIVO GENERAL

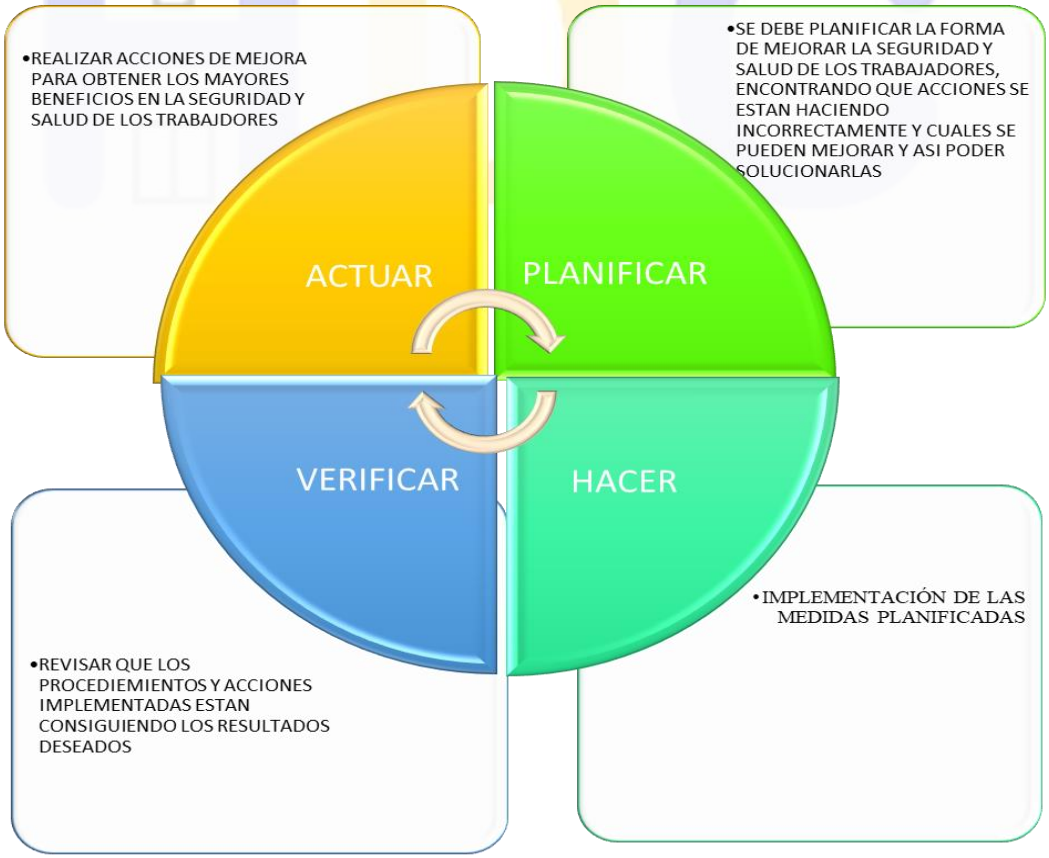
Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades que se llevaran a cabo en el HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS SEDE CUMARIBO VICHADA, llevando así la evaluación y control de los peligros, con el fin de evitar y prevenir la presencia de accidentes de trabajo, enfermedades de origen laboral y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores. teniendo en cuenta los requisitos definidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y velar por el bienestar de los trabajadores.

MARCO LEGAL

Ley 1295 de 1994.
Ley 1562 de 2012.
Decreto 0723 de 2013.
Decreto 1443 de 2014.
Decreto 1072 de 2015.
Resolución 1111 de 2017.
Resolución 0312 de 2017

CICLO PHVA

Teniendo en cuenta la importancia de prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a los cuales están expuestos los trabajadores, el SG-SST más que una herramienta es un conjunto de procedimientos que permite desarrollar de manera organizada, las fases de PLANEAR, HACER, VERIFICAR y ACTUAR (ciclo PHVA, de la seguridad y salud en el trabajo para el CONSORCIO HDC.



ACTIVIDADES

Objetivos

Diseñar y estructurar un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST de CONSORCIO HDC con actividades dispuestas a cumplir un alto estándar de productividad con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores. De acuerdo a las necesidades establecidas para el mejoramiento de los ambientes laborales con el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Objetivos Específicos

- Desarrollar las actividades de los diferentes subprogramas con el fin de mantener los ambientes labores en optas condiciones.
- Desarrollar planes de mejoras continuos con el objetivo de velar por el bienestar laboral de los colaboradores y contratistas.
- Cumplir con la normatividad legal vigente de seguridad y salud en el trabajo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES SST
Verificación de afiliación ARL, EPS Y AFP
Reporte de accidentes laborales
Seguimientos indicadores al SST
Entrega de implementos de seguridad y dotación
Seguimiento de ausentismo laboral

TABLA 1 ACTIVIDADES EJECUTADAS

AFILIACIÓN ARL

Para el **CONSORCIO HDC** es de gran importancia cumplir con la normatividad legal vigente en la afiliación al sistema de riesgos profesionales, cuyo fin es proteger la salud de los trabajadores y atender las contingencias derivadas de las condiciones propias del trabajo para proteger. conservar la salud y seguridad de todos los trabajadores. para el mes de OCTUBRE no se evidencia ninguna afiliación

ACCIDENTE DE TRABAJO

Para EL CONSORCIO HDC es de gran importancia llevar el control e información sobre sucesos peligrosos e incidentes o accidentes y así establecer medidas de prevención y control para evitar la ocurrencia de riesgos profesionales. Con esto damos a conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar por qué ha sucedido, para poder adoptar las medidas necesarias tendentes a que no se vuelva a repetir. Para el mes de octubre no se registró ninguna novedad de accidentes.

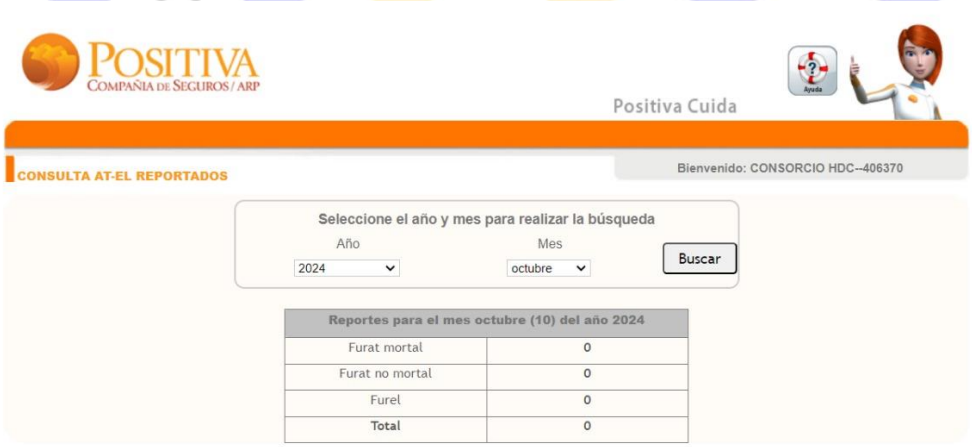


TABLA 2 DE ACCIDENTES DE TRABAJO

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CONSORCIO HDC garantiza a sus trabajadores su respectiva dotación y sus elementos de protección personal (EPP) que sea el adecuado y esté disponible, para proteger a la persona de todo peligro que pudiera causar lesión o enfermedad en sus tareas diarias. Es obligatorio que todos los trabajadores usen los equipos y vestimentas de trabajo proporcionados por la empresa. Los preserven, mantengan limpios y estén en condiciones seguras Se hace entrega de elementos de protección a cada uno de los trabajadores del CONSORCIO HDC en el mes de octubre.



IMAGEN 1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE EPP



IMAGEN 2 ENTREGA DE ELEMENTOS DE EPP



IMAGEN 4 ENTREGA DE ELEMENTOS DE EPP



IMAGEN 3 ENTREGA DE ELEMENTOS DE EPP

CHARLAS DE SEGURIDAD (5MN)

Incentivar e invitar a la toda la población trabajadora a ser partícipe de las actividades en temas de seguridad y salud en el trabajo que se realizan en la empresa CONSORCIO HDC, con el fin de trabajar en conjunto para evaluar los riesgos a los que están expuestos en los puestos de trabajo y encontrar una manera segura de mitigarlos.

- Brindar apoyo técnico a toda la población trabajadora con el fin de implantar acciones de mejora en las prácticas laborales.

- Capacitar a toda la población trabajadora en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo con el fin de minimizar los índices de accidentes e incidentes en los puestos de trabajo.

CHARLA DE TRABAJO EN EQUIPO	Trabajar en equipo es tener un espacio de encuentro entre las personas que tienen distintas ideas, experiencias y habilidades y que, producto de esto, pueden alcanzar resultados y soluciones a los diferentes problemas que resultan dentro de la obra, para obtener un mayor rendimiento de trabajo.	
CHARLA DE ESMERILES CIRCULARES ABRASIVOS	Los esmeriles circulares abrasivos son discos empleados para cortes de diferentes tipos de materiales que su utilizan dentro de la obra como los son perfiles de acero, baldosas cerámicas, hormigón etc. Que en el momento de su uso se debe contar con sus respectivos elementos de protección para evitar y prevenir cualquier accidente.	
CHARLA DE SEGURIDAD DE ANDAMIOS Y ESCALERAS	Los andamios son estructuras desmontables que son utilizados en la construcción para la ejecución de trabajos en superficies elevadas o suspendido temporal que se utiliza para sostener a los trabajadores o materiales, y así facilitar los trabajos en alturas. Las escaleras son utilizadas para subir a los pisos de un edificio o a un plano más elevado, o para bajar de ellos.	
CHARLA DE VACIADO DE CONCRETO EN COLUMNAS	para moldear una columna de concreto, es necesario preparar el encofrado, colocar el refuerzo, verter y compactar el concreto, retirar el encofrado y finalmente, curar adecuadamente la columna para asegurar su resistencia y durabilidad. Ya que las columnas tienen gran importancia estructural en la edificación. son las encargadas de soportar el peso y la flexión y compresión provocados por los	

TABLA 3 CHARLA DE SEGURIDAD

PERMISO DE TRABAJOS EN ALTURAS

Para la realización de trabajos en alturas el CONSORCIO HDC. A segura que solo personal capacitado y competente realice trabajos en alturas, garantizando que conocen los riesgos y las técnicas de seguridad. Realizando el debido proceso de permiso para los trabajos en alturas que consta de un documento que autoriza la realización de una actividad la cual está avalada por el líder de la actividad y el líder SST, el uso de los elementos de EPP son obligatorio para proteger la integridad del trabajador como la indica la RESOLUCIÓN 4272 DEL MINISTERIO DE TRABAJO.

OBJETIVO: Establecer los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de Trabajos en Alturas (TA), y lo concerniente con la capacitación y formación de los trabajadores



IMAGEN 6 FIRMANDO PERMISO DE TRABAJOS EN ALTURAS



IMAGEN 5 FIRMA DE PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS



IMAGEN 8 ELEMENTOS OBLIGATORIOS PARA TRABAJOS EN ALTURAS



IMAGEN 7 TRABAJOS EN ALTURAS

SEGUIMIENTO AUSENTISMO LABORAL

El área SST se encarga de llevar un control de asistencia diaria del personal, esto por medio de un formato, en el cual nos ayuda a registrar el ausentismo de los trabajadores y nos permite llevar el control del indicador, que son de gran ayuda para la toma de decisiones en diferentes aspectos; para el mes de octubre se no presentaron ausencias.

NOMBRES	TIPO	NUMERO DE CEDULA	AUSENTISMO LABORAL DEL 1 OCTUBRE																														
			1/10/2024	2/10/2024	3/10/2024	4/10/2024	5/10/2024	6/10/2024	7/10/2024	8/10/2024	9/10/2024	10/10/2024	11/10/2024	12/10/2024	13/10/2024	14/10/2024	15/10/2024	16/10/2024	17/10/2024	18/10/2024	19/10/2024	20/10/2024	21/10/2024	22/10/2024	23/10/2024	24/10/2024	25/10/2024	26/10/2024	27/10/2024	28/10/2024	29/10/2024	30/10/2024	31/10/2024
Alfredo Rodriguez Guevara	CC	1124998520	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
luis Gerardo Algara Alfonso	CC	11280464																														X	X
Cosmeth Damian zuluaga B	CC	1125802215	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Felix Luis Sanchez Gondellez	CC	9190705	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Bilcen Reina Galindo	CC	6946517	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jairo Gaitan Galindo	CC	1006950229	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X
Charles Brayan Reina Capa	CC	1124998631	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ciro Jair Arango Castillo	CC	1124993310	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Hector Cipriano Sanchez E	CC	1006955188	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jose Enrique Ponare	CC	5722670	X	X	x	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aristidez Hernan Larrosa G	CC	1125000865	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Orlando Fonseca Gomez	CC	1127302860	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Nestor Jair Algara Perez	CC	1124993041	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Rafael Arcangel Mendez R	CC	1124999167	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Luis Emiro Ponare	CC	1124999849	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Leydy Katherine Salcedo R	CC	1192772735	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Noelly Galviz Benjumea	CC	1124997772	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Alex Consolacion Gonzalez	CC	1127399822	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jhon Jairo Grisales Rincon	CC	17588928	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Herney Antonio Ruiz Chipiale	CC	1126994520	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aries German Agudelo Bonilla	CC	1125004538	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Hosman Cardona Rodriguez	CC	1124994614	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jhon Fredy Carban Diaz	CC	1124991490	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Santiago Amaya Gaitan	CC	1124991155	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Guillermo Rios Gaitan	CC	17316122	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X
Diomedez Silva Perez	CC	1125001121	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Enrique Cariban Rodriguez	CC	16262093	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X
Julio cesar Ponare Gaitan	CC	6949141	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pablo Emilio Ponare Chipiaje	CC	1125001797	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ramon Arturo Ponare Chipiaje	CC	6946740	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cesar Arturo Barrera Mancipe	CC	1124998245	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fabian Ricardo Buitrago Otalora	CC	1006951896	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jose Antonio Dasilva Forero	CC	1118980549	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jairo Humberto Gomez Gaitan	CC	7243095	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	x	X	X	X	X	X	X	X	X
Jorge Darbey Sanchez Cariban	CC	1192757402	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Yorman Sosa Gaitan	CC	1126278055	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X
Jhorman Samuel Ponare Ponare	CC	1124999027	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Wilson Ponare Ponare	CC	1124998599	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jose del carmen Beltran saenz	CC	86064319	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							X	X	X	X	X	X	X	X	X

TABLA 4 DE AUSENTISMO LABORAL

INSPECCIÓN DEL USO DE EPP Y EL BUEN USO DE HERRAMIENTAS

Las inspecciones en el lugar de trabajo son fundamentales para ayudar a prevenir lesiones y enfermedades, accidentes o incidentes en el trabajo. Para hacer esto, no solo es necesario detectar los peligros sino también registrarlos para que puedan corregirse. Es responsabilidad del área de seguridad y salud en trabajo (SISO) inspeccionar los ambientes laborales y de igual forma verificar el buen uso de los elementos de protección personal y las herramientas de trabajo.



IMAGEN 12 SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES



IMAGEN 11 LIMPIEZA DE FORMALETAS



IMAGEN 10 USO CORRECTO DE HERRAMIENTAS



IMAGEN 9 USO CORRECTO DE EPP

ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN

En el sector de la construcción, como en cualquier otra actividad laboral, el mantenimiento de unos niveles aceptables de seguridad, pasa en gran medida por conseguir unas adecuadas condiciones de orden y limpieza durante la ejecución de los trabajos. Todos nos hemos encontrado en alguna ocasión con situaciones de riesgo asociadas a la ausencia de orden y limpieza. Una de esas situaciones puede ser la acumulación de material sobrante o inservible.

En este sentido el artículo 10 del Real Decreto 1627/97 ya establece el mantenimiento del orden y limpieza como uno de los principios generales aplicables durante la ejecución de la obra. Asimismo, cabe mencionar otras actividades claramente relacionadas con el orden y limpieza.

- ✓ Recogida y almacenamiento de madera sobrante.
- ✓ Acopio de formaletas de hierro.
- ✓ Almacenamiento de tubos.
- ✓ Recolección de materiales como arena y gravilla.



IMAGEN 13 RECOLECCIÓN DE MADERA SOBRANTE



IMAGEN 16 ALMACENAMIENTOS DE TUBOS



IMAGEN 14 RECOLECCIÓN DE MATERIALES COMO ARENA Y GRAVA



IMAGEN 15 ACOPIO DE FORMALETAS METÁLICAS

MEDIDAS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO

El CONSORCIO HDC vela por promover las actividades y el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, con el fin de brindar los elementos necesarios para proteger a los trabajadores y visitantes de los diversos riesgos, logrando así la disminución de accidentes de trabajo en la labor que desempeñen, con el objetivo de aplicar los requisitos normativos, legales, contractuales que deben cumplir todos los empleados, Contratistas y terceros en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de sus actividades contractuales, deben cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo.
Nota: dando cumpliendo a sistema de gestión y seguridad En el trabajo se comunica que se toman medidas y restricciones al ingreso de La obra;

Es necesario el uso del siguiente equipo de protección personal (EPP) como es el casco, zapatos de seguridad.

No está permitido zapatos abiertos con tacos, chatitas, sandalias, ropa adecuada, pantalones largos, no está permitido utilizar ropa extremadamente holgada.

**EL NO CUMPLIMIENTO NO PODRÁ INGRESAR A LA OB
RA**

PLANILLA DE CHARLAS

Consorcio HDC

LISTA DE ASISTENCIA

NIT 901783555

☐ INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	☒ CHARLA DE 5 MINUTOS	OTROS:
CAPACITACIÓN	☐ SIMULACRO/ENTRENAMIENTO	

NOMBRE DEL EXPOSITOR O DIRIGIDO POR:	FIRMA:	EMPRESA:
Noelly Galviz B	Noelly Galviz B	Consorcio HDC

TEMA: Charla de vaciado de Concreto en Columnas

FECHA:	LUGAR:	HORA DE INICIO:	HORA DE TERMINACIÓN	TIEMPO:	NUMERO DE PARTICIPANTES:
04/10/2024	en la obra	6:55	7:00	5 mH	38

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	GALVIZ BENJUMEA NOELLY	1124997772	SISO	Noelly Galviz
2	SALCEDO RODRÍGUEZ LEIDY	1192772735	ALMACENISTA	Leidy Salcedo.
3	PONARE PONARE LUIS EMIRO	1124998948	AYUDANTE DE BODEGA	
4	GRISALES RINCÓN JHON JAIRO	17588928	SOLDADOR	
5	ALGARRA PÉREZ NÉSTOR JHAIR	1124993341	MAESTRO	
6	BELTRÁN SÁENZ JOSE DEL CARMEN	86064319	OFICIAL DE OBRA	
7	RODRÍGUEZ CONSOLACIÓN ALEX	1127390922	MAESTRO	
8	SANCHES GONDELLEZ FELIX LUIS	8190705	MAESTRO	
9	ALFONSO ALGARRA LUIS GERARDO	11280464	CELADOR	Incapacitado
10	AGUDELO BONILLA ARIES GERMAN	1125004538	AYUDANTE DE OBRA	
11	AMAYA GAITAN SANTIAGO	1124991155	AYUDANTE DE OBRA	
12	ARANGO CASTILLO CIRO JAIR	1124993310	AYUDANTE DE OBRA	
13	CARIBAN RODRIGUEZ ENRRIQUE	18262093	AYUDANTE DE OBRA	
14	CARIBAN DIAZ JHON FREDY	1124991490	AYUDANTE DE OBRA	Jhon Fredy.
15	CARDONA RODRIGUEZ HOSMAN	1124994614	AYUDANTE DE OBRA	
16	FONSECA GOMEZ ORLANDO	1127382860	AYUDANTE DE OBRA	Orlfonseca
17	GAITAN GALINDO JAIRO	10006850328	AYUDANTE DE OBRA	
18	LARROSA GONZALEZ ARISTIDEZ HERNAN	1125010065	AYUDANTE DE OBRA	
19	MENDEZ RIVAS RAFAEL ARCANGEL	1124991167	AYUDANTE DE OBRA	

20	RODRIGUEZ GUEVARA ALFREDO	1124990520	AYUDANTE DE OBRA	
21	REINA CAPA CHARLES BRAYAN	1124990631	AYUDANTE DE OBRA	
22	REINA GALINDO BILCEN	6848517	AYUDANTE DE OBRA	
23	RIOS GAITAN GUILLERMO	17316132	AYUDANTE DE OBRA	
24	RUIZ CHIPIAJE HERNEY ANTONIO	1121944520	AYUDANTE DE OBRA	
25	SANCHEZ ERRENUMA HECTOR CIPRIANO	1006951168	AYUDANTE DE OBRA	
26	SILVA PEREZ DIOMEDEZ	1125001121	AYUDANTE DE OBRA	
27	PONARE JOSE ENRIQUE	5722870	AYUDANTE DE OBRA	
28	PONARE GAITAN JULIO CESAR	6848141	AYUDANTE DE OBRA	
29	PONARE CHIPIAJE PABLO EMILIO	1125010787	AYUDANTE DE OBRA	Incapacitado
30	PONARE CHIPIAJE RAMON ARTURO	6848740	AYUDANTE DE OBRA	
31	ZULUAGA BONILLA COSTMETH DAMIAN	1125002345	AYUDANTE DE OBRA	
32	BARRERA MANCIPE CESAR AUGUSTO	1124989245	AYUDANTE DE OBRA	
33	FABIAN RICARDO BUITRAGO OTALORA	1006951096	AYUDANTE DE OBRA	
34	DASILVA FORERO JOSE ANTONIO	1119890549	AYUDANTE DE OBRA	
35	GOMEZ GAITAN JAIRO HUMBERTO	7243305	AYUDANTE DE OBRA	
36	SANCHEZ CARIBAN JORGE DARBEY	1192757402	AYUDANTE DE OBRA	
37	SOSA GAITAN YORMAN	1136278055	AYUDANTE DE OBRA	
38	PONARE PONARE JHORMAN SAMUEL	1124990027	AYUDANTE DE OBRA	
39	PONARE PONARE WILSON	1124996599	AYUDANTE DE OBRA	
40	ROBAYO OSPINA DUBIER ARLEY	1193117578	AYUDANTE DE OBRA	

Consorcio HDC

LISTA DE ASISTENCIA

NIT 901783555

☐ INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	☒ CHARLA DE 5 MINUTOS	OTROS:
CAPACITACIÓN	☐ SIMULACRO/ENTRENAMIENTO	

NOMBRE DEL EXPOSITOR O DIRIGIDO POR:	FIRMA:	EMPRESA:
Noelly Galviz B	Noelly Galviz B	Consorcio HDC

TEMA: Charla de esmeriles circulares abrasivos

FECHA:	LUGAR:	HORA DE INICIO:	HORA DE TERMINACIÓN	TIEMPO:	NUMERO DE PARTICIPANTES:
09/10/2024	en la obra	6:.5	7:00	5 mN	38

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	GALVIZ BENJUMEA NOELLY	1124997772	SISO	Noelly Galviz
2	SALCEDO RODRÍGUEZ LEIDY	1192772735	ALMACENISTA	Leidy Salcedo.
3	PONARE PONARE LUIS EMIRO	1124998948	AYUDANTE DE BODEGA	
4	GRISALES RINCÓN JHON JAIRO	17588928	SOLDADOR	
5	ALGARRA PÉREZ NÉSTOR JHAIR	1124993341	MAESTRO	
6	BELTRÁN SÁENZ JOSE DEL CARMEN	86064319	OFICIAL DE OBRA	
7	RODRÍGUEZ CONSOLACIÓN ALEX	1127390922	MAESTRO	
8	SANCHES GONDELLEZ FELIX LUIS	8190705	MAESTRO	
9	ALFONSO ALGARRA LUIS GERARDO	11280464	CELADOR	Incapacitado
10	AGUDELO BONILLA ARIES GERMAN	1125004538	AYUDANTE DE OBRA	
11	AMAYA GAITAN SANTIAGO	1124991155	AYUDANTE DE OBRA	
12	ARANGO CASTILLO CIRO JAIR	1124993310	AYUDANTE DE OBRA	
13	CARIBAN RODRIGUEZ ENRRIQUE	18262093	AYUDANTE DE OBRA	Jhon
14	CARIBAN DIAZ JHON FREDY	1124991490	AYUDANTE DE OBRA	
15	CARDONA RODRIGUEZ HOSMAN	1124994614	AYUDANTE DE OBRA	
16	FONSECA GOMEZ ORLANDO	1127382860	AYUDANTE DE OBRA	Orfonseca
17	GAITAN GALINDO JAIRO	10006850328	AYUDANTE DE OBRA	Jairo AG.
18	LARROSA GONZALEZ ARISTIDEZ HERNAN	1125010065	AYUDANTE DE OBRA	Incapacitado
19	MENDEZ RIVAS RAFAEL ARCANGEL	1124991167	AYUDANTE DE OBRA	

20	RODRIGUEZ GUEVARA ALFREDO	1124990520	AYUDANTE DE OBRA	
21	REINA CAPA CHARLES BRAYAN	1124990631	AYUDANTE DE OBRA	
22	REINA GALINDO BILCEN	6848517	AYUDANTE DE OBRA	
23	RIOS GAITAN GUILLERMO	17316132	AYUDANTE DE OBRA	
24	RUIZ CHIPIAJE HERNEY ANTONIO	1121944520	AYUDANTE DE OBRA	
25	SANCHEZ ERRENUMA HECTOR CIPRIANO	1006951168	AYUDANTE DE OBRA	
26	SILVA PEREZ DIOMEDEZ	1125001121	AYUDANTE DE OBRA	
27	PONARE JOSE ENRIQUE	5722870	AYUDANTE DE OBRA	
28	PONARE GAITAN JULIO CESAR	6848141	AYUDANTE DE OBRA	
29	PONARE CHIPIAJE PABLO EMILIO	1125010787	AYUDANTE DE OBRA	
30	PONARE CHIPIAJE RAMON ARTURO	6848740	AYUDANTE DE OBRA	
31	ZULUAGA BONILLA COSTMETH DAMIAN	1125002345	AYUDANTE DE OBRA	
32	BARRERA MANCIPE CESAR AUGUSTO	1124989245	AYUDANTE DE OBRA	
33	FABIAN RICARDO BUITRAGO OTALORA	1006951096	AYUDANTE DE OBRA	
34	DASILVA FORERO JOSE ANTONIO	1119890549	AYUDANTE DE OBRA	
35	GOMEZ GAITAN JAIRO HUMBERTO	7243305	AYUDANTE DE OBRA	
36	SANCHEZ CARIBAN JORGE DARBEY	1192757402	AYUDANTE DE OBRA	
37	SOSA GAITAN YORMAN	1136278055	AYUDANTE DE OBRA	
38	PONARE PONARE JHORMAN SAMUEL	1124990027	AYUDANTE DE OBRA	
39	PONARE PONARE WILSON	1124996599	AYUDANTE DE OBRA	
40	ROBAYO OSPINA DUBIER ARLEY	1193117578	AYUDANTE DE OBRA	

Consorcio HDC

LISTA DE ASISTENCIA

NIT 901783555

☐ INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	☒ CHARLA DE 5 MINUTOS	OTROS:
CAPACITACIÓN	☐ SIMULACRO/ENTRENAMIENTO	

NOMBRE DEL EXPOSITOR O DIRIGIDO POR:	FIRMA:	EMPRESA:
Noelly Galviz Benjumea	Noelly Galviz B	Consorcio HDC

TEMA: Charla de trabajo en equipo

FECHA:	LUGAR:	HORA DE INICIO:	HORA DE TERMINACIÓN	TIEMPO:	NUMERO DE PARTICIPANTES:
14/10/2024	En la obra	6:55	7:00	5 mn	37

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	GALVIZ BENJUMEA NOELLY	1124997772	SISO	Noelly Galviz B
2	SALCEDO RODRÍGUEZ LEIDY	1192772735	ALMACENISTA	Leidy Salcedo.
3	PONARE PONARE LUIS EMIRO	1124998948	AYUDANTE DE BODEGA	
4	GRISALES RINCÓN JHON JAIRO	17588928	SOLDADOR	
5	ALGARRA PÉREZ NÉSTOR JHAIR	1124993341	MAESTRO	
6	BELTRÁN SÁENZ JOSE DEL CARMEN	86064319	OFICIAL DE OBRA	
7	RODRÍGUEZ CONSOLACIÓN ALEX	1127390922	MAESTRO	
8	SANCHES GONDELLEZ FELIX LUIS	8190705	MAESTRO	
9	ALFONSO ALGARRA LUIS GERARDO	11280464	CELADOR	Incapacitado
10	AGUDELO BONILLA ARIES GERMAN	1125004538	AYUDANTE DE OBRA	
11	AMAYA GAITAN SANTIAGO	1124991155	AYUDANTE DE OBRA	
12	ARANGO CASTILLO CIRO JAIR	1124993310	AYUDANTE DE OBRA	
13	CARIBAN RODRIGUEZ ENRRIQUE	18262093	AYUDANTE DE OBRA	
14	CARIBAN DIAZ JHON FREDY	1124991490	AYUDANTE DE OBRA	Jhon Freis.
15	CARDONA RODRIGUEZ HOSMAN	1124994614	AYUDANTE DE OBRA	
16	FONSECA GOMEZ ORLANDO	1127382860	AYUDANTE DE OBRA	Ofonseca.
17	GAITAN GALINDO JAIRO	10006850328	AYUDANTE DE OBRA	
18	LARROSA GONZALEZ ARISTIDEZ HERNAN	1125010065	AYUDANTE DE OBRA	
19	MENDEZ RIVAS RAFAEL ARCANGEL	1124991167	AYUDANTE DE OBRA	

20	RODRIGUEZ GUEVARA ALFREDO	1124990520	AYUDANTE DE OBRA	
21	REINA CAPA CHARLES BRAYAN	1124990631	AYUDANTE DE OBRA	
22	REINA GALINDO BILCEN	6848517	AYUDANTE DE OBRA	
23	RIOS GAITAN GUILLERMO	17316132	AYUDANTE DE OBRA	
24	RUIZ CHIPIAJE HERNEY ANTONIO	1121944520	AYUDANTE DE OBRA	
25	SANCHEZ ERRENUMA HECTOR CIPRIANO	1006951168	AYUDANTE DE OBRA	
26	SILVA PEREZ DIOMEDEZ	1125001121	AYUDANTE DE OBRA	
27	PONARE JOSE ENRIQUE	5722870	AYUDANTE DE OBRA	
28	PONARE GAITAN JULIO CESAR	6848141	AYUDANTE DE OBRA	Incapacitado
29	PONARE CHIPIAJE PABLO EMILIO	1125010787	AYUDANTE DE OBRA	
30	PONARE CHIPIAJE RAMON ARTURO	6848740	AYUDANTE DE OBRA	
31	ZULUAGA BONILLA COSTMETH DAMIAN	1125002345	AYUDANTE DE OBRA	
32	BARRERA MANCIPE CESAR AUGUSTO	1124989245	AYUDANTE DE OBRA	
33	FABIAN RICARDO BUITRAGO OTALORA	1006951096	AYUDANTE DE OBRA	Incapacitado
34	DASILVA FORERO JOSE ANTONIO	1119890549	AYUDANTE DE OBRA	
35	GOMEZ GAITAN JAIRO HUMBERTO	7243305	AYUDANTE DE OBRA	
36	SANCHEZ CARIBAN JORGE DARBEY	1192757402	AYUDANTE DE OBRA	
37	SOSA GAITAN YORMAN	1136278055	AYUDANTE DE OBRA	
38	PONARE PONARE JHORMAN SAMUEL	1124990027	AYUDANTE DE OBRA	
39	PONARE PONARE WILSON	1124996599	AYUDANTE DE OBRA	
40	ROBAYO OSPINA DUBIER ARLEY	1193117578	AYUDANTE DE OBRA	

Consorcio HDC

LISTA DE ASISTENCIA

NIT 901783555

☐ INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	☒ CHARLA DE 5 MINUTOS	OTROS:
CAPACITACIÓN	☐ SIMULACRO/ENTRENAMIENTO	

NOMBRE DEL EXPOSITOR O DIRIGIDO POR:	FIRMA:	EMPRESA:
Noelly Galviz B	Noelly Galviz B	Consorcio HDC

TEMA: Charla de Seguridad de andamios y escaleras

FECHA:	LUGAR:	HORA DE INICIO:	HORA DE TERMINACIÓN	TIEMPO:	NUMERO DE PARTICIPANTES:
21/10/2024	en la obra	6:55	7:00	5 min	37

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	GALVIZ BENJUMEA NOELLY	1124997772	SISO	Noelly Galviz
2	SALCEDO RODRÍGUEZ LEIDY	1192772735	ALMACENISTA	Leidy Salcedo
3	PONARE PONARE LUIS EMIRO	1124998948	AYUDANTE DE BODEGA	
4	GRISALES RINCÓN JHON JAIRO	17588928	SOLDADOR	
5	ALGARRA PÉREZ NÉSTOR JHAIR	1124993341	MAESTRO	
6	BELTRÁN SÁENZ JOSE DEL CARMEN	86064319	OFICIAL DE OBRA	Permiso
7	RODRÍGUEZ CONSOLACIÓN ALEX	1127390922	MAESTRO	
8	SANCHES GONDELLEZ FELIX LUIS	8190705	MAESTRO	
9	ALFONSO ALGARRA LUIS GERARDO	11280464	CELADOR	Incapacitado
10	AGUDELO BONILLA ARIES GERMAN	1125004538	AYUDANTE DE OBRA	
11	AMAYA GAITAN SANTIAGO	1124991155	AYUDANTE DE OBRA	
12	ARANGO CASTILLO CIRO JAIR	1124993310	AYUDANTE DE OBRA	
13	CARIBAN RODRIGUEZ ENRRIQUE	18262093	AYUDANTE DE OBRA	
14	CARIBAN DIAZ JHON FREDY	1124991490	AYUDANTE DE OBRA	
15	CARDONA RODRIGUEZ HOSMAN	1124994614	AYUDANTE DE OBRA	
16	FONSECA GOMEZ ORLANDO	1127382860	AYUDANTE DE OBRA	Olfonseca
17	GAITAN GALINDO JAIRO	10006850328	AYUDANTE DE OBRA	
18	LARROSA GONZALEZ ARISTIDEZ HERNAN	1125010065	AYUDANTE DE OBRA	
19	MENDEZ RIVAS RAFAEL ARCANGEL	1124991167	AYUDANTE DE OBRA	

20	RODRIGUEZ GUEVARA ALFREDO	1124990520	AYUDANTE DE OBRA	
21	REINA CAPA CHARLES BRAYAN	1124990631	AYUDANTE DE OBRA	Charles
22	REINA GALINDO BILCEN	6848517	AYUDANTE DE OBRA	
23	RIOS GAITAN GUILLERMO	17316132	AYUDANTE DE OBRA	
24	RUIZ CHIPIAJE HERNEY ANTONIO	1121944520	AYUDANTE DE OBRA	
25	SANCHEZ ERRENUMA HECTOR CIPRIANO	1006951168	AYUDANTE DE OBRA	
26	SILVA PEREZ DIOMEDEZ	1125001121	AYUDANTE DE OBRA	
27	PONARE JOSE ENRIQUE	5722870	AYUDANTE DE OBRA	
28	PONARE GAITAN JULIO CESAR	6848141	AYUDANTE DE OBRA	Julio Cesar Ponare
29	PONARE CHIPIAJE PABLO EMILIO	1125010787	AYUDANTE DE OBRA	Pablo Emilio
30	PONARE CHIPIAJE RAMON ARTURO	6848740	AYUDANTE DE OBRA	Ramon Arturo P.
31	ZULUAGA BONILLA COSTMETH DAMIAN	1125002345	AYUDANTE DE OBRA	
32	BARRERA MANCIPE CESAR AUGUSTO	1124989245	AYUDANTE DE OBRA	Incapacitado
33	FABIAN RICARDO BUITRAGO OTALORA	1006951096	AYUDANTE DE OBRA	
34	DASILVA FORERO JOSE ANTONIO	1119890549	AYUDANTE DE OBRA	
35	GOMEZ GAITAN JAIRO HUMBERTO	7243305	AYUDANTE DE OBRA	Jairo Gomez
36	SANCHEZ CARIBAN JORGE DARBEY	1192757402	AYUDANTE DE OBRA	
37	SOSA GAITAN YORMAN	1136278055	AYUDANTE DE OBRA	Yorman
38	PONARE PONARE JHORMAN SAMUEL	1124990027	AYUDANTE DE OBRA	
39	PONARE PONARE WILSON	1124996599	AYUDANTE DE OBRA	
40	ROBAYO OSPINA DUBIER ARLEY	1193117578	AYUDANTE DE OBRA	

FORMATO DE PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CONSORCIO HDC

SEGURIDAD INDUSTRIAL

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

GENERALIDADES

Solicitante: Noelly Galviz Benjumea	Cargo: Auxiliar
Firma: Noelly Galviz Benjumea	Fecha de solicitud: 07/10/2024
Solicitud de servicio No.: 01	Orden verbal SI X NA ___
Nombre y firma del supervisor que emite orden verbal: Noelly Galviz Benjumea	
Ubicación específica: armado estructural sobre el eje A	Altura aproximada de trabajo: 4 metros
Trabajo a ejecutar (descripción breve): armado de hierro en columnas del eje A	Tiempo estimado (horas - minutos): 8 horas
Número de personas ejecutoras: 4	

DOCUMENTO ADJUNTO - ASPECTOS GENERALES

Diligencie la casilla según corresponda:	SI	NO	N.A
1. ¿Se identificaron los peligros propios o derivados del trabajo a ejecutar y se determinaron las medidas de control en el Análisis de Seguridad en el Trabajo - AST? No AST _____	X		
2. ¿Se cuenta con las medidas de prevención requeridas - avisos - control de área entre otros?	X		
3. ¿Los equipos y/o elementos de las medidas de protección determinados son los idóneos para el trabajo, cumplen con los requerimientos técnicos y fueron objeto de inspección pre operacional?	X		
4. ¿El (los) sistema (s) de acceso determinado (s) es (son) el (los) idóneo (s) para el trabajo, cumple (n) con los requerimientos técnicos y fueron objeto de inspección pre operacional?	X		
5. ¿Se verificaron los puntos de anclaje y adaptadores de anclaje a utilizar?	X		
6. ¿Los trabajadores cuentan con certificado medico ocupacional para trabajo en altura?	X		
7. ¿Los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal requeridos para trabajo en altura?	X		
8. ¿Se cuenta con plan de rescate?	X		

Observaciones:

EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (INCLUYE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL)

Sistema de restricción: NO	Botas de seguridad: SI	Guantes de seguridad: SI	Protección auditiva: N.A	Otros: arnés de seguridad
Sistema de detención contra caídas: SI	Casco de seguridad: SI	Gafas de seguridad: SI	Protección respiratoria: N.A	

¿Se niega el permiso de trabajo? SI ___ NO X

FIRMA EMISOR: Noelly Galviz Benjumea

Nota: en caso de haber ingerido licor durante las últimas 24 horas, de requerir corrección visual y no hacer uso de ella o de haber ingerido algún medicamento que le produzca somnolencia, mareo o alteración de su condición de salud durante las últimas 24 horas ABSTÉNGASE de participar en la ejecución de la actividad e infórmelo.

Si el permiso de trabajo fue negado, la información siguiente a partir de este punto no debe ser diligenciada y en todos los espacios en blanco se debe trazar una línea que los ocupe.

PERSONAL AUTORIZADO

Nombres y Apellidos	Documento	Numero	Firma	Firma revalidación
Herney Antonio Ruiz chipiaje	C.C.	1121944520	Herney Ruiz	Herney Ruiz
Orlando Fonseca	C.C	1127382868	Orlando Fonseca	Orlando Fonseca
Aries German agudelo bonilla	C.C	1122004538	German Agudelo	German Agudelo
Bilcen Reina Galindo	C.C	1848517		

Consorcio HDC

CONSORCIO HDC

SEGURIDAD INDUSTRIAL

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

GENERALIDADES

Solicitante: Noelly Galviz Benjumea	Cargo: auxiliar
Firma: Noelly Galviz Benjumea	Fecha de solicitud: 08/10/2024

Solicitud de servicio No.	Orden verbal	Nombre y firma del supervisor que emite orden verbal:
02	SI X NA ___	Noelly Galviz Benjumea

Ubicación específica: trabajo sobre el eje A	Altura aproximada de trabajo: 4 metros
Trabajo a ejecutar (descripción breve): vaciado de concreto para columnas	Tiempo estimado (horas - minutos): 16 horas / Número de personas ejecutoras: 8

DOCUMENTO ADJUNTO - ASPECTOS GENERALES

Diligencie la casilla según corresponda:	SI	NO	N.A
1. ¿Se identificaron los peligros propios o derivados del trabajo a ejecutar y se determinaron las medidas de control en el Análisis de Seguridad en el Trabajo - AST? No AST ____	X		
2. ¿Se cuenta con las medidas de prevención requeridas - avisos - control de área entre otros?	X		
3. ¿Los equipos y/o elementos de las medidas de protección determinados son los idóneos para el trabajo, cumplen con los requerimientos técnicos y fueron objeto de inspección pre operacional?	X		
4. ¿El (los) sistema (s) de acceso determinado (s) es (son) el (los) idóneo (s) para el trabajo, cumple (n) con los requerimientos técnicos y fueron objeto de inspección pre operacional?	X		
5. ¿Se verificaron los puntos de anclaje y adaptadores de anclaje a utilizar?	X		
6. ¿Los trabajadores cuentan con certificado medico ocupacional para trabajo en altura?	X		
7. ¿Los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal requeridos para trabajo en altura?	X		
8. ¿Se cuenta con plan de rescate?	X		

Observaciones:

EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (INCLUYE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL)

Sistema de restricción: N.A	Bota de seguridad: SI	Guante de seguridad: SI	Protección auditiva: N.A	Otros: arnés de seguridad
Sistema de detención contra caídas: SI	Casco de seguridad: SI	Gafas de seguridad: SI	Protección respiratoria: N.A	

¿Se niega el permiso de trabajo? SI ___ NO X — FIRMA EMISOR: Noelly Galviz Benjumea

Nota: en caso de haber ingerido licor durante las últimas 24 horas, de requerir corrección visual y no hacer uso de ella o de haber ingerido algún medicamento que le produzca somnolencia, mareo o alteración de su condición de salud durante las últimas 24 horas ABSTÉNGASE de participar en la ejecución de la actividad e infórmelo.

Si el permiso de trabajo fue negado, la información siguiente a partir de este punto no debe ser diligenciada y en todos los espacios en

PERSONAL AUTORIZADO

Nombres y Apellidos	Documento	Numero	Firma	Firma revalidación
Feliz Luis Sanchez	C.C	8790705		
Hosman Cardona Rodriguez	C.C	1124994 674		
Costmeth Damian Zuluaga Bonilla	C.C	1125 002 345		
Enrique Caribar Rodriguez	C.C	18262 093		
Heiner Ruiz chipiaje	C.C	1121944 520		
Bilcen Reina Galindo	C.C	6848 517		
Fabian Ricardo Buitrago otalora	C.C	1006951096		
Orlando Fonseca Gomez	C.C	1127382 860		

CONSORCIO HDC

SEGURIDAD INDUSTRIAL

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

GENERALIDADES

Solicitante: Noelly Galviz Benjumea	Cargo: auxiliar
Firma: Noelly Galviz Benjumea	Fecha de solicitud: 10/10/2024

Solicitud de servicio No.: 03	Orden verbal SI X NA ___	Nombre y firma del supervisor que emite orden verbal: Noelly Galviz Benjumea
Ubicación específica: Formaletiado de columna sobre el eje A		Altura aproximada de trabajo: 4 metros
Trabajo a ejecutar (descripción breve): Formaletiado de columnas y Fundido de columnas	Tiempo estimado (horas - minutos): 16 horas	Número de personas ejecutoras: 7

DOCUMENTO ADJUNTO - ASPECTOS GENERALES

Diligencie la casilla según corresponda:	SI	NO	N.A
1. ¿Se identificaron los peligros propios o derivados del trabajo a ejecutar y se determinaron las medidas de control en el Análisis de Seguridad en el Trabajo - AST? No AST ____	X		
2. ¿Se cuenta con las medidas de prevención requeridas - avisos - control de área entre otros?	X		
3. ¿Los equipos y/o elementos de las medidas de protección determinados son los idóneos para el trabajo, cumplen con los requerimientos técnicos y fueron objeto de inspección pre operacional?	X		
4. ¿El (los) sistema (s) de acceso determinado (s) es (son) el (los) idóneo (s) para el trabajo, cumple (n) con los requerimientos técnicos y fueron objeto de inspección pre operacional?	X		
5. ¿Se verificaron los puntos de anclaje y adaptadores de anclaje a utilizar?	X		
6. ¿Los trabajadores cuentan con certificado medico ocupacional para trabajo en altura?	X		
7. ¿Los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal requeridos para trabajo en altura?	X		
8. ¿Se cuenta con plan de rescate?	X		

Observaciones:

EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (INCLUYE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL)

Sistema de restricción	N.A	Bota de seguridad	SI	Guantes de seguridad	SI	Protección auditiva	N.A
Sistema de detención contra caídas	SI	Casco de seguridad	SI	Gafas de seguridad	SI	Protección respiratoria	N.A

Otros: arnés de seguridad

¿Se niega el permiso de trabajo? SI ___ NO X

FIRMA EMISOR: Noelly Galviz Benjumea

Nota: en caso de haber ingerido licor durante las últimas 24 horas, de requerir corrección visual y no hacer uso de ella o de haber ingerido algún medicamento que le produzca somnolencia, mareo o alteración de su condición de salud durante las últimas 24 horas ABSTÉNGASE de participar en la ejecución de la actividad e infórmelo.

Si el permiso de trabajo fue negado, la información siguiente a partir de este punto no debe ser diligenciada y en todos los espacios en

PERSONAL AUTORIZADO

Nombres y Apellidos	Documento	Numero	Firma	Firma revalidación
Cosmeth Damian Zuluaga Bonilla	C.C	1.125002 345		
Arley Robayo Ospina	C.C	1.193117 578		
Hasman Cardona Rodriguez	C.C.	1.124994 614		
Feliz Luis Sanchez	C.C	81.90705		
Bilcen Reina Galindo	C.C	6.848 517		
Enrique Cordoba Rodriguez	C.C	18262 093		
Nestor Yhair Algarin Perez	C.C.	1.124993 341		

Consorcio HDC

CONSORCIO HDC

SEGURIDAD INDUSTRIAL

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

GENERALIDADES

Solicitante: Noelly Galviz Benjumea	Cargo: auxiliar
Firma: Noelly Galviz Benjumea	Fecha de solicitud: 10/10/2024

Solicitud de servicio No.: 04	Orden verbal SI X N.A ___	Nombre y firma del supervisor que emite orden verbal: Noelly Galviz Benjumea
Ubicación específica: amarre de hierro sobre el eje L		Altura aproximada de trabajo: 4 metros
Trabajo a ejecutar (descripción breve): amarre de hierro en columnas sobre el eje L	Tiempo estimado 24 (horas - minutos): horas	Número de personas ejecutoras: 4

DOCUMENTO ADJUNTO - ASPECTOS GENERALES

Diligencie la casilla según corresponda:	SI	NO	N.A
1. ¿Se identificaron los peligros propios o derivados del trabajo a ejecutar y se determinaron las medidas de control en el Análisis de Seguridad en el Trabajo - AST? No AST ____	X		
2. ¿Se cuenta con las medidas de prevención requeridas - avisos - control de área entre otros?	X		
3. ¿Los equipos y/o elementos de las medidas de protección determinados son los idóneos para el trabajo, cumplen con los requerimientos técnicos y fueron objeto de inspección pre operacional?	X		
4. ¿El (los) sistema (s) de acceso determinado (s) es (son) el (los) idóneo (s) para el trabajo, cumple (n) con los requerimientos técnicos y fueron objeto de inspección pre operacional?	X		
5. ¿Se verificaron los puntos de anclaje y adaptadores de anclaje a utilizar?	X		
6. ¿Los trabajadores cuentan con certificado medico ocupacional para trabajo en altura?	X		
7. ¿Los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal requeridos para trabajo en altura?	X		
8. ¿Se cuenta con plan de rescate?	X		

Observaciones:

EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (INCLUYE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL)

Sistema de restricción: N.A	Bota de seguridad: SI	Guante de seguridad: SI	Protección auditiva: N.A	Otros:	
Sistema de detención contra caídas: SI	Casco de seguridad: SI	Gafa de seguridad: SI	Protección respiratoria: N.A	arnés de seguridad	

¿Se niega el permiso de trabajo? SI ___ NO X — FIRMA EMISOR: Noelly Galviz Benjumea

Nota: en caso de haber ingerido licor durante las últimas 24 horas, de requerir corrección visual y no hacer uso de ella o de haber ingerido algún medicamento que le produzca somnolencia, mareo o alteración de su condición de salud durante las últimas 24 horas ABSTÉNGASE de participar en la ejecución de la actividad e infórmelo.

Si el permiso de trabajo fue negado, la información siguiente a partir de este punto no debe ser diligenciada y en todos los espacios en

PERSONAL AUTORIZADO

Nombres y Apellidos	Documento	Numero	Firma	Firma revalidación
Herney Antonio Ruiz chipiaje	C.C	1127944520		
Orlando Fonseca Gomez	C.C	1127382860		
Aries German Agudelo Bonilla	C.C	1124.004538		
Jhorman Samuel ponare ponare	C.C	1.124.990027		
Bilcen Reina Galindo	C.C.			
Enrrique Caniban Rodriguez	C.C			

Consorcio HDC

CONSORCIO HDC

SEGURIDAD INDUSTRIAL

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

GENERALIDADES

Solicitante: Noelly Galviz Benjumea	Cargo: auxiliar
Firma: Noelly Galviz Benjumea	Fecha de solicitud: 11/10/2024

Solicitud de servicio No.	Orden verbal	Nombre y firma del supervisor que emite orden verbal:
05	SI X N.A ___	Noelly Galviz Benjumea

Ubicación específica: trabajos sobre el eje A	Altura aproximada de trabajo: 4 metros
Trabajo a ejecutar (descripción breve): desformaletiar las columnas del eje A	Tiempo estimado (horas - minutos): 8 horas / Número de personas ejecutoras: 6

DOCUMENTO ADJUNTO - ASPECTOS GENERALES

Diligencie la casilla según corresponda:	SI	NO	N.A
1. ¿Se identificaron los peligros propios o derivados del trabajo a ejecutar y se determinaron las medidas de control en el Análisis de Seguridad en el Trabajo - AST? No AST _____	X		
2. ¿Se cuenta con las medidas de prevención requeridas - avisos - control de área entre otros?	X		
3. ¿Los equipos y/o elementos de las medidas de protección determinados son los idóneos para el trabajo, cumplen con los requerimientos técnicos y fueron objeto de inspección pre operacional?	X		
4. ¿El (los) sistema (s) de acceso determinado (s) es (son) el (los) idóneo (s) para el trabajo, cumple (n) con los requerimientos técnicos y fueron objeto de inspección pre operacional?	X		
5. ¿Se verificaron los puntos de anclaje y adaptadores de anclaje a utilizar?	X		
6. ¿Los trabajadores cuentan con certificado medico ocupacional para trabajo en altura?	X		
7. ¿Los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal requeridos para trabajo en altura?	X		
8. ¿Se cuenta con plan de rescate?	X		

Observaciones:

EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (INCLUYE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL)

Sistema de restricción: N.A	Botas de seguridad: SI	Guantes de seguridad: SI	Protección auditiva: N.A	Otros: arnés de seguridad
Sistema de detención contra caídas: SI	Casco de seguridad: SI	Gafas de seguridad: SI	Protección respiratoria: N.A	

¿Se niega el permiso de trabajo? SI ___ NO X | FIRMA EMISOR:

Nota: en caso de haber ingerido licor durante las últimas 24 horas, de requerir corrección visual y no hacer uso de ella o de haber ingerido algún medicamento que le produzca somnolencia, mareo o alteración de su condición de salud durante las últimas 24 horas ABSTÍNGASE de participar en la ejecución de la actividad e infórmelo.

Si el permiso de trabajo fue negado, la información siguiente a partir de este punto no debe ser diligenciada y en todos los espacios en

PERSONAL AUTORIZADO

Nombres y Apellidos	Documento	Numero	Firma	Firma revalidación
Cristhian Damian Zuluaga Bonilla	C.C	1125002345		
Enrique Caliban Rodriguez	C.C	18262093		
BILLEN KEINA	C.C	6848317		
Hosman C.	C.C	1124994614		
DUBIER ARTEY ROBAYO	C.C	1193117578		
Feliz luis sanchez	C.C	8190705		

Consorcio HDC

CONSORCIO HDC

SEGURIDAD INDUSTRIAL

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

GENERALIDADES

Solicitante: Noelly Galviz Benjumea	**Cargo:** auxiliar
Firma: Noelly Galviz Benjumea	**Fecha de solicitud:** 11/10/2024

Solicitud de servicio No. 06	**Orden verbal** SI X N.A ___	**Nombre y firma del supervisor que emite orden verbal:** Noelly Galviz Benjumea
Ubicación específica: amarre de hierro sobre el eje B		**Altura aproximada de trabajo:** 4 metros
Trabajo a ejecutar (descripción breve): amarre de hierro en las columnas del eje B	**Tiempo estimado (horas - minutos):** 24 horas	**Número de personas ejecutoras:** 7

DOCUMENTO ADJUNTO - ASPECTOS GENERALES

Diligencie la casilla según corresponda:	SI	NO	N.A
1. ¿Se identificaron los peligros propios o derivados del trabajo a ejecutar y se determinaron las medidas de control en el Análisis de Seguridad en el Trabajo - AST? No AST_____	X		
2. ¿Se cuenta con las medidas de prevención requeridas - avisos - control de área entre otros?	X		
3. ¿Los equipos y/o elementos de las medidas de protección determinados son los idóneos para el trabajo, cumplen con los requerimientos técnicos y fueron objeto de inspección pre operacional?	X		
4. ¿El (los) sistema (s) de acceso determinado (s) es (son) el (los) idóneo (s) para el trabajo, cumple (n) con los requerimientos técnicos y fueron objeto de inspección pre operacional?	X		
5. ¿Se verificaron los puntos de anclaje y adaptadores de anclaje a utilizar?	X		
6. ¿Los trabajadores cuentan con certificado medico ocupacional para trabajo en altura?	X		
7. ¿Los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal requeridos para trabajo en altura?	X		
8. ¿Se cuenta con plan de rescate?	X		

Observaciones:

EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (INCLUYE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL)

Sistema de restricción: N.A	Botas de seguridad: SI	Guantes de seguridad: SI	Protección auditiva: N.A	Otros: arnés de seguridad
Sistema de detención contra caídas: SI	Casco de seguridad: SI	Gafas de seguridad: SI	Protección respiratoria: N.A	

¿Se niega el permiso de trabajo? SI___ NO X

FIRMA EMISOR: Noelly Galviz Benjumea

Nota: en caso de haber ingerido licor durante las últimas 24 horas, de requerir corrección visual y no hacer uso de ella o de haber ingerido algún medicamento que le produzca somnolencia, mareo o alteración de su condición de salud durante las últimas 24 horas ABSTÉNGASE de participar en la ejecución de la actividad e infórmelo.

Si el permiso de trabajo fue negado, la información siguiente a partir de este punto no debe ser diligenciada y en todos los espacios en

PERSONAL AUTORIZADO

Nombres y Apellidos	Documento	Numero	Firma	Firma revalidación
Bilcen Reina Galindo	C.C	6848 517		
Enrrique Cariban Rodriguez	C.C	18262 893		
costmeth Damian zuluaga Bonilla	C.C	1125002 345		
Hosmain Cardona Rodriguez	C.C	1124991 674		
Dubier Arley Robayo ospino	C.C	1193177 578		
Jhorman Samuel Penare Penare	C.C	1124990 027		
Feliz luis Sanchez Gandellez	C.C	81.907 05		

CONSORCIO HDC

SEGURIDAD INDUSTRIAL

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

GENERALIDADES

Solicitante: Noelly Galviz Benjumea	Cargo: Auxiliar
Firma: Noelly Galviz Benjumea	Fecha de solicitud: 12/10/2024

Solicitud de servicio No. 07	Orden verbal SI X NA ___	Nombre y firma del supervisor que emite orden verbal: Noelly Galviz Benjumea
Ubicación especifica: columnas sobre el eje B		Altura aproximada de trabajo: 4 metros
Trabajo a ejecutar (descripción breve): amarre de hierro sobre las columnas del eje B	Tiempo estimado (horas - minutos): 24 horas	Número de personas ejecutoras: 2

DOCUMENTO ADJUNTO - ASPECTOS GENERALES

Diligencie la casilla según corresponda:	SI	NO	N.A
1. ¿Se identificaron los peligros propios o derivados del trabajo a ejecutar y se determinaron las medidas de control en el Análisis de Seguridad en el Trabajo - AST? No AST _____	X		
2. ¿Se cuenta con las medidas de prevención requeridas - avisos - control de área entre otros?	X		
3. ¿Los equipos y/o elementos de las medidas de protección determinados son los idóneos para el trabajo, cumplen con los requerimientos técnicos y fueron objeto de inspección pre operacional?	X		
4. ¿El (los) sistema (s) de acceso determinado (s) es (son) el (los) idóneo (s) para el trabajo, cumple (n) con los requerimientos técnicos y fueron objeto de inspección pre operacional?	X		
5. ¿Se verificaron los puntos de anclaje y adaptadores de anclaje a utilizar?	X		
6. ¿Los trabajadores cuentan con certificado medico ocupacional para trabajo en altura?	X		
7. ¿Los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal requeridos para trabajo en altura?	X		
8. ¿Se cuenta con plan de rescate?	X		

Observaciones:

EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (INCLUYE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL)

Sistema de restricción: N.A	Bota de seguridad: SI	Guantes de seguridad: SI	Protección auditiva: N.A	Otros: arnés de seguridad
Sistema de detención contra caídas: SI	Casco de seguridad: SI	Gafas de seguridad: SI	Protección respiratoria: N.A	

¿Se niega el permiso de trabajo? SI ___ NO X

FIRMA EMISOR: Noelly Galviz Benjumea

Nota: en caso de haber ingerido licor durante las últimas 24 horas, de requerir corrección visual y no hacer uso de ella o de haber ingerido algún medicamento que le produzca somnolencia, mareo o alteración de su condición de salud durante las últimas 24 horas ABSTÉNGASE de participar en la ejecución de la actividad e infórmelo.

Si el permiso de trabajo fue negado, la información siguiente a partir de este punto no debe ser diligenciada y en todos los espacios en

PERSONAL AUTORIZADO

Nombres y Apellidos	Documento	Numero	Firma	Firma revalidación
Santiago Amaya Cartan	C.C	1124991155		
Jhon Fredy Carban Diaz	C.C	1124991490		

CONSORCIO HDC

SEGURIDAD INDUSTRIAL

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

GENERALIDADES

Solicitante: Noelly Galviz Benjumea			Cargo: auxiliar
Firma: Noelly Galviz Benjumea			Fecha de solicitud: 12/10/2024
Solicitud de servicio No. 08	Orden verbal SI X NA ___	Nombre y firma del supervisor que emite orden verbal: Noelly Galviz Benjumea	
Ubicación específica: columnas del eje L		Altura aproximada de trabajo: 4 metros	
Trabajo a ejecutar (descripción breve): Formaletiar y amarre de hierro de las columnas del eje L		Tiempo estimado 24 (horas - minutos): horas	Número de personas ejecutoras: 5

DOCUMENTO ADJUNTO - ASPECTOS GENERALES

Diligencie la casilla según corresponda:	SI	NO	N.A
1. ¿Se identificaron los peligros propios o derivados del trabajo a ejecutar y se determinaron las medidas de control en el Análisis de Seguridad en el Trabajo - AST? No AST _____	X		
2. ¿Se cuenta con las medidas de prevención requeridas - avisos - control de área entre otros?	X		
3. ¿Los equipos y/o elementos de las medidas de protección determinados son los idóneos para el trabajo, cumplen con los requerimientos técnicos y fueron objeto de inspección pre operacional?	X		
4. ¿El (los) sistema (s) de acceso determinado (s) es (son) el (los) idóneo (s) para el trabajo, cumple (n) con los requerimientos técnicos y fueron objeto de inspección pre operacional?	X		
5. ¿Se verificaron los puntos de anclaje y adaptadores de anclaje a utilizar?	X		
6. ¿Los trabajadores cuentan con certificado medico ocupacional para trabajo en altura?	X		
7. ¿Los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal requeridos para trabajo en altura?	X		
8. ¿Se cuenta con plan de rescate?	X		

Observaciones:

EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (INCLUYE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL)

Sistema de restricción: N.A	Bota de seguridad: SI	Guantes de seguridad: SI	Protección auditiva: N.A	Otros: arnés de seguridad
Sistema de detención contra caídas: SI	Casco de seguridad: SI	Gafas de seguridad: SI	Protección respiratoria: N.A	

¿Se niega el permiso de trabajo? SI___ NO X FIRMA EMISOR: Noelly Galviz Benjumea

Nota: en caso de haber ingerido licor durante las últimas 24 horas, de requerir corrección visual y no hacer uso de ella o de haber ingerido algún medicamento que le produzca somnolencia, mareo o alteración de su condición de salud durante las últimas 24 horas ABSTÉNGASE de participar en la ejecución de la actividad e infórmelo.

Si el permiso de trabajo fue negado, la información siguiente a partir de este punto no debe ser diligenciada y en todos los espacios en

PERSONAL AUTORIZADO

Nombres y Apellidos	Documento	Numero	Firma	Firma revalidación
Costmeth Damian Zuluaga Bonilla	C.C	1125002345		
Hosman cardona Rodriguez	C.C	1124994614		
Feliz Luis Sanchez Gondellez	C.C	8990705		
Dubier Arley Robayo ospina	C.C	1193177578		
Charles Brayan Reina capa	C.C	1124990631		

PLANILLA

TRABAJADORES DEPENDIENTES

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	955604627	9474580462	E	2024/10/11	2024/10/03	BANCOLOMBIA	0	$23,559,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1125004538	AGUDELO BONILLA ARIES GERMAN																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	11280464	ALGARRA ALFONSO LUIS GERARDO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
3	CC	1124993341	ALGARRA PEREZ NESTOR JHAIR																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
4	CC	1124991155	AMAYA GAITAN SANTIAGO																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
5	CC	1124993310	ARANGO CASTILLO CIRO JAIR																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
6	CC	35264916	BALLEN PARRADO ANDREA DEL PILAR																		230201	30	$3,900,000	$624,000	EPS005	30	$3,900,000	$156,000	CCF68	30	$3,900,000	$156,000	14-23	30	$3,900,000	$271,500	30	$0	$0	Si	$1,207,500
7	CC	1124989245	BARRERA MANCIPE CESAR AUGUSTO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
8	CC	86064319	BELTRAN SAENZ JOSE DEL CARMEN	X																	230301	27	$1,170,000	$187,200	EPSIC5	27	$1,170,000	$46,800	CCF68	27	$1,170,000	$46,800	14-23	27	$1,170,000	$81,500	27	$0	$0	Si	$362,300
9	CC	1006951096	BUITRAGO OTALORA FABIAN RICARDO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
10	CC	1124994614	CARDONA RODRIGUEZ HOSMAN																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
11	CC	18262093	CARIBAN RODRIGUEZ ENRRIQUE																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
12	CC	1124991490	CARIBAN DIAZ JHON FREDY																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
13	CC	1127390922	CONSOLACION RODRIGUEZ ALEX																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
14	CC	1119890549	DASILVA FORERO JOSE ANTONIO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
15	CC	1121958635	DIAZ CASTRO KAREN ASTRITH																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS017	30	$2,000,000	$80,000	CCF68	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
16	CC	1127382860	FONSECA GOMEZ ORLANDO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
17	CC	1006950328	GAITAN GALINDO JAIRO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
18	CC	1124997772	GALVIZ BENJUMEA NOELLY																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
19	PT	7243305	GOMEZ GAITAN JAIRO HUMBERTO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
20	CC	17588928	GRISALES RINCON JOHN JAIRO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
21	CC	1125007320	JIMENEZ PEREZ ANTONIO ENRIQUE		X																230301	13	$563,334	$90,200	EPS002	13	$563,334	$22,600	CCF68	13	$563,334	$22,600	14-23	13	$563,334	$39,300	13	$0	$0	Si	$174,700
22	CC	1125010065	LARROSA GONZALEZ ARISTIDEZ HERNAN																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
23	CC	86062674	LEAL DIAZ WILSON ANDRES																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF68	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
24	CC	1124991167	MENDEZ RIVAS RAFAEL ARCANGEL																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
25	CC	86073110	MOYANO LEON JOSE DEL CARMEN																		230301	30	$1,512,000	$242,000	EPS037	30	$1,512,000	$60,500	CCF68	30	$1,512,000	$60,500	14-23	30	$1,512,000	$105,300	30	$0	$0	Si	$468,300
26	CC	1124990124	NOVOA PULIDO EDWIN ANDRES		X																230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
27	CC	1124990027	PONARE PONARE JHORMAN SAMUEL																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
28	PT	5722870	PONARE JOSE ENRIQUE																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
29	CC	6848141	PONARE GAITAN JULIO CESAR																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
30	CC	1124998948	PONARE PONARE LUIS EMIRO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	955604627	9474580462	E	2024/10/11	2024/10/03	BANCOLOMBIA	0	$23,559,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				49	$12,081,200	$0	$0	$12,081,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$2,496,000	$0	$0	$2,496,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	33	$8,305,200	$0	$0	$8,305,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,280,000	$0	$0	$1,280,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				50	$5,340,900	$0	$0	$5,340,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	50	$5,340,900	$0	$0	$5,340,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				50	$3,068,900	$0	$0	$3,068,900
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	50	$3,068,900	$0	$0	$3,068,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				50	$3,068,900	$0	$0	$3,068,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$52,000	$0	$0	$52,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$80,000	$0	$0	$80,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	32	$1,678,800	$0	$0	$1,678,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$424,500	$0	$0	$424,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$104,000	$0	$0	$104,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$74,600	$0	$0	$74,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$655,000	$0	$0	$655,000
TOTAL				**50**	**$23,559,900**	**$0**	**$0**	**$23,559,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	955615100	9474551095	Y	2024/10/11	2024/10/03	BANCOLOMBIA	0	$90,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1122118138	HERNANDEZ SABOGAL EDITH YOLANDA																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,300,000	$90,500		$0	$0		$90,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	955615100	9474551095	Y	2024/10/11	2024/10/03	BANCOLOMBIA	0	$90,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$0	$0	$90,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$90,500	$0	$0	$90,500
TOTAL				1	$90,500	$0	$0	$90,500

PLANILLA

TRABAJADORES INDEPENDIENTES

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1122118138		HERNANDEZ SABOGAL EDITH YOLANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 13A 32 41 BRR NUTIBARA	ACACIAS-META	3112454198	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	1010113924	9476389311	I	2024/10/09	2024/10/28	BANCOLOMBIA	19	$751,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1122118138	HERNANDEZ SABOGAL EDITH YOLANDA																		231001	30	$2,600,000	$416,000	EPS005	30	$2,600,000	$325,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$741,000
Total	**Afiliados(1)**																						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$741,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1122118138		HERNANDEZ SABOGAL EDITH YOLANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 13A 32 41 BRR NUTIBARA	ACACIAS-META	3112454198	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	1010113924	9476389311	I	2024/10/09	2024/10/28	BANCOLOMBIA	19	$751,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$416,000	$5,700	$0	$421,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$416,000	$5,700	$0	$421,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$325,000	$4,500	$0	$329,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$325,000	$4,500	$0	$329,500
TOTAL				1	$741,000	$10,200	$0	$751,200

INFORME AMBIENTAL

CLASE DE CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA HDSJDD-CP2374-2023**
CONTRATANTE:	**E.S.R. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HDC**
NIT.:	**901783555-3**
VALOR:	**VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SES MIL DOSCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS ($ 20.856.846.224.00)**
PLAZO:	**QUINCE (15) MESES**
OBJETO:	**REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURADEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO**

Contenido

INTRODUCCIÓN 3

Descripción del Proyecto 3

Cumplimiento Legal y Normativo 3

LICENCIA AMBIENTAL 3

Normativa: 4

La Ley 99 de 1993 4

DECRETO 2820 DEL 5 DE AGOSTO DEL 2010 5

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012 6

La Resolución 3100 del 2019 7

El Decreto 357 de 1997 7

La Resolución 8321 de 1993 8

La Resolución 250 de 1997 9

El Decreto 1697 de 1997 10

ALMACENAMIENTO TEMPORAL EN LA CONSTRUCCIÓN 11

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ACOPIO) DE LA OBRA 13

ORDEN Y LIMPIEZA EN LA OBRA (OCOPIO DE MATERIALES) 17

UBICACIÓN DEL CAMPAMENTO 21

La Resolución 822 de 1998 24

El Decreto 619 de 2000 24

Medidas de Mitigación Ambiental 25

Conclusiones y Recomendaciones 26

INDICE DE IMÁGENES

IMAGEN 1 ACOPIO DE TIERRA DE ESCAVACIÓN..... 15
IMAGEN 2 PROTECCIÓN DE TIERRA ESCAVADA..... 15
IMAGEN 3 ACOPIO DE ARENA DE RIO..... 16
IMAGEN 4 ACOPIO DE GRAVILLA..... 16
IMAGEN 5 ALMACENAMIENTO DE ARENA DE RIO Y GRAVILLA DENTRO DE LA OBRA 17
IMAGEN 7 ACOPIO DE CEMENTO 18
IMAGEN 8 ACOPIO DE CAMILLAS 19
IMAGEN 9 ACOPIO DE TUBOS PVC 19
IMAGEN 10 ACOPIO DE LADRILLOS 20
IMAGEN 11 ACOPIO DE PISO GRANO MARMOL EN TABLETA 20
IMAGEN 12 ZONA DE HIDRATACIÓN..... 22
IMAGEN 13 CAMPAMENTO DE OBRA..... 22

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo evaluar el cumplimiento ambiental durante la construcción del Hospital San Juan de Dios, ubicado en Cumaribo Vichada. Este informe aborda las medidas adoptadas para mitigar impactos ambientales negativos y garantizar el cumplimiento de las regulaciones ambientales pertinentes.

Descripción del Proyecto
EL proyecto, reposición de la infraestructura del Hospital Departamental San Juan De Dios Sede Cumaribo. Su objetivo principal del proyecto es proporcionar instalaciones médicas de vanguardia para la comunidad, garantizando al mismo tiempo la protección del medio ambiente durante todas las etapas de construcción.

Cumplimiento Legal y Normativo
Se han identificado y cumplido todas las regulaciones ambientales relevantes a nivel local, regional y nacional. Esto incluye permisos de construcción, evaluaciones de impacto ambiental, y cumplimiento de normativas relacionadas con la gestión de residuos, protección de recursos hídricos, control de emisiones atmosféricas, entre otros aspectos.

LICENCIA AMBIENTAL

En la Ley 99 se define la Licencia Ambiental como un instrumento de gestión y planificación para prevenir, mitigar, corregir, compensar y manejar los efectos ambientales durante el desarrollo de cualquier obra o actividad. La licencia Ambiental se estableció como requisito para cualquier obra o proyecto que genere deterioro grave a los recursos naturales renovables o al ambiente y modificaciones considerables o cambios notorios al paisaje.

En el Decreto 1753 de 1994, se reglamentó la Licencia Ambiental y su contenido. Se establecen los trámites para la obtención de las licencias definiendo los alcances de los estudios, como el DAA o EIA De acuerdo con este decreto, la Licencia Ambiental de los proyectos de gran minería, como la exploración, explotación. producción, almacenamiento, acopio y transporte será otorgada de manera privativa por el Ministerio del Medio Ambiente. Es competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR's) otorgar la Licencia Ambiental a las actividades de explotación, beneficio y transporte que se realizan en la mediana y pequeña minería. Además de las licencias Ambientales también se establece la necesidad de permisos para el uso racional de los recursos naturales que el proyecto requiera para su ejecución.

la autoridad ambiental competente para la realización de un proyecto que, de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos

naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta el beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma.

Área de influencia: Área en la cual se manifiestan de manera objetiva y en lo posible cuantificable, los impactos ambientales significativos ocasionados por la ejecución de un proyecto, obra o actividad, sobre los medios abiótico, biótico y socioeconómico, en cada uno de los componentes de dichos medios (Decreto 1076, 2015).

Impacto ambiental: Cualquier alteración en el medio ambiental biótico, abiótico y socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, total o parcial, que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra o actividad (Decreto 1076, 2015).

Medidas de compensación: Son las acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos o mitigados (Decreto 1076, 2015).

Medidas de corrección: Son las acciones dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado por el proyecto, obra o actividad (Decreto 2041, 2014).

Medidas de mitigación: Son las acciones dirigidas a minimizar los impactos y efectos negativos de un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente (Decreto 2041, 2014).

Medidas de prevención: Son las acciones encaminadas a evitar los impactos y efectos negativos que pueda generar un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente (Decreto 2041, 2014).

Normativa:

La Ley 99 de 1993

La Ley 99 de 1993 es una ley colombiana que establece las disposiciones para la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales en Colombia. Esta ley es de gran importancia en el país y establece las bases legales para la gestión ambiental integral. A continuación, se resumen algunos de los aspectos más relevantes de la Ley 99 de 1993:

- Objetivos Ambientales: La ley tiene como objetivo principal garantizar la protección, conservación, restauración y ordenamiento del medio ambiente y los recursos naturales en Colombia, así como promover el desarrollo sostenible.
- Sistema Nacional Ambiental (SINA): La ley establece la creación del Sistema Nacional Ambiental (SINA), el cual es un conjunto de entidades, normas, recursos y procedimientos destinados a la gestión y protección del medio ambiente.

- Autoridad Ambiental: La ley define las competencias y funciones de las autoridades ambientales a nivel nacional, regional y local, y establece los instrumentos de gestión ambiental que deben ser implementados por estas autoridades.
- Evaluación de Impacto Ambiental (EIA): La ley establece la obligatoriedad de realizar estudios de impacto ambiental para proyectos, obras o actividades que puedan generar impactos significativos en el medio ambiente.
- Conservación de Recursos Naturales: La ley establece medidas para la conservación y protección de los recursos naturales, incluyendo la biodiversidad, los suelos, el agua y el aire.
- Participación Ciudadana: La Ley 99 promueve la participación ciudadana en la gestión ambiental, garantizando el acceso a la información ambiental y la participación en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.
- Responsabilidad Ambiental: La ley establece los principios de responsabilidad ambiental, incluyendo la responsabilidad por daño ambiental y la obligación de reparar y compensar los daños causados al medio ambiente.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la ley 99 de 1993 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

DECRETO 2820 DEL 5 DE AGOSTO DEL 2010

El Decreto 2820 del 5 de agosto de 2010 es una normativa colombiana que regula el sistema de gestión ambiental en el país. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El decreto tiene como objetivo establecer las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en las entidades públicas y privadas de Colombia.
- Aplicación: El Decreto 2820 aplica a todas las entidades públicas y privadas que desarrollen actividades susceptibles de generar impacto ambiental significativo.
- Requisitos del SGA: El decreto establece los requisitos que deben cumplir las organizaciones para implementar un Sistema de Gestión Ambiental efectivo, incluyendo la identificación de aspectos ambientales, la evaluación de impactos, la elaboración de planes y programas ambientales, y la realización de seguimiento y control ambiental.
- Certificación Ambiental: El decreto establece la posibilidad de que las organizaciones certifiquen su Sistema de Gestión Ambiental bajo normas reconocidas internacionalmente, como la norma ISO 14001.
- Obligaciones de las Autoridades Ambientales: El decreto establece las obligaciones de las autoridades ambientales para supervisar y controlar el cumplimiento de las disposiciones ambientales por parte de las entidades sujetas al decreto.
- Instrumentos de Gestión Ambiental: El decreto establece la creación de instrumentos de gestión ambiental, como los Programas de Uso Eficiente y

Ahorro del Agua (PUEAA), los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y los Programas de Gestión Ambiental Sectorial (PGAS).

- Sanciones por Incumplimiento: El decreto establece las sanciones aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones ambientales, las cuales pueden incluir multas, suspensiones de actividades y clausuras temporales o definitivas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento del decreto 2820 del 5 de agosto del 2010 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012 es una legislación colombiana que establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y define las políticas, estrategias y acciones para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción frente a los desastres en el país. A continuación, se resumen los aspectos más relevantes de esta ley:

- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD): La Ley 1523 establece la creación del SNGRD como un conjunto de políticas, estructuras, mecanismos y recursos para la gestión integral del riesgo de desastres en Colombia.
- Políticas y Estrategias: La ley establece las políticas y estrategias para la gestión del riesgo de desastres, incluyendo la participación activa de la comunidad, la promoción de la cultura de prevención, la integración de la gestión del riesgo en los planes de desarrollo y la coordinación interinstitucional.
- Prevención y Mitigación: La ley prioriza la prevención y mitigación de desastres a través de acciones como la identificación y evaluación de riesgos, la implementación de medidas estructurales y no estructurales, y la promoción de la investigación y la educación en gestión del riesgo.
- Preparación y Respuesta: La ley establece lineamientos para la preparación y respuesta frente a desastres, incluyendo la elaboración de planes de contingencia, la capacitación del personal y la coordinación de acciones de emergencia.
- Rehabilitación y Reconstrucción: La ley contempla la rehabilitación y reconstrucción de áreas afectadas por desastres, asegurando la participación de las comunidades afectadas y promoviendo la recuperación sostenible y resiliente.
- Coordinación Interinstitucional: La ley establece la coordinación interinstitucional entre entidades del gobierno central, entidades territoriales, organismos de socorro, sector privado, academia y sociedad civil para la gestión del riesgo de desastres.
- Financiamiento: La ley contempla la asignación de recursos financieros para la implementación de acciones de gestión del riesgo, así como la promoción

de mecanismos de financiamiento público y privado para la prevención y atención de desastres.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la ley 1523 del 24 de abril del 2012 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Resolución 3100 del 2019

La Resolución 3100 del 2019 es una normativa colombiana emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. Esta resolución establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos en el país. Aquí hay un resumen de los puntos más importantes de la Resolución 3100:

- Objetivo: La resolución tiene como objetivo principal establecer los criterios técnicos, administrativos y operativos para la gestión integral de los residuos sólidos en Colombia, con el fin de proteger el medio ambiente y la salud pública.
- Alcance: La Resolución 3100 aplica a todas las personas naturales o jurídicas que generen, transporten, aprovechen, recolecten, almacenen, traten, dispongan y aprovechen residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Gestión Integral de Residuos: La normativa establece los principios de la gestión integral de residuos sólidos, incluyendo la prevención, reducción, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y disposición final adecuada de los residuos.
- Responsabilidades: La resolución establece las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la gestión de residuos sólidos, incluyendo a los generadores, transportadores, recolectores, operadores de plantas de tratamiento y disposición final, entre otros.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS): La normativa establece la obligación para los municipios y distritos de elaborar, adoptar, implementar, evaluar y ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), como instrumento para la adecuada gestión de los residuos sólidos en su jurisdicción.
- Incentivos y Estímulos: La resolución contempla la promoción de incentivos y estímulos para fomentar la separación en la fuente, la recolección selectiva, el reciclaje y la disposición final adecuada de los residuos sólidos.
- Vigilancia y Control: La normativa establece los mecanismos de vigilancia y control para verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución, así como para sancionar el incumplimiento de las mismas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 3100 del 2019 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

El Decreto 357 de 1997

El Decreto 357 de 1997 es una normativa colombiana que regula aspectos relacionados con la gestión del riesgo de desastres y la prevención de emergencias y desastres en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El Decreto 357 tiene como objetivo establecer las normas y procedimientos para la prevención y atención de emergencias y desastres en Colombia.
- Creación del Consejo Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (CNPAD): Este decreto establece la creación del CNPAD como la máxima autoridad en materia de prevención y atención de desastres a nivel nacional. El CNPAD es responsable de coordinar las acciones de los diferentes entes gubernamentales y de la sociedad civil en situaciones de emergencia.
- Coordinación Interinstitucional: El decreto establece la necesidad de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) para la prevención y atención de desastres. Asimismo, promueve la participación de la sociedad civil y otros actores relevantes en estas actividades.
- Identificación y Evaluación de Riesgos: El Decreto 357 establece la necesidad de identificar y evaluar los riesgos de desastres en las diferentes regiones del país. Esta evaluación permite determinar las zonas de mayor vulnerabilidad y tomar medidas preventivas adecuadas.
- Elaboración de Planes de Emergencia y Contingencia: El decreto establece la obligación de las entidades territoriales de elaborar y mantener actualizados los planes de emergencia y contingencia, los cuales deben contemplar acciones específicas para la prevención, mitigación y respuesta ante diferentes tipos de desastres.
- Coordinación con Entidades Internacionales: El decreto faculta al gobierno colombiano para establecer convenios de cooperación con organizaciones internacionales y otros países en materia de prevención y atención de desastres.
- Divulgación y Sensibilización: El Decreto 357 establece la necesidad de llevar a cabo campañas de divulgación y sensibilización sobre la importancia de la prevención y la preparación para situaciones de emergencia y desastre.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a el decreto357 de 1997 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Resolución 8321 de 1993

La Resolución 8321 de 1993 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión ambiental, específicamente en lo que concierne a la protección de los recursos naturales y la regulación de actividades que puedan afectar el medio ambiente. A continuación, se resumen los puntos principales de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 8321 tiene como objetivo establecer los criterios y las normas para la elaboración, evaluación y seguimiento de los estudios de impacto ambiental en Colombia.
- Ámbito de Aplicación: Esta resolución aplica a todos los proyectos, obras o actividades que puedan generar impactos significativos en el medio ambiente, y que estén sujetos a la elaboración de estudios de impacto ambiental de acuerdo con la normativa vigente.

- Contenido de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA): La resolución establece los requisitos y la estructura que deben tener los estudios de impacto ambiental, incluyendo la descripción del proyecto, la identificación y evaluación de impactos ambientales, la identificación de medidas de prevención, mitigación y compensación, entre otros aspectos.
- Autoridades Competentes: La resolución establece las autoridades ambientales competentes para la evaluación y aprobación de los estudios de impacto ambiental, así como los procedimientos y plazos para su tramitación.
- Participación Ciudadana: La resolución establece la obligación de realizar procesos de consulta y participación ciudadana en la elaboración y evaluación de los estudios de impacto ambiental, garantizando la participación activa de las comunidades y grupos de interés afectados por el proyecto.
- Seguimiento y Control Ambiental: La resolución establece la necesidad de realizar seguimiento y control ambiental durante todas las etapas del proyecto, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el estudio de impacto ambiental y prevenir posibles impactos negativos en el medio ambiente.

La Resolución 250 de 1997

La Resolución 250 de 1997 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión y control de la calidad del agua para consumo humano en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 250 tiene como objetivo establecer los requisitos y criterios técnicos para garantizar la calidad del agua destinada al consumo humano, con el fin de proteger la salud de la población.
- Alcance: Esta resolución aplica a todas las entidades responsables de la producción, tratamiento, distribución y suministro de agua potable para consumo humano en Colombia.
- Parámetros de Calidad del Agua: La resolución establece los parámetros físicos, químicos y microbiológicos que deben cumplir las aguas destinadas al consumo humano, incluyendo aspectos como la turbidez, el pH, la presencia de metales pesados, microorganismos patógenos, entre otros.
- Fuentes de Abastecimiento: La resolución establece requisitos específicos para la protección y conservación de las fuentes de abastecimiento de agua potable, como ríos, lagos, embalses y acuíferos.
- Sistemas de Tratamiento: La normativa establece los requisitos mínimos para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua potable, con el fin de garantizar la eliminación o reducción de contaminantes y agentes patógenos.
- Monitoreo y Control de la Calidad del Agua: La resolución establece la obligación de realizar monitoreo continuo y sistemático de la calidad del agua

en las fuentes de abastecimiento, en los sistemas de tratamiento y en los puntos de distribución, con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

- Vigilancia Sanitaria: La resolución establece los procedimientos y responsabilidades para la vigilancia sanitaria del agua para consumo humano, incluyendo la toma de muestras, análisis de laboratorio, evaluación de riesgos para la salud, y la adopción de medidas correctivas en caso de incumplimiento de los estándares de calidad.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 250 de 1997 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

El Decreto 1697 de 1997

El Decreto 1697 de 1997 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con el manejo**, transporte y disposición final de residuos peligrosos** en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El Decreto 1697 tiene como objetivo regular el manejo integral de los residuos peligrosos en Colombia, con el fin de prevenir daños a la salud humana y al medio ambiente.
- Definición de Residuos Peligrosos: El decreto define los residuos peligrosos como aquellos que, por sus características físicas, químicas, biológicas o radiactivas, pueden representar un riesgo para la salud humana o el ambiente.
- Responsabilidades: Establece las responsabilidades de los generadores, transportadores, receptores y autoridades ambientales en el manejo de los residuos peligrosos, desde su generación hasta su disposición final.
- Manejo Integral: El decreto establece la obligación de los generadores de residuos peligrosos de implementar planes de manejo integral, que incluyan medidas de prevención, minimización, segregación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos.
- Transporte de Residuos Peligrosos: Establece los requisitos y medidas de seguridad que deben cumplir los vehículos y los conductores que transportan residuos peligrosos, así como los procedimientos para la documentación y el registro de las operaciones de transporte.
- Disposición Final: Regula los requisitos y criterios técnicos para la selección, diseño, operación y monitoreo de los sitios de disposición final de residuos peligrosos, garantizando la protección del medio ambiente y la salud pública.
- Sanciones: Establece las sanciones administrativas y penales aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto, así como los procedimientos para la imposición de las mismas

ALMACENAMIENTO TEMPORAL EN LA CONSTRUCCIÓN

Es primordial disminuir al máximo el tiempo en el que los materiales se encuentran en el área del proyecto, manteniendo como límite veinticuatro horas después de haber concluido la obra.

CONSORCIO HDC ESTÁ EN EL PROCESO DE DEMOLICIÓN Y LIMPIEZA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, debido a que los escombros suelen producirse en enormes cantidades y estos pueden ocupar un gran espacio, desecharlos en contenedores convencionales de la vía pública sería muy engorroso e incluso peligroso. por ende, se obtuvo un terreno privado apto, para disponer temporalmente los residuos generados en obra. con esto brindamos a los trabajadores, ingenieros y visitantes una mayor flexibilidad al realizar sus actividades diarias y éxito en los procesos de remodelación de la infraestructura del hospital.

Contamos con patios donde se efectúa el cargue, descargue y almacenamiento de materiales y elementos, además con sistemas de lavado para llantas, evitando así el daño a los espacios públicos.



ILUSTRACIÓN 1 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS TEMPORAL



ILUSTRACIÓN 2 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS TEMPORAL



ILUSTRACIÓN 3 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS TEMPORA

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ACOPIO) DE LA OBRA

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ACOPIO)	
• Establecer las medidas y acciones conducentes a la obtención de materiales para la ejecución de la obra y definir las accionespara el manejo de los materiales en el sitio de la obra y de acopio temporal	
META	**IMPACTO A CONTROLAR**
• Cumplir el 100% de las medidas establecidas en el manejo de los materiales de construcción	▪ contaminación del suelo ▪ contaminación del agua ▪ contaminación del aire ▪ contaminación de movilidad dentro de la obra ▪ afectación de la salud de los trabajadores

ACCIONES A DESARROLLAR:

Para el control, prevención y corrección que se manejara dentro de la obra CONSORCIO HDC cuenta con unos puntos de acopio temporales, para la realización de actividades.

- Requerimientos generales para la obtención de materiales de construcción: Durante la etapa de pre construcción el contratista debe definir el volumen y los sitios para la adquisición de los materiales de construcción gravas, arenas, material para rellenos, terraplenes etc.

- Conforme lo establece la Ley 685 de 2001, los materiales de construcción, requieren del título minero y de la licencia ambiental otorgada por la autoridad competente para su utilización. Cuando el Contratista adquiera los materiales de construcción agregados pétreos, asfalto, concreto etc. A un tercero, el contratista debe verificar que los proveedores cuenten con los correspondientes permisos y/o autorizaciones ambientales, de conformidad con la normatividad vigente.

- Los prefabricados y tubería se almacenarán ordenadamente, en un sitio demarcado y no se apilará a alturas superiores de 1.5 metros. Se verificará la estabilidad del sitio de acopio, previniendo que se generen accidentes de trabajo. En las obras donde queden varillas expuestas, se deberá proteger y/o aislar estas áreas mediante cerramiento con cinta, malla y con avisos que indiquen el peligro, de acuerdo con el programa de señalización.

- El hierro se protegerá para evitar que las condiciones climáticas afecten su estructura. Con el objeto de garantizar el adecuado manejo de estos materiales, el contratista incluirá dentro de los programas desensibilización ambiental capacitación sobre este tema. Cuando las condiciones climáticas lo exijan, el contratista debe hacer riego permanente sobre las áreas desprovistas de acabados con el objeto de prevenir las emisiones de material particulado a la atmósfera.

CONSORCIO HDC cuenta con un lugar de acopio asignada exactamente para la disposición de material y desechos que se encuentra dentro de las instalaciones.

este el proceso nos ha ayudado con la contaminación visual dentro de las instalaciones ya que, a través de la recuperación de los materiales provenientes de los residuos de construcción y demolición, se realiza su reincorporación al ciclo económico productivo en forma ambientalmente eficiente por medio de procesos como la reutilización y el reciclaje.

Esto nos permite definir, implementar, controlar y realizar seguimiento a las actividades de obra.

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	▪ Actas de intervención del uso del suelo. ▪ Registro fotográfico y/ fílmico. ▪ Informes de cumplimiento ambiental.
RESPONSABLE	▪ INGENIERO AMBIENTAL



IMAGEN 1 ACOPIO DE TIERRA DE ESCAVACIÓN



IMAGEN 2 PROTECCIÓN DE TIERRA ESCAVADA



IMAGEN 3 ACOPIO DE ARENA DE RIO



IMAGEN 4 ACOPIO DE GRAVILLA



IMAGEN 5 ALMACENAMIENTO DE ARENA DE RIO Y GRAVILLA DENTRO DE LA OBRA

ORDEN Y LIMPIEZA EN LA OBRA (OCOPIO DE MATERIALES)

El orden y limpieza en los lugares de trabajo tiene como objetivo evitar los accidentes que se producen por golpes y caídas como consecuencia de un ambiente desordenado o sucio, suelos resbaladizos, materiales colocados fuera de su lugar y acumulación de material sobrante o de desperdicio. Las actuaciones a realizar para la consecución de los objetivos de mantener una empresa ordenada y limpia se estructuran en distintas etapas:

- Eliminar lo innecesario y clasificar lo útil.
- Acondicionar los medios para guardar y localizar el material fácilmente.
- Evitar ensuciar y limpiar enseguida.

Crear y consolidar hábitos de trabajo encaminados a favorecer el orden y la limpieza. El orden y limpieza debe ser un hábito que se tiene que aplicar diariamente encada sitio de trabajo y para ello se siguen procedimientos en el manejo correcto, manipulación y disposición de estos.

Si aplicamos estos comportamientos cotidianamente, ahorraremos tiempo y esfuerzo.

- No permita la acumulación de desechos y desperdicios, especialmente aquellos desechos que están impregnados de líquidos de combustible.
- Establezca claramente donde debe estar cada cosa de modo que todo trabajador vaya a necesitarla sepa dónde encontrarla.
- No permita que los derrames accidentales permanezcan en lugares de trabajo, deben ser eliminados de inmediato.
- Evite las herramientas se dejen en cualquier lugar, se las deberá limpiarla grasa o suciedad que hay en ellas



IMAGEN 6 ACOPIO DE CEMENTO



IMAGEN 7 ACOPIO DE CAMILLAS



IMAGEN 8 ACOPIO DE TUBOS PVC



IMAGEN 9 ACOPIO DE LADRILLOS



IMAGEN 10 ACOPIO DE PISO GRANO MARMOL EN TABLETA

UBICACIÓN DEL CAMPAMENTO

<table>
<tr><td colspan="4">Ubicar el campamento de acuerdo con las facilidades técnicas,pero siguiendo criterios de manejo y conservación ambiental.</td></tr>
<tr><td colspan="2">META</td><td colspan="2">IMPACTO A CONTROLAR</td></tr>
<tr><td colspan="2">Conservar en condiciones óptimas el área de adecuación de las instalaciones para el campamento, un sitio con la amplitud suficiente para el almacenamiento y manejo de los materiales y equipos, y ofrecer zonas de alimentación y descanso a los trabajadores.</td><td colspan="2">▪ Cambio en el uso del suelo.
▪ Contaminación del suelo.
▪ Alteración temporal del paisaje.
▪ Emisiones al aire de material particulado.</td></tr>
<tr><td colspan="4">TIPO DE MEDIDA</td></tr>
<tr><td>CONTROL</td><td>PREVENCIÓN</td><td>MITIGACIÓN</td><td>CORRECCIÓN</td></tr>
<tr><td>ACCIONES A DESARROLLAR</td><td colspan="3">– Los campamentos se deben ubicar en zonas despejadas, evitando la remoción de biomasa.
– Deben contar con facilidades de acceso.
– Los materiales y recursos necesarios para la construcción de los campamentos deberán ser transportados al sitio y una vez desmantelados, removerlos del lugar.
– Su ubicación se hará de tal manera que se pueda atender el mayornúmero de frentes de trabajo.
– Los campamentos deben acomodarse a la topografía del sector sinnecesidad de explanación y nivelación.
– El agua destinada al consumo humano debe ser tratada, o realizar elconsumo de agua en botellones adquiridos a una entidad que garantice su potabilidad.
– Primeros auxilios.</td></tr>
<tr><td>REGISTRO DE CUMPLIMIENTO</td><td colspan="3">▪ Actas de intervención del uso del suelo.
▪ Registro fotográfico y/ fílmico.
• Informes de cumplimiento ambiental.</td></tr>
</table>



IMAGEN 11 ZONA DE HIDRATACIÓN



IMAGEN 12 CAMPAMENTO DE OBRA



IMAGEN 13 PUNTO DE HIDRATACIÓN



IMAGEN 14 CAMILLA DE EMERGENCIAS

La Resolución 822 de 1998

La Resolución 822 de 1998 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos en el país. A continuación, se resumen los puntos principales de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 822 tiene como objetivo establecer los lineamientos y criterios técnicos para la gestión integral de residuos sólidos, con el fin de prevenir la contaminación ambiental y proteger la salud pública.
- Alcance: Esta resolución aplica a todas las personas naturales o jurídicas que generen, manejen, transporten, recolecten, aprovechen, reciclen, traten, almacenen, dispongan y aprovechen residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Definiciones: La resolución define los términos relacionados con la gestión de residuos sólidos, estableciendo las bases para una comprensión uniforme de los conceptos utilizados en la normativa.
- Responsabilidades: Establece las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la gestión de residuos sólidos, incluyendo a los generadores, transportadores, prestadores de servicios públicos, autoridades ambientales y la comunidad en general.
- Prevención y Minimización: La normativa promueve la prevención y minimización de la generación de residuos sólidos, así como la adopción de prácticas de consumo responsable y la implementación de medidas de reducción en la fuente.
- Separación en la Fuente: Establece la obligación de los generadores de residuos sólidos de separar en la fuente los materiales reciclables, orgánicos y no reciclables, con el fin de facilitar su aprovechamiento y tratamiento adecuado.
- Educación Ambiental: La resolución promueve la realización de programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de la gestión adecuada de los residuos sólidos y fomentar prácticas ambientalmente responsables.
- Sanciones: Establece las sanciones administrativas aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución, así como los procedimientos para la imposición de las mismas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 822 de 1998 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

El Decreto 619 de 2000

El Decreto 619 de 2000 en Colombia establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de los residuos sólidos y la prestación del servicio público de aseo. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objeto: El decreto tiene como objetivo regular la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de los residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Competencias: Establece las competencias de las autoridades ambientales, municipales y de las empresas prestadoras del servicio público de aseo en la gestión de los residuos sólidos.
- Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS): Establece la obligación para los municipios y distritos de elaborar, adoptar, implementar y actualizar los PGIRS, los cuales deben contemplar medidas de prevención, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
- Separación en la Fuente: Promueve la separación de residuos en la fuente de origen, con el fin de facilitar su reciclaje y aprovechamiento.
- Responsabilidad Extendida del Productor (REP): Introduce el concepto de responsabilidad extendida del productor, que implica que los fabricantes, importadores y distribuidores de productos son responsables de la gestión de los residuos generados por sus productos, incluso después de su uso.
- Participación Ciudadana: Establece la participación de la comunidad en la gestión integral de los residuos sólidos, promoviendo la educación ambiental y la sensibilización sobre la importancia del adecuado manejo de los residuos.
- Control y Vigilancia: Determina las funciones y responsabilidades de las autoridades ambientales y de control en la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto.
- Sanciones: Establece las sanciones administrativas que se pueden aplicar en caso de incumplimiento de las disposiciones contenidas en el decreto.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento del decreto 619 del 2000 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

Medidas de Mitigación Ambiental

- Gestión de Residuos: Se implementó un plan integral de gestión de residuos que incluyó la clasificación, reciclaje y disposición adecuada de los desechos generados durante la construcción. Se promovió la reutilización de materiales siempre que fuera posible.
- Conservación de Recursos Hídricos: Se establecieron medidas para minimizar el uso de agua durante la construcción, incluyendo la reutilización de agua de lluvia y la implementación de sistemas de captación y tratamiento de aguas residuales.
- Control de Emisiones Atmosféricas: Se utilizaron tecnologías y prácticas constructivas que redujeron al mínimo las emisiones de polvo y gases contaminantes, así como la generación de ruido que pudiera afectar a las comunidades circundantes.

- Protección de la Biodiversidad: Se llevó a cabo una evaluación de la biodiversidad en el área de construcción y se implementaron medidas para proteger y preservar la flora y fauna local.
- Energías Renovables y Eficiencia Energética: Se incorporaron prácticas de eficiencia energética y se promovió el uso de energías renovables siempre que fuera posible, con el objetivo de reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto de construcción del Hospital San Juan de Dios ha demostrado un compromiso significativo con el cumplimiento ambiental. Se han implementado medidas efectivas para mitigar los impactos ambientales negativos y cumplir con las regulaciones pertinentes. No obstante, se recomienda continuar monitoreando y evaluando el desempeño ambiental durante todas las etapas del proyecto, así como promover la conciencia ambiental entre los trabajadores y la comunidad local.

En resumen, el Hospital San Juan de Dios no solo contribuirá al bienestar de la comunidad mediante la prestación de servicios médicos de calidad, sino que también servirá como un ejemplo de buenas prácticas ambientales en el sector de la construcción.

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO
INGENIERA AMBIENTAL

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"

Libertad y Orden

RESOLUCIÓN PS-GJ.1.2.6.014. 0647

EXPEDIENTE 3.37.1.013.011

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL CONCEPTO TECNICO 3.44.14.695 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2014 Y SE OTORGA LICENCIA AMBIENTAL AL SEÑOR ALFONSO PEDRAZA POVEDA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 5.641.550, PARA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL RIOGUAYURIBA, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA JLF-14281, JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LOPEZ Y SAN CARLOS DE GUAROA – DEPARTAMENTO DEL META"

LICENCIA AMBIENTAL

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA" EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES LEGALES Y LAS INDICADAS EN LA LEY 99 DE 1993, EL DECRETO 2811 DE 1974 Y 1541 DE 1978, Y

CONSIDERANDO

Que mediante Radicado 2-2 014422 del 9 de septiembre de 2013, se allega documentos necesarios con el fin de dar inicio al trámite de licencia ambiental.

Obra el Radicado No. 017293 del 23 de Octubre de 2013, por medio del cual el interesado allega documentación faltante dentro de la solicitud de Licencia Ambiental, requerida previamente por la Corporación de acuerdo a la revisión de la información aportada por el solicitante.

A través del Auto N° PS-GJ.1.2.64.13.3991 de 5 de noviembre de 2013, se da inicio al trámite administrativo para la obtención de la licencia ambiental, solicitada por el señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.641.550 de GAMBITA SANTANDER.

recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje requerirán de una Licencia Ambiental.

El Artículo 50 de la Ley 99 de 1993, que define la Licencia Ambiental como la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de una obra o actividad, sujeta al cumplimiento por parte del beneficiario de la licencia de los requisitos que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada.

Que el artículo 03 del Decreto 2820 de 2010 establece: La licencia ambiental, es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

La licencia ambiental llevará implícitos todos los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios para el desarrollo y operación del proyecto, obra o actividad.

La licencia ambiental deberá obtenerse previamente a la iniciación del proyecto, obra o actividad. Ningún proyecto, obra o actividad requerirá más de una licencia ambiental.

Que el artículo 6 ibidem establece: La licencia ambiental se otorgará por la vida útil del proyecto, obra o actividad y cobijará las fases de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, abandono y/o terminación.

El artículo el artículo 09 numeral 01 literal b del Decreto 2820 de 2010, en concordancia con el artículo 53 de la Ley 99 de 1993, radica en las Corporaciones Autónomas regionales la competencia para otorgar Licencia Ambiental en el caso de Extracción de Material de Arrastre para Construcción.

Que de igual forma, en el decreto 2820 de 2010, se establece el proceso para la obtención de licencia ambiental, por lo tanto en su artículo 25, previene "*De la evaluación del estudio de impacto ambiental.* Una vez realizada la solicitud de Licencia Ambiental se surtirá el siguiente procedimiento:

1. A partir de la fecha de radicación del Estudio de Impacto Ambiental con el lleno de los requisitos establecidos para el efecto en los artículos 21 y 24 del presente decreto, la autoridad ambiental competente, contará con cinco (5) días hábiles para expedir el auto de inicio de trámite de Licencia Ambiental el cual deberá publicarse en los términos del artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

2. Ejecutoriado el auto de inicio de trámite, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes la autoridad ambiental, solicitará a otras autoridades o entidades los conceptos técnicos o informaciones pertinentes, que deben ser remitidos en un plazo no superior a veinte (20) días hábiles, contados desde la fecha de radicación de la comunicación correspondiente.

3. Recibida la información o vencido el término de requerimiento de informaciones a otras autoridades o entidades, la autoridad ambiental podrá solicitar al interesado dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes mediante el correspondiente acto administrativo, la información adicional que se considere pertinente. En este caso se suspenderán los términos que tiene la autoridad para decidir de conformidad con lo establecido en el artículo 12 y 13 del C.C.A.

4. Allegada la información por parte del interesado, la autoridad ambiental en un término de cinco (5) días hábiles expedirá el auto de trámite que declare reunida toda la información requerida para decidir.

Así mismo, el interesado podrá hasta antes de la expedición del citado auto, aportar nuevos documentos o informaciones relacionados con el proyecto, obra o actividad, caso en el cual los plazos y términos que tiene la autoridad para decidir comenzarán a contarse desde la ejecutoria del auto que da inicio al trámite siempre y cuando dicha información implique una nueva visita de evaluación o un nuevo requerimiento por parte de la autoridad ambiental a cargo.

5. La autoridad ambiental competente decidirá la viabilidad del proyecto, obra o actividad, en un término no mayor a veinticinco (25) días hábiles, contados a

RECURSO A MONITOREAR	LUGAR DE EJECUCIÓN	PARAMETROS A EVALUAR	EJECUCIÓN
Componente Socio - Económico	proyecto	molestias durante la operación	comunidad al inicio y durante el proyecto.

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: Se reitera al beneficiario de la licencia ambiental el deber de ejecutar todos los programas y proyectos ambientales establecidos en el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, los cuales serán de obligatorio cumplimiento durante la fase de operación del Proyecto.

ARTICULO VIGESIMO NOVENO: El señor **ALFONSO PEDRAZA POVEDA**, debe crear el Departamento de Gestión Ambiental, según lo establecido en el Artículo Cuarto del Decreto 1299 de 2008, encaminado a dirigir la Gestión Ambiental de las empresas a nivel Industrial; velar por el cumplimiento de la Normatividad Ambiental; prevenir, minimizar y controlar la generación de cargas contaminantes; promover prácticas de producción limpia y el uso racional de recursos naturales.

PARÁGRAFO PRIMERO: Dicho Departamento de Gestión Ambiental del proyecto será responsable por el control de la aplicación y funcionalidad de los planes de manejo y de seguridad, por lo tanto debe vigilar que se cumplan todas las normatividades impuestas al personal operativo y en general a todas aquellas personas que tengan que ver con el proyecto.

ARTICULO TRIGESIMO: La responsabilidad de la explotación deberá estar a cargo de un profesional idóneo y no delegar en los operadores de las máquinas excavadoras, en los conductores de las volquetas, ni en el administrador de los frentes de trabajo, por lo cual el beneficiario de la licencia ambiental debe allegar la hoja de vida del profesional que haga las veces de Ingeniero residente y responsable del proyecto minero.

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO: Durante la operación del proyecto, con una periodicidad semestral, el señor **ALFONSO PEDRAZA POVEDA**, debe allegar el Informe de Cumplimiento Ambiental de las labores desarrolladas de acuerdo a las obligaciones ambientales estipuladas por la Corporación, conforme al Formato de Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) establecido por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial con sus respectivos soportes donde se demuestre la veracidad de la información de cada una de las actividades que se

CERTIFICADO MINERO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 23/08/2022 Hora: 16:06:52 Página 1 de 3

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN
TRITURADORA BOCAS DEL GUAYURIBA S.A.S NN 9007787714
PETREUS S.A.S. 9008260951

AREA TOTAL: 440 Hectárea(s) y 2608 mt(s)2

MUNICIPIOS: PUERTO LÓPEZ-META\ SAN CARLOS DE GUAROA-META

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: VERTCI NUMERO 1 DEL POLIGONO
NORTE: 927372,3536
ESTE: 1105898,4367
PLANCHA IGAC: 267

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
925933,2440	1109233,3040
924820,3200	1108753,0400
926259,4290	1105418,1710
927372,3540	1105898,4350

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 21/03/2013
TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 19/02/2013
DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: JLF-14281
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 19/02/2013
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO UNICO DE CONCESION JLF-14281

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 28/10/2014

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

22/09/2014

DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: GSCZC-000214
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 08/08/2014
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN MODIFICAR LAS ETAPAS CONTACTUALES DEL TITULO MINERO No JLF-14281, LAS CUALES QUEDARAN ASI:EXPLORACION:DIEZ(10)MESES Y 6 DIAS, CONSTRUCCION Y MONTAJE:CERO(0)AÑOS Y EL TIEMPO RESTANTE, ESTO ES EN PRINCIPIO VEINTINUEVE(29)AÑOS,1 MES Y 24 DIAS PARA EXPLOTACION, CONTADO DESDE EL 27 DE ENERO DE 2014.

ANOTACIÓN: 3 FECHA ANOTACIÓN: 16/01/2015
TIPO ANOTACIÓN: CESION PARCIAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 05/12/2014
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 004784
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 01/12/2014
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN ARTÍCULO PRIMERO: PERFECCIONAR LA CESIÓN DEL 50% DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES del título minero JLF-14281, presentada por el señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, a favor del señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.318.190.

ARTÍCULO SEGUNDO: En firme la presente providencia, y realizada su inscripción en el Registro Minero Nacional, téngase como cootitulares del Contrato de Concesión No. JLF-14281 a los señores ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con C.C. 5.641.550 con el 50% y al señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA, identificado con C.C. 17.318.190 con el 50%; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004784 del 01 de Diciembre de 2014.

ANOTACIÓN: 4 FECHA ANOTACIÓN: 03/06/2021
TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 23/04/2021
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 001536
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 04/11/2020
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES del señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA a favor de la sociedad TRITURADORA BOCAS DEL GUAYURIBA S.A.S. identificada con NIT No. 900.778.771-4

Consorcio HDC

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

			23/06/2022
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	02/08/2021
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	VCT ¿ 000623
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	01/06/2020
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		

ESPECIFICACIÓN: INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la la cesión de derechos y obligaciones del Contrato de Concesión No. JLF- 14281 que, le corresponden al señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con la cedula de ciudadanía 5.641.550 a favor de la sociedad PETREUS S.A.S identificada con el Nit. 900826095-1.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Mineria ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

FIN DE ESTE DOCUMENTO

Ana María González Borrero
Coordinadora de Catastro y Registro Minero

CERTIFICADOS DE CALIDAD



FICHA TÉCNICA CEMENTOS

USO GENERAL TIPO UG

FORTECEM
Buenas Obras

PARÁMETROS FÍSICOS	MÉTODO DE ENSAYO	NTC 121:2014 TIPO UG	FORTECEM TIPO UG
Superficie específica Blaine (cm^2/g)	NTC 33:2018	N/A	**4700 - 5200**
Autoclave Expansión (%)	NTC 107:2017	Máx. 0.8	**Máx. 0.2**
Fraguado inicial (min.)	NTC 118:2017	Mín. 45-Máx. 420	**220 - 250**
Fraguado final (min.)	NTC 118:2017	N/A	**300 - 380**
Expansión en barras de mortero a 14 días (%)	NTC 4927:2018	Máx. 0.02	**Máx. 0.015**
Contenido de Aire en Mortero (%)	NTC 224:2017	Máx. 12	**Máx. 8**
Peso específico (g/cm^3)	NTC 221:2017	N/A	**2.85 - 2.95**
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	**MÉTODO DE ENSAYO**	**NTC 121:2014 TIPO UG**	**FORTECEM TIPO UG**
1 Día (MPa)	NTC 220:2017	N/A	**4-6**
3 Días (MPa)	NTC 220:2017	Mín. 8	**12-14**
7 Días (MPa)	NTC 220:2017	Mín. 15	**16-18**
28 Días (MPa)	NTC 220:2017	Mín. 24	**28-32**

Última actualización: 19-03-2019

USOS

- Estructuras de concreto: placas, columnas, escaleras y cimentaciones
- Morteros para pega de Mampostería estructural y no estructural
- Pañetes
- Grouting de relleno de celdas
- Afinado de pisos
- Andenes y pavimentos
- Prefabricados

Presentaciones: ■ 50 kg ■ 42,5 kg



Línea corporativa: (57-1) 869 7700 | Servicio al cliente: 01 8000 180 113
servicioalcliente@fortecem.net | @fortecem | www.fortecem.net

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

Expediente: JLF-14281

RMN: JLF-14281

MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)

Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043

Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

TITULARES:	IDENTIFICACIÓN
TRITURADORA BOCAS DEL GUAYURIBA S.A.S	NN 9007787714
PETREUS S.A.S.	9008260951

AREA TOTAL: 440 Hectárea(s) y 2608 mt(s)2

MUNICIPIOS: PUERTO LÓPEZ-META\ SAN CARLOS DE GUAROA-META

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: VERTCI NUMERO 1 DEL POLIGONO
NORTE: 927372,3536
ESTE: 1105898,4367
PLANCHA IGAC: 267

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
925933,2440	1109233,3040
924820,3200	1108753,0400
926259,4290	1105418,1710
927372,3540	1105898,4350

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 21/03/2013
TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 19/02/2013
DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: JLF-14281
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 19/02/2013
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO UNICO DE CONCESION JLF-14281

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 28/10/2014

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

22/09/2014

DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	GSCZC-000214
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	08/08/2014
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	MODIFICAR LAS ETAPAS CONTACTUALES DEL TITULO MINERO No JLF-14281, LAS CUALES QUEDARAN ASI:EXPLORACION:DIEZ(10)MESES Y 6 DIAS, CONSTRUCCION Y MONTAJE:CERO(0)AÑOS Y EL TIEMPO RESTANTE, ESTO ES EN PRINCIPIO VEINTINUEVE(29)AÑOS,1 MES Y 24 DIAS PARA EXPLOTACION, CONTADO DESDE EL 27 DE ENERO DE 2014.		

ANOTACIÓN:	3	FECHA ANOTACIÓN:	16/01/2015
TIPO ANOTACIÓN:	CESION PARCIAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	05/12/2014
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	004784
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	01/12/2014
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	ARTÍCULO PRIMERO: PERFECCIONAR LA CESIÓN DEL 50% DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES del título minero JLF-14281, presentada por el señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, a favor del señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.318.190. ARTÍCULO SEGUNDO: En firme la presente providencia, y realizada su inscripción en el Registro Minero Nacional, téngase como cootitulares del Contrato de Concesión No. JLF-14281 a los señores ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con C.C. 5.641.550 con el 50% y al señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA, identificado con C.C. 17.318.190 con el 50%; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004784 del 01 de Diciembre de 2014.		

ANOTACIÓN:	4	FECHA ANOTACIÓN:	03/06/2021
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	23/04/2021
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	001536
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	04/11/2020
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES del señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA a favor de la sociedad TRITURADORA BOCAS DEL GUAYURIBA S.A.S. identificada con NIT No. 900.778.771-4		

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

			23/06/2022
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	02/08/2021
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	VCT ¿ 000623
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	01/06/2020
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		

ESPECIFICACIÓN: INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la la cesión de derechos y obligaciones del Contrato de Concesión No. JLF- 14281 que, le corresponden al señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con la cedula de ciudadanía 5.641.550 a favor de la sociedad PETREUS S.A.S identificada con el Nit. 900826095-1.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Ana Maria Gonzalez Borrero
Coordinadora de Catastro y Registro Minero

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA
NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. FIG-59644

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 3/04/2024

CLIENTE	**SODIMAC COLOMBIA S.A. (VILLAVICENCIO)**	**DESTINO**	VILLAVICENCIO	**NORMA**	NTC 2289
		PLACA	CARRO 15	**GRADO**	420

PEDIDO No. TM8V

		ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.											RESULTADOS DIMENSIONALES				
			RESULTADOS DE TRACCIÓN																			
PRODUCTO	**COLADA**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO NOMINAL(kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)**	**ANGULO RESALTE (°)**	**SEPARACION RESALTES (mm)**
R - No. 4	20240663	✓	480.4	616.0	15.9	1.28	0.24	1.19	0.0108	0.034	0.20	0.28	0.11	0.07	0.022	0.00057	0.0020	0.46	0.967	0.890	8.420	72.3	2.020
R - No. 5	20240078	✓	492.8	625.7	17.1	1.27	0.26	1.19	0.01213	0.030	0.19	0.17	0.09	0.07	0.021	0.00063	0.0021	0.47	1.540	1.220	10.530	68.6	2.160
R - No. 6	20240316	✓	472.1	619.0	15.9	1.31	0.25	1.05	0.01133	0.031	0.21	0.17	0.07	0.07	0.019	0.00039	0.0022	0.44	2.174	1.380	13.040	70.6	2.640
	20240715	✓	463.0	613.6	15.5	1.33	0.28	1.03	0.01083	0.026	0.21	0.18	0.08	0.06	0.021	0.00049	0.0022	0.46	2.149	1.370	13.090	70.2	2.300
R - No. 7	20240470	✓	484.1	642.1	14.3	1.33	0.26	1.08	0.01367	0.032	0.22	0.25	0.10	0.05	0.014	0.00052	0.0022	0.46	2.925	1.420	14.820	69.7	3.170
R - No. 8	20240526	✓	453.1	612.0	14.2	1.35	0.26	0.96	0.0152	0.026	0.17	0.18	0.10	0.10	0.016	0.00062	0.0023	0.44	3.867	1.680	16.820	70.3	4.020

ESPECIFICACIONES DE NORMA

R - No. 4			(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Min: 45	Max: 4.9
R - No. 5			(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(1.459 - 1.552)	Min: 0.71	Max: 11.1	Min: 45	Max: 6.1
R - No. 6			(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.101 - 2.235)	Min: 0.97	Max: 13.3	Min: 45	Max: 7.3
R - No. 7			(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.859 - 3.042)	Min: 1.12	Max: 15.5	Min: 45	Max: 8.5
R - No. 8			(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(3.735 - 3.973)	Min: 1.27	Max: 17.8	Min: 45	Max: 9.7

OBSERVACIONES

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: cbravo@homecenter.co;lgaleanoo1@homecenter.co;recibovillavicencio@homecenter.co;drodriguez@homecenter.co;ocardenas@homecenter.co;lgaleanoo1@homecenter.co;comercial2@gruposiderurgico.com;asistenteventas@gruposideru

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA
NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. FIG-59645

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 3/04/2024

CLIENTE	**SODIMAC COLOMBIA S.A. (TIENDA 18 VILLAVICENCIO FUNDADORES)**	**DESTINO**	VILLAVICENCIO	**NORMA**	NTC 2289
		PLACA	CARRO 15	**GRADO**	420
				PEDIDO No.	TM8W

		ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.											RESULTADOS DIMENSIONALES				
			RESULTADOS DE TRACCIÓN																			
PRODUCTO	**COLADA**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO NOMINAL(kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)**	**ANGULO RESALTE (°)**	**SEPARACION RESALTES (mm)**
R - No. 6	20240715	✔	463.0	613.6	15.5	1.33	0.28	1.03	0.01083	0.026	0.21	0.18	0.08	0.06	0.021	0.00049	0.0022	0.46	2.149	1.370	13.090	70.2	2.300
R - No. 7	20240470	✔	484.1	642.1	14.3	1.33	0.26	1.08	0.01367	0.032	0.22	0.25	0.10	0.05	0.014	0.00052	0.0022	0.46	2.925	1.420	14.820	69.7	3.170
ESPECIFICACIONES DE NORMA																							
R - No. 6			(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.101 - 2.235)	Min: 0.97	Max: 13.3	Min: 45	Max: 7.3
R - No. 7			(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.859 - 3.042)	Min: 1.12	Max: 15.5	Min: 45	Max: 8.5

OBSERVACIONES

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

29/04/2023 Ver. 02 CCA-FOR-017

Enviado: cbravo@homecenter.co;lgaleanoo1@homecenter.co;recibovillavicencio@homecenter.co;drodriguez@homecenter.co;ocardenas@homecenter.co;lgaleanoo1@homecenter.co;comercial2@gruposiderurgico.com;asistenteventas@gruposideru

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA
NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. FIG-59646

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 3/04/2024

CLIENTE	**SODIMAC COLOMBIA S.A. (TIENDA 18 VILLAVICENCIO FUNDADORES)**	**DESTINO**	VILLAVICENCIO	**NORMA**	NTC 2289
		PLACA	CARRO 15	**GRADO**	420
				PEDIDO No.	TM8Y

		ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.											RESULTADOS DIMENSIONALES				
			RESULTADOS DE TRACCIÓN																			
PRODUCTO	**COLADA**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO NOMINAL(kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)**	**ANGULO RESALTE (°)**	**SEPARACION RESALTES (mm)**
R - No. 6	20233328	✔	485.3	633.6	15.1	1.31	0.26	1.08	0.00777	0.034	0.20	0.28	0.09	0.10	0.020	0.00076	0.0005	0.46	2.182	1.260	12.770	71.1	2.520
R - No. 7	20240469	✔	488.6	631.9	15.3	1.29	0.27	1.04	0.01023	0.030	0.21	0.22	0.13	0.05	0.017	0.00079	0.0021	0.46	2.935	1.490	14.780	69.7	3.220
ESPECIFICACIONES DE NORMA																							
R - No. 6			(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.101 - 2.235)	Min: 0.97	Max: 13.3	Min: 45	Max: 7.3
R - No. 7			(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.859 - 3.042)	Min: 1.12	Max: 15.5	Min: 45	Max: 8.5

OBSERVACIONES

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

29/04/2023 Ver. 02 CCA-FOR-017

Enviado: cbravo@homecenter.co;lgaleanoo1@homecenter.co;recibovillavicencio@homecenter.co;drodriguez@homecenter.co;ocardenas@homecenter.co;lgaleanoo1@homecenter.co;comercial2@gruposiderurgico.com;asistenteventas@gruposideru

la campana	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO - PERLIN EN C		24/01/2018
	F-PC-001	VERSION 001	Página 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL					
Producto:	PERLIN EN C	**Espesor:**	1,90mm	**Dimensión Exterior:**	160x60
Metodo de Fabricación:	Rolado	**Cantidad:**	20	**No. de Certificado:**	P001072
Codigo de Producto:	PEH1.90UP160.60	**Peso Teorico:**	27,29Kg	**Longitud:**	6.000mm
Norma Materia Prima:	ASTM A36	**No. Bobina:**	1707441	**Numero de colada**	1891

Descripción: Elemento estructural abierto con sección geométrica en forma de "C" con pestañas, fabricado con lámina de acero calidad estructural 250MPa.

Norma: NTC 5685, perfiles estructurales de acero conformados en frío.

Composición Química:

C (Max)	Si (Min)	Mn (Max)	P (Max)	S (Max)
0,18%	0,03%	0,60%	0,035%	0,035%

Propiedades mecanicas:

Resistencia a la Tracción (Min)	Elongación (Min)	Resistencia a la Fluencia (Min)
400MPa (58000psi)	23%	250MPa (36000psi)

ENSAYOS FISICOS (C = Conforme / NC = No Conforme)

ENSAYO	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO	C	NC	MÉTODO
Inspección (Visual Directa)	Estado superficial del material libre de corrosioón, ralladuras, poros o golpes.	Las muestras inspeccionadas cumplen con las condiciones superficiales.	X		ASME sección V articulo 9
Dimensional (Variaciones permitidas)	Longitud: +10mm Espesor: + o - 5% Lados Externos: + o - 3mm	6000mm 1,90mm 160x60	X		NTC 7

Instrumentos empleados durante los ensayos dimensionales:
Calibrador pie de rey/ Marca: Stainless Hardened/ Rango: 6”/0-150mm/ Resolución estándar
Escuadra/ Marca: Stanley 46-536
Cinta métrica/ Marca: Lufkin/ Rango: 26/ 8m*1
Calibrador de puntas planas/ Marca: Igaging/ Rango: 0 – 1”/ Resolución: 0.00005” -0.001 mm

CONCEPTO					
Producto Terminado es:	APROBADO		RECHAZADO		HOJAS ANEXAS

Observaciones: Certificamos que el producto aquí descrito cumple con las especificaciones técnicas mencionadas y fue fabricado e inspeccionado de acuerdo a las normas descritas.

Fecha de Aprobación o Rechazo: **22/08/2024**

Realizado por:

Andres Tauta - Coordinador de Calidad

CENTRO DE SERVICIOS: Autopista Medellín Km 2.5 Vía Siberia - Bogotá, Parque Industrial los Nogales.
PBX: 601 - 8773700

www.lacampana.co

la campana	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO - PERLIN EN C		24/01/2018
	F-PC-001	VERSION 001	Página 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL					
Producto:	PERLIN EN C	**Espesor:**	1,90mm	**Dimensión Exterior:**	203x67
Metodo de Fabricación:	Rolado	**Cantidad:**	155	**No. de Certificado:**	P001074
Codigo de Producto:	PEH1.90UP203.67	**Peso Teorico:**	32,21Kg	**Longitud:**	8050mm
Norma Materia Prima:	ASTM A36	**No. Bobina:**	E03602	**Numero de colada**	1891

Descripción: Elemento estructural abierto con sección geométrica en forma de "C" con pestañas, fabricado con lámina de acero calidad estructural 250MPa.

Norma: NTC 5685, perfiles estructurales de acero conformados en frío.

Composición Química:

C (Max)	Si (Min)	Mn (Max)	P (Max)	S (Max)
0,18%	0,03%	0,60%	0,035%	0,035%

Propiedades mecanicas:

Resistencia a la Tracción (Min)	Elongación (Min)	Resistencia a la Fluencia (Min)
400MPa (58000psi)	23%	250MPa (36000psi)

ENSAYOS FISICOS (C = Conforme / NC = No Conforme)

ENSAYO	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO	C	NC	MÉTODO
Inspección (Visual Directa)	Estado superficial del material libre de corrosioón, ralladuras, poros o golpes.	Las muestras inspeccionadas cumplen con las condiciones superficiales.	X		ASME sección V articulo 9
Dimensional (Variaciones permitidas)	Longitud: +10mm Espesor: + o - 5% Lados Externos: + o - 3mm	6000mm 1,90mm 203x67	X		NTC 7

Instrumentos empleados durante los ensayos dimensionales:
Calibrador pie de rey/ Marca: Stainless Hardened/ Rango: 6”/0-150mm/ Resolución estándar
Escuadra/ Marca: Stanley 46-536
Cinta métrica/ Marca: Lufkin/ Rango: 26/ 8m*1
Calibrador de puntas planas/ Marca: Igaging/ Rango: 0 – 1”/ Resolución: 0.00005” -0.001 mm

CONCEPTO					
Producto Terminado es:	APROBADO		RECHAZADO		HOJAS ANEXAS

Observaciones: Certificamos que el producto aquí descrito cumple con las especificaciones técnicas mencionadas y fue fabricado e inspeccionado de acuerdo a las normas descritas.

Fecha de Aprobación o Rechazo: 8/08/2024

Realizado por:

Andres Tauta - Coordinador de Calidad

CENTRO DE SERVICIOS: Autopista Medellín Km 2.5 Vía Siberia - Bogotá, Parque Industrial los Nogales.
PBX: 601 - 8773700

www.lacampana.co

4 MALLA ELECTROSOLDADA PARA REFUERZO DE CONCRETO



Malla electrosoldada estándar o a medidas especiales

DEFINICIÓN

Es un arreglo bidireccional de alambres grafilados superpuestos en sentido longitudinal y transversal, los cuales forman ángulos rectos entre si e intersecciones unidas con soldaduras de contacto.

Se fabrica malla estándar de 2,35 m ancho x 6 m de largo en las diferentes referencias y malla especial teniendo en cuenta espacios mínimos establecidos, diámetros que no deben superar el 35% de diferencia entre ellos, y la cantidad mínima a fabricar.

Se utilizan grafiles para la elaboración de las mallas y/o uso en obras para refuerzo en construcciones, su superficie posee deformaciones, en bajo y alto relieve de manera que impide el movimiento longitudinal del alambre en dicha construcción de concreto. Presentación en barras de 6 m generalmente.

Elaboración de Ram o refuerzo para mampostería, elaborado con alambre grafilado según norma NTC 5806 (Alambre de acero liso y grafilado, mallas electrósoldadas para refuerzo de concreto) y NTC 2674 (Siderugia, empaque, rotulado y métodos de carga de productos de acero para despacho doméstico). Cada Ram está compuesto de grafiles longitudinales y transversales, los cuales llevan una separación según los estándares o las medidas que el cliente necesita.

USOS DE LAS MALLAS ELECTROSOLDADAS

Pavimentos para carreteras, Calles de aeropuertos:

El objeto de reforzar losas de concreto para vías en general, con malla electrosoldada Concremalla, es controlar y evitar los agrietamientos que se presentan por esfuerzos y deformaciones de tensión, producidos por la acción de cargas y por la resistencia ejercida por la fricción al movimiento de la losa cuando trata de expandirse o contraerse.

Tubería de Concreto:

Por su gran resistencia, las mallas toleran grandes cargas concentradas, motivo por el cual se utilizan para reforzar tuberías de concreto.

Canales, Muros de Contención:

La malla tiene gran aplicación e importancia en obras civiles como son las canales, boxcoulvert y muros de contención, permitiendo continuidad del refuerzo, facilidad de colocación y una alta rapidez en ejecución de la obra.



Máquina para producción de Malla Electrosoldada

Edificios:

Por su enorme versatilidad la malla electrosoldada se utiliza en un gran porcentaje en las estructuras de edificios logrando economía en tiempo y materiales.

Vivienda Residencial:

En cimientos, paredes, techos, pisos para garaje, placas de cubierta.

Vivienda Multifamiliar:

La malla electrosoldada es la adecuada en construcción de vivienda prefabricada por permitir gran velocidad de trabajo.

Revestimiento de Túneles:

Si de controlar filtraciones de agua se trata o conservar y adecuar superficies para túneles, la malla electrosoldada es utilizada, por su eficiencia y economía.

SABANA DE AVANCE MENSUAL

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

CANTIDADES ACTUALIZADAS MODIFICACION No 1 DEL 16/JULIO/2024							ACTIVIDADES EJECUTADAS		CANTIDAD EJECUTADA EN EL		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	PESO %	CANT. ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	VR. TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	CANT. EJECUTADO MES ACTUAL.	VR. TOTAL ACUMULADO MES ACTUAL.	CANTIDAD ACUMULADA	VR. TOTAL ACUMULADO	% ITEM-PROG.	% EJECUCION ITEM ACUMULADO
1	DEMOLICIONES Y DESMONTE													
1,1	Desmonte Marcos y puertas con transporte.	m2	186.70	$ 11,075.00	$ 2,067,702.50		186.70	$ 2,067,702.50		$ 0.00	186.70	$ 2,067,702.50	0.01%	0.01%
1,2	Desmonte de Ventanas, con transporte.	m2	199.25	$ 7,666.00	$ 1,527,450.50		199.25	$ 1,527,450.50		$ 0.00	199.25	$ 1,527,450.50	0.01%	0.01%
1,3	Desmonte Aparatos Sanitarios	und	50.00	$ 16,522.00	$ 826,100.00		50.00	$ 826,100.00		$ 0.00	50.00	$ 826,100.00	0.00%	0.00%
1,4	Desmonte de Cielo Raso con retiro.	m2	1,675.92	$ 12,411.00	$ 20,799,843.12		1,675.92	$ 20,799,843.12		$ 0.00	1675.92	$ 20,799,843.12	0.10%	0.10%
1,5	Desmonte de Luminarias,con retiro.	und	102.00	$ 20,711.00	$ 2,112,522.00		102.00	$ 2,112,522.00		$ 0.00	102.00	$ 2,112,522.00	0.01%	0.01%
1,6	Demolición a mano de tableta piso, espesor 0.5cm con retiro	m2	1,189.70	$ 13,434.00	$ 15,982,429.80		1,189.70	$ 15,982,429.80		$ 0.00	1189.70	$ 15,982,429.80	0.08%	0.08%
1,7	Desmonte Cubierta, con correas y transporte.	m2	1,493.37	$ 13,688.00	$ 20,441,248.56		1,493.37	$ 20,441,248.56		$ 0.00	1493.37	$ 20,441,248.56	0.10%	0.10%
1,8	Demolición Mecánica de Edificaciones con Equipo Pesado.(Inc. Vigas columnas,muros,cimentación con Retro excavadora con martillos hidráulico,cargue mecánico y retiro de escombros hasta 6km).	m3	1,346.12	$ 328,158.00	$ 441,740,046.96	2.42%	1,346.12	$ 441,740,046.96		$ 0.00	1346.12	$ 441,740,046.96	2.12%	2.12%
TOTAL CAPITULO					$ 505,497,343.44		TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	$ 505,497,343.44	TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO	$ 0.00	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	$ 505,497,343.44	%TOTAL EJECUTADO CAPITULO	2.42%
2	PRELIMINARES													
2,1	Cerramiento en teja de Zinc	ml	156.00	$ 55,862.00	$ 8,714,472.00		156.00	$ 8,714,472.00		$ 0.00	156.00	$ 8,714,472.00	0.04%	0.04%
2,2	Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno	m2	3,142.13	$ 5,734.00	$ 18,016,973.42		3000	$ 17,202,000.00		$ 0.00	3000.00	$ 17,202,000.00	0.09%	0.08%
2,3	Excavacion manual en conglomerado	m3	257.40	$ 54,147.00	$ 13,937,437.80		257.4	$ 13,937,437.80		$ 0.00	257.40	$ 13,937,437.80	0.07%	0.07%
2,4	Excavacion mecanica en material comun 0 - 2 m (area restringida)	m3	685.78	$ 20,081.00	$ 13,771,148.18		685.78	$ 13,771,148.18		$ 0.00	685.78	$ 13,771,148.18	0.07%	0.07%
2,5	Relleno en tierra negra abonada	m3	28.463	$ 93,409.00	$ 2,658,700.37	0.92%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
2,6	Relleno con material sub base triturada tamaño maximo 2", compactado para áreas pequeñas de cimentación.	m3	1,018.06	$ 133,049.00	$ 135,451,864.94		1018.06	$ 135,451,864.94		$ 0.00	1018.06	$ 135,451,864.94	0.65%	0.65%
TOTAL CAPITULO					$ 192,550,596.71		TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	$ 189,076,922.92	TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO	$ 0.00	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	$ 189,076,922.92	%TOTAL EJECUTADO CAPITULO	0.91%
3	CIMENTACION Y ESTRUCTURA													
3,1	Concreto para solado resistencia 175 kg/cm2 -2500 psi	m3	43.90	$ 1,253,553.00	$ 55,030,976.70		43.9	$ 55,030,976.70		$ 0.00	43.90	$ 55,030,976.70	0.26%	0.26%
3,2	Zapata en concreto para cimentacion de resistencia 3000 Psi	m3	159.31	$ 1,424,598.00	$ 226,952,707.38		159.31	$ 226,952,707.38		$ 0.00	159.31	$ 226,952,707.38	1.09%	1.09%
3,3	Viga de amarre para cimentacion en concreto de 3000 Psi	m3	124.33	$ 1,398,866.00	$ 173,921,009.78		124.33	$ 173,921,009.78		$ 0.00	124.33	$ 173,921,009.78	0.83%	0.83%
3,4	Columna en concreto de resistencia 3000 psi 3-6 m	m3	66.95	$ 1,600,704.00	$ 107,167,132.80		11.88	$ 19,016,363.52	49.40	$ 79,074,777.60	61.28	$ 98,091,141.12	0.51%	0.47%
3,5	Columna en concreto de resistencia 3000 psi 6-9 m	m3	47.87	$ 1,778,552.00	$ 85,139,284.24			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.41%	0.00%
3,6	Columna de 0.15 x 0.25 en concreto de 3000 Psi 9-12 m	ml	23.00	$ 189,936.00	$ 4,368,528.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
3,7	Muro en concreto de 3000 psi impermeabilizado de resistencia 210 kg/cm². 0-3 m, TANQUE SUBTERRANEO	m3	17.50	$ 1,721,705.00	$ 30,129,837.50			$ 0.00	12.53	$ 21,572,963.65	12.53	$ 21,572,963.65	0.14%	0.10%
3,8	Viga aerea en concreto de resistencia 3000 psi 3-6m	m3	181.0518	$ 1,830,947.00	$ 331,496,250.05			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.59%	0.00%
3,9	Viga aerea en concreto de resistencia 3000 psi 6-9m	m3	134.4717	$ 1,870,473.00	$ 251,525,684.11			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.21%	0.00%
3,10	Viga aerea de 0.25 x 0.60 en concreto de 3000 Psi	ml	355.85	$ 247,718.00	$ 88,150,450.30			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.42%	0.00%
3,11	Viga aerea de 0.30 x 0.60 en concreto de 3000 Psi	ml	172.30	$ 315,229.00	$ 54,313,956.70			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.26%	0.00%
3,12	Viga aerea de 0.25 x 0.60 en concreto de 3000 Psii 6-9 m	ml	64.84	$ 259,088.00	$ 16,799,265.92			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

3,13	Viga aerea de 0.30 x 0.60 en concreto de 3000 Psi 6-9 m	ml	5.90	$ 319,663.00	$ 1,886,011.70			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
3,14	Columna concreto de resistencia 3000 psi (0.20 x 0.12 x 1)	ml	2,889.432	$ 40,167.00	$ 116,059,815.14			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.56%	0.00%
3,15	Viga cinta de 0.12 x 0.20 m en concreto de resistencia 3000 Psi	ml	2,154.55	$ 41,783.00	$ 90,023,562.65	21.05%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.43%	0.00%
3,16	Viga canal concreto impermeabilizado de resistencia 3000 Psi	ml	78.40	$ 637,576.00	$ 49,985,958.40			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.24%	0.00%
3,17	Formaleta entrepiso (incluye: parales, cerchas y cruzetas)	m2	2,057.58	$ 26,457.00	$ 54,437,394.06			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.26%	0.00%
3,18	Acero de Refuerzo Grado 60	Kg	116,394.28	$ 11,144.00	$ 1,297,097,856.32		102960.71	$ 1,147,394,152.24	6,297.14	$ 70,175,328.16	109257.85	$ 1,217,569,480.40	6.22%	5.84%
3,19	Malla electrosoldada	Kg	10,559.103427896	$ 10,215.00	$ 107,861,241.52		2500.00	$ 25,537,500.00	6,833.16	$ 69,800,729.40	9333.16	$ 95,338,229.40	0.52%	0.46%
3,20	Losa maciza elevada para entrepiso	m2	2,057.58	$ 128,715.00	$ 264,841,409.70			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.27%	0.00%
3,21	Placa base en concreto 3000 psi e=0.10 m	m2	2,176.07	$ 142,638.00	$ 310,390,272.66			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.49%	0.00%
3,22	Dintel en concreto de 3000 psi 12 x 15 reforzado	ml	229.80	$ 65,910.00	$ 15,146,118.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
3,23	Mesones en concreto de 3000 psi 0.10 m, A = 0.60 m	m2	92.0265	$ 312,479.00	$ 28,756,348.69			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
3,24	Granito pulido travertino peruano No 2, para enchape mesón A=0.50 a 0.60 m	m2	92.0265	$ 75,479.00	$ 6,946,068.19			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
3,25	concreto viga de cimentacion cerramiento no incluye refuerzo	m3	45.55564	$ 1,495,710.00	$ 68,138,026.30		30.21	$ 45,185,399.10		$ 0.00	30.21	$ 45,185,399.10	0.33%	0.22%
3,26	Concreto para escalera	m3	27.961726	$ 1,910,522.00	$ 53,421,492.68			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.26%	0.00%
3,27	Concreto de 3000 Psi para losas para tanque subterraneo	m3	18.50	$ 1,721,705.00	$ 31,851,542.50			$ 0.00	9.62	$ 16,562,802.10	9.62	$ 16,562,802.10	0.15%	0.08%
3,28	Concreto de 3000 Psi para muro pantalla	m3	40.01	$ 1,910,526.00	$ 76,440,145.26		9.23	$ 17,634,154.98		$ 0.00	9.23	$ 17,634,154.98	0.37%	0.08%
3,29	Losa para rampa en concreto de 3000 Psi	m3	21.821184	$ 1,910,526.00	$ 41,689,939.38			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%
3,30	Lamina metaldeck 2" Cal. 22 Suministro e Instal.	m2	2,611.284	$ 134,441.00	$ 351,063,632.24			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.68%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 4,391,031,918.90**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 1,710,672,263.70**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 257,186,600.91**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 1,967,858,864.61**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**9.44%**
4	**CUBIERTA Y CIELORASO**													
4,1	suministro e instalación cubierta en teja panel metálico de aluzinc - aluzinc cal 26 tipo sandwich, con icopor, acabado en pintura poliester horneada en ambas caras. espesor de 2``.	m2	1,405.74	$ 254,888.00	$ 358,306,257.12			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.72%	0.00%
4,2	tapas protectoras de remates para teja flanching y cumbrera calibre 26	ml	338.66	$ 80,901.00	$ 27,397,932.66			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
4,3	Cielo raso en lamina PVC 9 mm, incluye estructura	m2	3,218.4025	$ 131,627.00	$ 423,628,665.87			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	2.03%	0.00%
4,4	Estructura metalica en Acero ASTM-500 C para estructura de cubierta (Incluye: suministro - fabricacion - pintura - montaje)	kg	14,225.8684	$ 25,829.00	$ 367,439,954.90	6.80%		$ 0.00	2,845.17	$ 73,487,895.93	2845.17	$ 73,487,895.93	1.76%	0.35%
4,5	acero estructural t astm a36 (incluye suministro montaje y pintura)	kg	135.00	$ 25,101.00	$ 3,388,635.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
4,6	suministro e instalacion de tubo 2" galvanizado L=3m; incluye platina de 4"x1/4" anticorrosivo y pintura	und	1,143.23529411765	$ 208,821.00	$ 238,731,537.35		588	$ 122,786,748.00		$ 0.00	588.00	$ 122,786,748.00	1.14%	0.59%
TOTAL CAPITULO					**$ 1,418,892,982.90**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 122,786,748.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 73,487,895.93**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 196,274,643.93**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.94%**
5	**MAMPOSTERIA Y PAÑETES**													
5,1	Muro en bloque No. 4 de 0.10 m con andamio	m2	7,711.6275	$ 82,304.00	$ 634,697,789.76			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	3.04%	0.00%
5,2	Pañete liso impermeabilizado muros 1:4	m2	14,827.345	$ 36,808.00	$ 545,764,914.76			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	2.62%	0.00%
5,3	Filos y dilataciones 1:4	ml	7,097.60	$ 12,396.00	$ 87,981,849.60	6.08%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.42%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TOTAL CAPITULO					**$ 1,268,444,554.12**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
6	**PISOS Y ENCHAPES**													
6,1	Alistado impermeabilizado de pisos e= 0.04	m2	3,263.6275	$ 36,852.00	$ 120,271,200.63			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.58%	0.00%
6,2	Baldosa grano de marmol 30*30 / 33x33 cm blanco incluye destronque, pulida y brillado a todo costo	m2	2,720.9607	$ 172,550.00	$ 469,501,768.79			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	2.25%	0.00%
6,3	Guardaescoba mediacaña en granito	ml	2,905.78	$ 38,562.00	$ 112,052,688.36			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.54%	0.00%
6,4	Mediacaña mortero imp 1:3 0.12*0.12m	ml	2,905.78	$ 24,797.00	$ 72,054,626.66			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.35%	0.00%
6,5	Dilatacion palstica para mediacaña	ml	2,905.78	$ 4,160.00	$ 12,088,044.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
6,6	Enchape pared cerámica rectificada 30x60 cm brllante de 1a calidad instalada	m2	1,332.1053	$ 64,486.00	$ 85,902,142.38			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.41%	0.00%
6,7	Win media luna plastico	ml	370.70	$ 4,160.00	$ 1,542,112.00	5.16%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
6,8	Enchape de piso en ceramica antideslizante 45 x 45	m2	269.3446	$ 41,535.00	$ 11,187,227.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
6,9	Piso en concreto estampado. Suministro e instal.	m2	826.29	$ 201,270.00	$ 166,307,388.30			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.80%	0.00%
6,10	sardinel h=0.40 m, e=0.15 m concreto 3,000 psi (fundido en sitio, mezcla en obra. incluye suministro, formaleta y construcción)	ml	153.55	$ 164,298.00	$ 25,227,957.90			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 1,076,135,157.77**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
7	**ESTUCO Y PINTURA**													
7,1	Estuco plástico muros. Suministro e instal.	m2	11,794.5637	$ 27,240.00	$ 321,283,915.19			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.54%	0.00%
7,2	Estuco en filos y dilataciones	ml	7,097.60	$ 10,690.00	$ 75,873,344.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.36%	0.00%
7,3	Pintura exterior tipo koraza o similar 3 manos sobre muros	m2	1,700.676	$ 29,611.00	$ 50,358,717.04			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.24%	0.00%
7,4	Pintura Antibacterial 1 mano o similar	m2	11,794.5637	$ 19,555.00	$ 230,642,693.15	3.25%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.11%	0.00%
7,5	Lineas de trafico de ancho 0.10 m, demarcacion	ml	59.44	$ 7,078.00	$ 420,716.32			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 678,579,385.70**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
8	**CARPINTERIA METALICA - MADERA**													
8,1	Ventana aluminio, con vidrio 4 mm. Suministro e instal.	m2	521.4117	$ 462,017.00	$ 240,901,069.40			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.16%	0.00%
8,2	Puerta en RH incluye marco y chapa	m2	436.32	$ 767,518.00	$ 334,883,453.76			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.61%	0.00%
8,3	Puerta doble en RH con batiente incluye protector de acero y manija de seguridad	m2	115.20	$ 986,466.00	$ 113,640,883.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.54%	0.00%
8,4	Puerta en vidrio templado 10 mm, con zocalo, chapa e Instalada	m2	10.80	$ 1,967,605.00	$ 21,250,134.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
8,5	zocalo de proteccion	ml	649.88	$ 55,564.00	$ 36,109,932.32			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%
8,6	Puerta en aluminio con marco y chapa	m2	4.32	$ 462,350.00	$ 1,997,352.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
8,7	Puerta doble en aluminio con marco y chapa	m2	3.60	$ 924,700.00	$ 3,328,920.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
8,8	Puerta Antipanico incluye accesorios	m2	13.20	$ 1,235,450.00	$ 16,307,940.00	4.71%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
8,9	Ventana aluminio tipo celosia o similar, con vidrio 4 mm. Suministro e instal.	m2	127.21	$ 468,520.00	$ 59,600,429.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.29%	0.00%
8,10	Baranda en acero inoxidable 2" con anclajes	ml	79.16	$ 796,520.00	$ 63,053,952.65			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.30%	0.00%
8,11	Suministro e instalación de lamina en acero inoxidable pintada para fachada incluye accerios de anclaje	m2	319.06	$ 283,480.00	$ 90,446,988.91			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.43%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

	TOTAL CAPITULO				**$ 981,521,055.44**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
9	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**													
9,1	Sanitario discapacitados incluye griferia antivandalica	und	29.00	$ 1,654,305.00	$ 47,974,845.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.23%	0.00%
9,2	Lavamanos pedestal con griferia cromada	und	57.00	$ 299,325.00	$ 17,061,525.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
9,3	lavamanos de empotrar	und	26.00	$ 566,382.00	$ 14,725,932.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
9,4	Sanitario ecoclean instalado	und	28.00	$ 485,767.00	$ 13,601,476.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
9,5	Ducha prysma conjunto individual (tipo cromada) con registro o valvula	und	25.00	$ 115,483.00	$ 2,887,075.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
9,6	Lavaplatos acero inoxidable 100 x 50 de sobreponer con escurridero y grifería mezclador 8". Suministro e instal.	und	19.00	$ 260,685.00	$ 4,953,015.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
9,7	Lavaplatos acero inoxidable de sobreponer doble grifería mezclador 8". Suministro e instal.	und	10.00	$ 260,678.00	$ 2,606,780.00	0.62%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
9,8	Suministro e instalacion de pasamanos para discapacitados en acero inoxidable L=1.5 mts	und	58.00	$ 273,940.00	$ 15,888,520.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
9,9	pasamanos en acero inoxidable cal.18 2" incluye soportes	und	25.00	$ 204,701.00	$ 5,117,525.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
9,10	Espejo 5 mm. Suministro e instal.	m2	75.60	$ 58,733.00	$ 4,440,214.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 129,256,907.80**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
10	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**													
10,1	Tubo presión RDE 21 PVC 1/2"	ml	309.00	$ 15,303.00	$ 4,728,627.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
10,2	Tubo presión RDE 21 PVC 3/4"	ml	139.00	$ 22,354.00	$ 3,107,206.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,3	Tubo presión RDE 21 PVC 1"	ml	299.00	$ 23,736.00	$ 7,097,064.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
10,4	Tubo presión RDE 21 PVC 1 1/4"	ml	159.00	$ 25,126.00	$ 3,995,034.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
10,5	Tubo presión RDE 21 PVC 1 1/2"	ml	109.20	$ 28,226.00	$ 3,082,279.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,6	Tubo presión RDE 21 PVC 2"	ml	42.00	$ 35,103.00	$ 1,474,326.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,7	Tubo presión RDE 21 PVC 2 1/2"	ml	25.00	$ 49,267.00	$ 1,231,675.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,8	Tubo presión RDE 21 PVC 3"	ml	47.00	$ 38,624.00	$ 1,815,328.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,9	Válvula de bola PVC 3/4" roscada	und	29.00	$ 22,081.00	$ 640,349.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,10	Válvula de bola PVC 1" roscada	und	62.00	$ 37,963.00	$ 2,353,706.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,11	Válvula de bola PVC 1 1/4" roscada	und	5.00	$ 42,686.00	$ 213,430.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,12	Válvula de bola PVC 3" roscada	und	3.00	$ 54,332.00	$ 162,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,13	suministro e instalacion de llave terminal (cuartos aseo)	und	45.00	$ 26,773.00	$ 1,204,785.00	0.20%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,14	suministro e instalacion de llave de paso	und	26.00	$ 22,737.00	$ 591,162.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,15	Camara de registro para medidor, diametro 1 1/2" (incluye caja en concreto, tapa metalica, registro de bola, filtro, medidor y acoples)	und	1.00	$ 536,449.00	$ 536,449.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,16	Punto hidráulico	und	285.00	$ 36,722.00	$ 10,465,770.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 42,700,186.20**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
11	**REDES DE DRENAJE - AGUAS LLUVIAS**													
11,1	aguas lluvias 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	300.50	$ 65,105.00	$ 19,564,052.50			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
11,2	aguas lluvias 6" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	16.00	$ 96,814.00	$ 1,549,024.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
11,3	aguas lluvias 8" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	16.00	$ 120,816.00	$ 1,933,056.00	0.11%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TOTAL CAPITULO					**$ 23,046,132.50**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
12	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**													
AGUAS RESIDUALES CONVENCIONALES														
12,1	Tuberia 2" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	262.15	$ 30,792.00	$ 8,072,122.80		101.50	$ 3,125,388.00		$ 0.00	101.5	$ 3,125,388.00	0.04%	0.01%
12,2	Tuberia 3" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	11.00	$ 50,310.00	$ 553,410.00		5.00	$ 251,550.00		$ 0.00	5	$ 251,550.00	0.00%	0.00%
12,3	Tuberia 4" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	532.50	$ 77,689.00	$ 41,369,392.50		346.20	$ 26,895,931.80		$ 0.00	346.2	$ 26,895,931.80	0.20%	0.13%
12,4	Tuberia 6" A.N. (Incluye accesorios)	ml	49.50	$ 83,088.00	$ 4,112,856.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
12,5	sifon Sanitario PVC 2" 180° Suministro e Instal.	und	82.00	$ 28,103.00	$ 2,304,446.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,6	sifon Sanitario PVC 3" 180° Suministro e Instal.	und	6.00	$ 32,697.00	$ 196,182.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,7	Caja de inspeccion 0,60 x 0,60 sanitaria	und	6.00	$ 584,753.00	$ 3,508,518.00		2.00	$ 1,169,506.00		$ 0.00	2	$ 1,169,506.00	0.02%	0.01%
12,8	Caja de inspeccion 0.80 x 0.80 sanitaria	und	3.00	$ 669,407.00	$ 2,008,221.00		1.00	$ 669,407.00		$ 0.00	1	$ 669,407.00	0.01%	0.00%
12,9	Caja de inspeccion 1,00 x 1,00 sanitaria	und	1.00	$ 809,267.00	$ 809,267.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,10	Rejilla sifon	und	82.00	$ 24,127.00	$ 1,978,414.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
AGUAS RESIDUALES HOSPITALARIAS														
12,11	Tuberia 2" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	148.00	$ 30,792.00	$ 4,557,216.00	0.47%	52.10	$ 1,604,263.20		$ 0.00	52.1	$ 1,604,263.20	0.02%	0.01%
12,12	Tuberia 3" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	150.00	$ 50,310.00	$ 7,546,500.00		48.20	$ 2,424,942.00		$ 0.00	48.2	$ 2,424,942.00	0.04%	0.01%
12,13	Tuberia 4" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	56.50	$ 77,689.00	$ 4,389,428.50		32.10	$ 2,493,816.90		$ 0.00	32.1	$ 2,493,816.90	0.02%	0.01%
12,14	sifon Sanitario PVC 2" 180° Suministro e Instal.	und	11.00	$ 28,103.00	$ 309,133.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,15	Caja de inspeccion 0,60 x 0,60 sanitaria	und	6.00	$ 584,752.00	$ 3,508,512.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
12,16	Caja de inspeccion 0.80 x 0.80 sanitaria	und	3.00	$ 669,412.00	$ 2,008,236.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,17	Caja de inspeccion 1,00 x 1,00 sanitaria	und	1.00	$ 809,272.00	$ 809,272.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,18	Rejilla sifon	und	11.00	$ 24,127.00	$ 265,397.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,19	tuberia ventilacion d=2"	ml	177.50	$ 39,790.00	$ 7,062,725.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
12,20	tuberia ventilacion d=3"	ml	42.00	$ 49,360.00	$ 2,073,120.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 97,442,368.80**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 38,634,804.90**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 38,634,804.90**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.19%**
13	**INSTALACIONES ELECTRICAS**													
RED DE MEDIA TENSION														
13,1	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 12 M X 510 KG.	und	1.00	$ 3,080,269.00	$ 3,080,269.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,2	Estructura de paso NC510	und	1.00	$ 679,537.00	$ 679,537.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,3	Estructura NC 730	und	1.00	$ 2,532,145.00	$ 2,532,145.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,4	Bajante de media Tension en Tubo IMC de 4"	und	1.00	$ 2,538,279.00	$ 2,538,279.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,5	Caja de paso CS 275	und	3.00	$ 1,789,897.00	$ 5,369,691.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,6	Canalizacion Subterranea de 2x4"; incluye excavacion	ml	19.00	$ 237,485.00	$ 4,512,215.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,7	CTS518-2 Celda para transformador tipo seco (Nivel 2) de 225 KVA	und	1.00	$ 7,794,891.00	$ 7,794,891.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
13,8	Instalacion transformador de 225 KVA tipo seco, 13.200/220-120V; incluye 3 DPS polimericos; termostato	und	1.00	$ 8,965,230.00	$ 8,965,230.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
13,9	ACOMETIDA MEDIA TENSIÓN EN CABLE XLPE-15KV 3 x 2 AWG COBRE	ml	45.00	$ 403,588.00	$ 18,161,460.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

13,10	TERMINALES PREFORMADOS TIPO EXTERIOR 15 KV 2-3/0 AWG NORMA CODENSA CS-333, JUEGO DE 3 UND.	Jgo	1.00	$ 1,335,101.00	$ 1,335,101.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,11	TERMINALES PREFORMADOS TIPO INTERIOR 15 KV 2-3/0 AWG NORMA CODENSA CS-332, JUEGO DE 3 UND.	Jgo	1.00	$ 753,826.00	$ 753,826.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,12	Malla de puesta a tierra de la subestaciòn conformada por 8 varillas de cobre de 2.44m; 50m de cable desnudo 2/0, Soldadura exotermina y caja de inspeccion para SPT	und	1.00	$ 7,553,032.00	$ 7,553,032.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
TABLEROS DE DISTRIBUCION													
13,13	Tablero General de medida semidirecta en Baja Tension según Norma AE 319, con totalizador de 630A, 3 transformadores de corriente tipo barra pasante de 600/5 A, Calibrados y homologados, Bloque de pruebas y Medidor trifasico electronico de 220V; 10A.	und	1.00	$ 12,522,824.00	$ 12,522,824.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,14	Tablero de Distribucion General del Sistema Normal. Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con Barraje 3F+N+T de 800Amp, totallizador de 630Amp. Protecciones según diagrama unifilar. DPS calse I, II Elementos de Medida.	und	1.00	$ 31,239,059.00	$ 31,239,059.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,15	instalacion planta electrica de 200 kW Insonora; 220Vac	und	1.00	$ 24,560,229.00	$ 24,560,229.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
13,16	Tablero de Distribucion General del Sistema Emergenca Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con barraje 3F+N+ T de 800Amp , totallizador de 600Amp. E interruptores según diagrama unifilar	und	1.00	$ 21,476,059.00	$ 21,476,059.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
13,17	Transferencia automatica motorizada de 600A-220 Vac	und	1.00	$ 23,637,686.00	$ 23,637,686.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,18	Transferencia automatica motorizada de 200A-220 Vac	und	1.00	$ 10,704,140.00	$ 10,704,140.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,19	Transferencia automatica motorizada de 100A-220 Vac	und	2.00	$ 4,967,946.00	$ 9,935,892.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,20	Tablero de Distribucion General Sistema Normal con suplencia Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con barraje 3F+N+ T de 800Amp , totallizador de 600Amp. E interruptores según diagrama unifilar	und	1.00	$ 23,629,289.00	$ 23,629,289.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,21	Tablero de Distribucion del Sistema Vital que contiene Totalizador de 3x100A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar	und	2.00	$ 7,667,146.00	$ 15,334,292.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
13,22	Tablero de Distribucion del Sistema Critico que contiene Totalizador de 3x80A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar.	und	2.00	$ 7,989,135.00	$ 15,978,270.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
13,23	Tablero de Distribucion del Sistema Regulado que contiene Totalizador de 3x50A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar	und	1.00	$ 4,668,036.00	$ 4,668,036.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

13,24	Tablero de Aire Acondicionado Central con totalizador de 500A; 2 protecciones de 260A, 2 de 63A y 4 de 32A	und	1.00	$ 24,046,534.00	$ 24,046,534.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
13,25	Tablero de Aire Acondicionado TAA1 y TAA2 ycompresores TCMP con totalizador de 3x32 y 8 de 1x10A	und	3.00	$ 5,315,900.00	$ 15,947,700.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
13,26	Tablero de Ascensores 1 con Totalizador de 100A, 2 de 3x63A y 3x10A	und	1.00	$ 3,276,271.00	$ 3,276,271.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,27	Tablero de Ascensores 2 con 1 taco de 3x63A y 3x10A	und	1.00	$ 1,516,287.00	$ 1,516,287.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,28	Caja de By-Pass para UPS de 12 KVA trifasica de 50A	und	1.00	$ 1,749,894.00	$ 1,749,894.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,29	Instalacion UPS de 10 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 2,772,480.00	$ 5,544,960.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,30	instalacion UPS de 7.5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 1,122,481.00	$ 2,244,962.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,31	Instalacion UPS de 5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	3.00	$ 682,481.00	$ 2,047,443.00	7.91%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,32	instalacion UPS de 3 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 554,496.00	$ 1,108,992.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,33	instalacion tablero Transformador de Aislamiento 1:1; 3 KVA, 220 Vac	und	2.00	$ 654,896.00	$ 1,309,792.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
ACOMETIDAS DE BAJA TENSION Y TABLEROS DE CIRCUITOS														
13,34	Caja de paso CS 275	und	1.00	$ 1,789,897.00	$ 1,789,897.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,35	Caja de Inspeccion CS 274	und	4.00	$ 1,633,489.00	$ 6,533,956.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,36	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+20ø2"; incluye excavacion	ml	20.00	$ 906,938.00	$ 18,138,760.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
13,37	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+12ø2"; incluye excavacion	ml	3.15	$ 635,105.00	$ 2,000,580.75			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,38	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+5ø2"; incluye excavacion	ml	5.50	$ 444,519.00	$ 2,444,854.50			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,39	Canalizacion Subterranea de 4x2"; incluye excavacion	ml	10.30	$ 280,256.00	$ 2,886,636.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,40	Canalizacion Subterranea de 2x4"8x2"; incluye excavacion	ml	20.53	$ 520,829.00	$ 10,692,619.37			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,41	Canalizacion Subterranea de 1x1"; incluye excavacion	ml	89.42	$ 39,719.00	$ 3,551,672.98			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,42	Canalizacion Subterranea de 1x2"; incluye excavacion	ml	44.16	$ 58,669.00	$ 2,590,823.04			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,43	Acometida Parcial en 2(3X250+1X250N)+2/0T AWG-THHN; Libre de Halogenos Para TAAC	ml	167.35	$ 2,026,175.00	$ 339,080,386.25			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.63%	0.00%
13,44	Acometida Parcial en 3X250+1X250N+2/0T AWG-THHN; Libre de Halogenos Para Banco de reactiva	ml	12.00	$ 1,039,597.00	$ 12,475,164.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,45	Acometida Parcial en 3X2+1X1/0N+4T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	246.04	$ 337,699.00	$ 83,087,461.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.40%	0.00%
13,46	Acometida Parcial en 2X2+1X1/0N+4T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	111.68	$ 273,916.00	$ 30,590,938.88			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,47	Acometida Parcial en 3X4+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	110.84	$ 201,526.00	$ 22,337,141.84			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,48	Acometida Parcial en 2X4+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	170.61	$ 132,156.00	$ 22,547,135.16			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,49	Acometida Parcial en 2X6+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	184.35	$ 121,579.00	$ 22,413,088.65			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,50	Acometida Parcial en 2X8+1X8N+10T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	203.15	$ 64,403.00	$ 13,083,469.45			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,51	Acometida Parcial en 3X8+1X8N+10T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	232.94	$ 88,000.00	$ 20,498,720.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
13,52	Tablero de 18 Circuitos trifasico con espacio para totalizador	und	4.00	$ 1,085,293.00	$ 4,341,172.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,53	Tablero de 18 Circuitos bifasico	und	2.00	$ 743,874.00	$ 1,487,748.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

13,54	Tablero de 12 Circuitos trifasico con espacio para totalizador	und	1.00	$ 879,174.00	$ 879,174.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,55	Tablero de 12 Circuitos Bifasico con chapa y puerta	und	2.00	$ 571,515.00	$ 1,143,030.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,56	Tablero de 8 Circuitos Bifasico con chapa y puerta	und	11.00	$ 330,878.00	$ 3,639,658.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,57	Interruptor Industrial 3x100A	und	5.00	$ 224,196.00	$ 1,120,980.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,58	Interruptor Industrial 3x80A	und	4.00	$ 224,196.00	$ 896,784.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,59	Interruptor enchufable 1x15A	und	90.00	$ 28,982.00	$ 2,608,380.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,60	Interruptor enchufable 1x20A	und	92.00	$ 28,982.00	$ 2,666,344.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	INSTALACIONES INTERNAS												
13,61	Salidas iluminación interior a 110v en tuberia PVC SCH40	und	482.00	$ 257,078.00	$ 123,911,596.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.59%	0.00%
13,62	Salidas iluminación de evacuacion y emergencia a 110v en tuberia PVC SCH40	und	140.00	$ 369,215.00	$ 51,690,100.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.25%	0.00%
13,63	Lámpara 60x60 tipo led de 53 W Mx-120Vac	und	172.00	$ 212,048.00	$ 36,472,256.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%
13,64	Lámpara redonda de 8" tipo led de 24 W Mx- 120Vac	und	276.00	$ 110,073.00	$ 30,380,148.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,65	Lámpara aplique en pared tipo tortuga con bombillo LED de 12W- 120Vac	und	6.00	$ 116,673.00	$ 700,038.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,66	Lámpara de Evacuación Rectangular "SALIDA" Verde 120-130V	und	21.00	$ 230,523.00	$ 4,840,983.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,67	Lámpara de Emergencia R1LED 2x1,6W Unv.	und	87.00	$ 209,073.00	$ 18,189,351.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
13,68	Lámpara Rectangular Led 50W hermetica	und	27.00	$ 309,997.00	$ 8,369,919.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
13,69	Salida toma 120 V normal	und	565.00	$ 229,131.00	$ 129,459,015.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.62%	0.00%
13,70	Salida toma 120 V normal grado hospitalario	und	58.00	$ 230,781.00	$ 13,385,298.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,71	Salida toma 120 V normal Naranja grado hospitalario	und	160.00	$ 256,356.00	$ 41,016,960.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%
13,72	Salida toma 220 V A.A.	und	36.00	$ 382,438.00	$ 13,767,768.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
13,73	Salida de TV en Tuberia EMT de 3/4" y Cable Coaxial	und	16.00	$ 368,274.00	$ 5,892,384.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,74	Lámpara Highby de 100W	und	11.00	$ 426,646.00	$ 4,693,106.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,75	lampara wall pack LED de 100W	und	15.00	$ 443,247.00	$ 6,648,705.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
	SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCION CONTRATRAYOS (SIPRA)												
13,76	Cable de cobre desnudo 2/0	und	215.26	$ 94,814.00	$ 20,409,661.64		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
13,77	Caja de inspeccion AP280	und	4.00	$ 244,226.00	$ 976,904.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,78	Varilla de cobre 2.44mx5/8"	und	4.00	$ 381,178.00	$ 1,524,712.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,79	Punto de soldadura exotermica	und	8.00	$ 155,428.00	$ 1,243,424.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,80	Alambron de aluminio de 8mm con accesorios de unio	ml	352.00	$ 66,690.00	$ 23,474,880.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,81	Punta captadora de 1.2m con base	und	42.00	$ 297,860.00	$ 12,510,120.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,82	Trancision Alambron- cable de cobre	und	4.00	$ 1,866,119.00	$ 7,464,476.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
	SISTEMA DE VOZ Y DATOS												
13,83	Rack de telecomunicaciones, equipado	und	1.00	$ 28,965,499.00	$ 28,965,499.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
13,84	Salida de voz y datos apareada* 6 categoria 6	und	37.00	$ 1,399,278.00	$ 51,773,286.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.25%	0.00%
13,85	Salida de datos aparateada categoria 6	und	23.00	$ 1,332,768.00	$ 30,653,664.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,86	Cable UTP categoria 6	ml	3,127.00	$ 9,711.00	$ 30,366,297.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 1,650,061,414.27**	**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
14						**INSTALACIONES ESPECIALES**							
	INSTALACIONES DE GAS Y GASES MEDICINALES												
14,1	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1/2" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	350.00	$ 78,890.00	$ 27,611,500.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
14,2	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 3/4" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	420.00	$ 90,903.00	$ 38,179,260.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

14,3	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	120.00	$ 176,295.00	$ 21,155,400.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
14,4	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1-1/4" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	90.00	$ 196,286.00	$ 17,665,740.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
14,5	Toma Tipo Amico, Chemetrón, Gentec ó similar, Quick Connect para Oxígeno	ml	53.00	$ 539,969.00	$ 28,618,357.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
14,6	Válvula de corte en Acero Inoxidable tipo 4 tornillos 1000 WOG. Díam: 1/2". Incluye Adaptadores de Bronce. Todo costo	und	12.00	$ 183,713.00	$ 2,204,556.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
14,7	Válvula de corte en Acero Inoxidable tipo 4 tornillos 1000 WOG. Díam: 3/4". Incluye Adaptadores de Bronce. Todo costo	und	3.00	$ 111,510.00	$ 334,530.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
14,8	Caja de Válvulas con válvula en SS tipo 4 tornillos 600 WOG. Díam: 1/2"x3/4". Fabricación Nacional.(Incluye cajas, marco, válvulas, manometro e instalación)	und	5.00	$ 2,514,455.00	$ 12,572,275.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
14,9	Caja de Válvulas con válvula en SS tipo 4 tornillos 600 WOG. Díam: 1/2"x1". Fabricación Nacional.(Incluye cajas, marco, válvulas, manometro e instalación)	und	1.00	$ 2,322,489.00	$ 2,322,489.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
14,10	PANEL DE CABECERA TROQUELADO COMPARTIMENTO INDEPENDIENTE, PINTURA CERTIFICADA, TOMA TIPO MEDICO PUNTO ELECTRICO REGULADO, NORMAL Y EMERGENCIA, DE 1,9MTS, CON TOMA DE OXIGENO Y VACIO, ATRIL SE SERVICIOS INTEGRADO DESLIZANTE EN ACERO INOXIDABLE, CANASTA DE ACCESORIOS TROQUELADA CUMPLE CON NORMA NFPA 99. CERTIFICACION UL, IEC 60601, ISO9001.	und	27.00	$ 7,899,998.00	$ 213,299,946.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.02%	0.00%
14,11	COLUMNA DE SERVICIOS PISO TECHO, INCLUYE SEIS TOMASDE OXIGENO,2DE VACIO 2 DE AIRE TIPO CHEMETRON, 6 TOMAS ELECTRICAS, DOS DE ELLAS REGULADAS, CUMPLE CON NORMA NFPA 99. CERTIFICACION UL, IEC 60601, ISO9001.	und	2.00	$ 29,899,997.00	$ 59,799,994.00	3.25%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.29%	0.00%
14,12	Alarma de Área para DOS señales Marca Amico, Chemetron ó similar, para Oxigeno con Sensor Remoto y valvula de bola de 1/4", Incluye instalación de la caja, el panel y el sensor, interconexión de modulos, configuración y pruebas de funcionamiento.	und	3.00	$ 8,899,998.00	$ 26,699,994.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
14,13	Central para Oxigeno, Control Automatico Amico o similar microcontrolado, Estructura para Manifold 3x3 con soportes,ángulos, colectores, válvulas de corte de alta presión por cilindro y Mangueras importadas.	und	1.00	$ 53,400,000.00	$ 53,400,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.26%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

14,14	Alarma de Maestra para central de Gases de 10 señales Marca Amico, Chemetron ó similar, para Oxigeno con Sensor Remoto y valvula de bola de 1/4", Incluye instalación de la caja, el panel y el sensor, interconexión de modulos, configuración y pruebas de funcionamiento.	und	1.00	$ 4,565,801.00	$ 4,565,801.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
14,15	Sistema de Vacio Duplex de 3 hp según cumplimiento de Norma NFPA 99, este sistema cuenta con Dos Bombas de Anillo liquido de 3 HP, con un Tanque Acomulador de 100 Galones, Tablero Electrico con selectores de Bomba Luminosos, Tanque Alimentacion Anillo, Acople Flexible a la Unidad de Vacio y Drenaje Tanque Acumulador	und	1.00	$ 116,299,997.00	$ 116,299,997.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.56%	0.00%
	LLAMADO DE ENFERMERIA													
14,16	CONSOLA de llamado de enfermeria, incluye display a bajo voltaje, comunicación bidireccional, incluye unidad master de control y receptor de meson	und	2.00	$ 12,999,998.00	$ 25,999,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
14,17	pulsador para llamado de enfermeria con altavoz, senaluminosa y a bajo voltaje	und	24.00	$ 320,000.00	$ 7,680,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
14,18	DISPLAY DOBLE SENTIDOS VISUALIZADOR TIPO LED	und	2.00	$ 4,799,998.00	$ 9,599,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
14,19	TABLERO PARA USO EN BAÑOS	und	21.00	$ 179,999.00	$ 3,779,979.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
14,20	Cable UTP categoria 6. Suministro e instalación.	ml	647.00	$ 9,042.00	$ 5,850,174.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 677,639,984.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
15							**RED CONTRAINCENDIOS**							
15,1	TUBERIA AC SCH 40 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	565.04	$ 87,539.00	$ 49,463,036.56			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.24%	0.00%
15,2	TUBERIA AC SCH 40 1 1/2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	212.97	$ 113,768.00	$ 24,229,170.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
15,3	TUBERIA AC SCH 40 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	58.28	$ 151,691.00	$ 8,840,551.48			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
15,4	TUBERIA AC SCH 40 2 1/2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	82.46	$ 189,614.00	$ 15,635,570.44			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
15,5	TUBERIA AC SCH 40 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	207.17	$ 227,542.00	$ 47,139,876.14			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.23%	0.00%
15,6	TUBERIA AC SCH 40 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	101.52	$ 262,847.00	$ 26,684,227.44			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
15,7	SOPORTE TIPO PERA 1"	und	141.00	$ 36,026.00	$ 5,079,666.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
15,8	SOPORTE TIPO PERA 1 1/2"	und	46.00	$ 38,540.00	$ 1,772,840.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,9	SOPORTE TIPO PERA 2"	und	13.00	$ 41,520.00	$ 539,760.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
15,10	SOPORTE TIPO PERA 2 1/2"	und	18.00	$ 45,650.00	$ 821,700.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
15,11	SOPORTE TIPO PERA 3"	und	45.00	$ 48,752.00	$ 2,193,840.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,12	SOPORTE TIPO PERA 4"	und	22.00	$ 54,560.00	$ 1,200,320.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,13	STRAP 1"x1/2"	und	120.00	$ 92,731.00	$ 11,127,720.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
15,14	STRAP 1 1/2"x1/2"	und	170.00	$ 77,666.00	$ 13,203,220.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
15,15	ROCIADOR PENDENT - ACCION	und	290.00	$ 289,021.00	$ 83,816,090.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.40%	0.00%
15,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOTACION DE CONTROL PARA RED	und	2.00	$ 4,683,605.00	$ 9,367,210.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
15,17	EXTINTOR CLASE ABC SEGUN NTC	und	26.00	$ 186,940.00	$ 4,860,440.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
15,18	2885 20 lbs. CO2	und	12.00	$ 165,840.00	$ 1,990,080.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,19	SIAMESA 4" x 2,1/2" x 2,1/2"	und	1.00	$ 1,425,620.00	$ 1,425,620.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,20	CUARTO DE BOMBAS RED INCENDIO	und	1.00	$ 6,545,230.00	$ 6,545,230.00	1.89%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
15,21	INCLUYE VALVULA ALIVIADORA DE PRESION DE CONTROL Y DRENAJE (VALVULA DE CONTROL INDICADORA	und	1.00	$ 5,489,056.00	$ 5,489,056.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
	DETECCIÓN DE INCENDIOS													
15,22	Detector o sensor de humo certificado UL/FM. Suministro e Instal. O similar	und	86.00	$ 346,501.00	$ 29,799,086.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
15,23	Estacion o pulsador manual de incendios de doble accion, incluye stopper o cubierta transparente para estación con espaciador y sirena 95 db. Suministro e Instal.	und	11.00	$ 1,186,000.00	$ 13,046,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

15,24	Cableado de incendios (3x22 awg-3x16 awg) para dispositivos de entrada o salida . Incluye tuberia conduit EMT Ø 1" y caja de paso 5800. Suministro e Instal.	ml	845.00	$ 26,109.00	$ 22,062,105.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
15,25	Alarma automatica visual y sonora	und	19.00	$ 430,738.00	$ 8,184,022.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 394,516,438.02**	**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
16	**RED DE VENTILACION MECANICA**												
CONDUCTOS PARA TRANSPORTE DE AIRE, DIFUSORES Y REJILLAS													
16,1	Conductos INTERIORES en Polisocianurato sin pintura (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion) 20 mm	m2	754.00	$ 220,000.00	$ 165,880,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.80%	0.00%
16,2	Conductos EXTERIORES en Polisocianurato sin pintura (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion)30 mm	m2	120.00	$ 280,000.00	$ 33,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.16%	0.00%
16,3	Conductos metalicos en lamina galvanizada calibre 24 (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion)	m2	280.00	$ 150,000.00	$ 42,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%
16,4	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 6"x6"	und	11.00	$ 125,000.00	$ 1,375,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,5	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 9"x9"	und	9.00	$ 186,000.00	$ 1,674,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,6	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 12"x12"	und	22.00	$ 284,000.00	$ 6,248,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,7	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 15"x12"	und	5.00	$ 340,000.00	$ 1,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,8	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 15"x9"	und	2.00	$ 270,000.00	$ 540,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,9	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 12"x9"	und	2.00	$ 230,000.00	$ 460,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,10	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 9"x6"	und	1.00	$ 145,000.00	$ 145,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,11	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 16"x16"	und	3.00	$ 420,000.00	$ 1,260,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,12	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 22"x22"	und	1.00	$ 740,000.00	$ 740,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,13	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 14"x14"	und	5.00	$ 340,000.00	$ 1,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,14	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 8"x8"	und	3.00	$ 150,000.00	$ 450,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,15	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 6"x6"	und	48.00	$ 110,000.00	$ 5,280,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,16	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 8"x8"	und	1.00	$ 150,000.00	$ 150,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,17	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 12"x12"	und	7.00	$ 260,000.00	$ 1,820,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,18	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 14"x12"	und	2.00	$ 300,000.00	$ 600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,19	Rejilla tipo louver con damper de 16"X12"	und	2.00	$ 380,000.00	$ 760,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

16,20	Rejilla tipo louver con damper de 12"X12"	und	1.00	$ 320,000.00	$ 320,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,21	Rejilla tipo louver con damper de 26"X18"	und	1.00	$ 890,000.00	$ 890,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,22	Rejilla tipo louver con damper de 20"X10"	und	1.00	$ 420,000.00	$ 420,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,23	Rejilla tipo louver con damper de 20"X16"	und	1.00	$ 480,000.00	$ 480,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,24	Rejilla tipo louver con damper de 20"X20"	und	1.00	$ 780,000.00	$ 780,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,25	Rejilla tipo louver con damper de 30"X24"	und	1.00	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	TUBERIAS, ACCESORIOS CONDUCCION DE AGUA													
16,26	Tuberias hidronica aislada termicamente de 4" de diametro	ml	14.00	$ 580,000.00	$ 8,120,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
16,27	Tuberias hidronica aislada termicamente de 3" de diametro	ml	55.00	$ 470,000.00	$ 25,850,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
16,28	Tuberias hidronica aislada termicamente de 2,5" de diametro	ml	60.00	$ 432,000.00	$ 25,920,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
16,29	Tuberias hidronica aislada termicamente de 2" de diametro	ml	95.00	$ 370,000.00	$ 35,150,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%
16,30	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1,5" de diametro	ml	120.00	$ 205,000.00	$ 24,600,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
16,31	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1,25" de diametro	ml	82.00	$ 180,000.00	$ 14,760,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
16,32	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1" de diametro	ml	170.00	$ 135,000.00	$ 22,950,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
16,33	Tuberias hidronica aislada termicamente de 0,75" de diametro	ml	230.00	$ 118,000.00	$ 27,140,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
16,34	Tuberias hidronica aislada termicamente de 0,5" de diametro	ml	40.00	$ 105,000.00	$ 4,200,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,35	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 4"	und	3.00	$ 495,000.00	$ 1,485,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,36	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 3"	und	7.00	$ 250,000.00	$ 1,750,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,37	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 2,5"	und	10.00	$ 180,000.00	$ 1,800,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,38	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 2"	und	6.00	$ 138,000.00	$ 828,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,39	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1,5"	und	16.00	$ 95,000.00	$ 1,520,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,40	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1,25"	und	18.00	$ 67,000.00	$ 1,206,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,41	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1"	und	18.00	$ 54,000.00	$ 972,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,42	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 4"	und	2.00	$ 420,000.00	$ 840,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,43	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 3"	und	12.00	$ 210,000.00	$ 2,520,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,44	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 2,5"	und	8.00	$ 200,000.00	$ 1,600,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,45	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 2"	und	18.00	$ 158,000.00	$ 2,844,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,46	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 1,5"	und	12.00	$ 83,000.00	$ 996,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,47	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 1"	und	40.00	$ 47,000.00	$ 1,880,000.00	3.90%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,48	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 0,75"	und	94.00	$ 38,000.00	$ 3,572,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,49	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 0,5"	und	16.00	$ 34,000.00	$ 544,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,50	Tuberia hidronica BRIDA aislado termicamente de 4"	und	2.00	$ 694,000.00	$ 1,388,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,51	Tuberia hidronica BRIDA aislado termicamente de 3"	und	6.00	$ 540,000.00	$ 3,240,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

16,52	Tuberia hidronica Eliminador de vibracion de 3"	und	6.00	$ 1,250,000.00	$ 7,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
16,53	Valvula triple servcio de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	2.00	$ 4,560,000.00	$ 9,120,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
16,54	Codo difusor con filtro de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	2.00	$ 2,850,000.00	$ 5,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,55	Tanque Separador de aire tangencial de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	1.00	$ 8,500,000.00	$ 8,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
16,56	Vaso de expansion cerrado grundfos tipo diafragma de 48 galones	und	1.00	$ 4,950,000.00	$ 4,950,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,57	Valvula en bronce tipo bola de 2 " aislada	und	6.00	$ 380,000.00	$ 2,280,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,58	Valvula en bronce tipo bola de 1,5 " aislada	und	2.00	$ 235,000.00	$ 470,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,59	Valvula en bronce tipo bola de 1 " aislada aislada	und	18.00	$ 120,000.00	$ 2,160,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,60	Valvula en bronce tipo bola de 0,75" aislada aislada	und	46.00	$ 72,000.00	$ 3,312,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,61	Valvula en bronce tipo bola de 0,5" aislada aislada	und	8.00	$ 60,000.00	$ 480,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,62	Valvula tipo mariposa metalica de 2,5 "	und	2.00	$ 250,000.00	$ 500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,63	Valvula tipo mariposa metalica de 3 "	und	6.00	$ 290,000.00	$ 1,740,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,64	Valvula tipo mariposa metalica de 4 "	und	2.00	$ 425,000.00	$ 850,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,65	Termometros bimetalico caratula de 3" con accesorios en polipropileno (UMA-01-02-03-04-05)	und	10.00	$ 250,000.00	$ 2,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,66	Termometros de mercurio tipo columna con accesorios en polipropileno para chiller	und	4.00	$ 350,000.00	$ 1,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,67	Manometros tipo bourdon en gliserina con accesorios	und	15.00	$ 120,000.00	$ 1,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,68	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 0,5 de diametro	und	4.00	$ 1,350,000.00	$ 5,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,69	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 0,75 de diametro	und	23.00	$ 1,450,000.00	$ 33,350,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.16%	0.00%
16,70	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 1" de diametro	und	9.00	$ 1,650,000.00	$ 14,850,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
16,71	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 1,5" de diametro	und	1.00	$ 1,950,000.00	$ 1,950,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,72	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 2" de diametro	und	3.00	$ 2,680,000.00	$ 8,040,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
16,73	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 2,5" de diametro	und	1.00	$ 3,270,000.00	$ 3,270,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,74	Termostato tipo ambiente digital	und	5.00	$ 420,000.00	$ 2,100,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
TABLERO ELECTRICO													
16,75	Tablero electrico de potencia y control (Incluye cofre, Breiker totalizadores para chiller y unidades manejadoras y extractoras de aire, arrancadores con bimetalico ajustable y muletillas de aranque y parada.	und	1.00	$ 13,500,000.00	$ 13,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
MONTAJE DE EQUIPOS													
16,76	Montaje arranque y pruebas de operación de enfriadores de agua	und	2.00	$ 12,500,000.00	$ 25,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
16,77	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades manejadoras de aire	und	5.00	$ 4,500,000.00	$ 22,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

16,78	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades interiores tipo cassete y fancoil	und	36.00	$ 550,000.00	$ 19,800,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
16,79	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades extractoras de aire	und	5.00	$ 450,000.00	$ 2,250,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,80	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades extractora de aire tipo plafon	und	47.00	$ 90,000.00	$ 4,230,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,81	Balanceo distribucion de aire (130 difusores y rejillas)	und	1.00	$ 6,500,000.00	$ 6,500,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,82	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (compacta)	und	1.00	$ 65,000,000.00	$ 65,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.31%	0.00%
16,83	Instalacion ascensor ocho (8) personas 2 paradas	und	1.00	$ 16,452,630.00	$ 16,452,630.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
16,84	Instalacion ascensor camillero 2 paradas	und	1.00	$ 21,546,200.00	$ 21,546,200.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
16,85	INSTALACION BOMBA BARNES LINEA ALTA PRESION HE 2-75 POTENCIA 7.5 HP VOLTAJE 220/240 o similar	und	1.00	$ 986,520.00	$ 986,520.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,86	Instalacion de equipo hidroneumático BARNES Modelo APT2-HE 2-75-501 Referencia 1J6008 (Cantidad Tanque 1, Tanque Litros 500) o similar (inc. Accesorios, tablero, sistematizacion).	und	1.00	$ 2,145,620.00	$ 2,145,620.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,87	Instalacion Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI (jockey). Potencia 7.5 HP, 12 gpm, altura dinamica 74 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 1,654,890.00	$ 1,654,890.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,88	Instalacion Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI. Potencia 30 HP, 232 a 350 gpm, altura dinamica 67 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 2,054,200.00	$ 2,054,200.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 814,139,060.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**	
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 14,341,455,487.00**	**68.76%**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS ACUMULADOS PERIODO ANTERIOR**	**$ 2,566,668,083.00**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO**	**$ 330,674,497.00**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS EJECUTADOS ACUMULADOS**	**$ 2,897,342,580.00**	**%TOTAL EJECUTADO COSTOS DIRECTOS**	**13.89%**	
A,I,U,							**A.I.U.**		**A.I.U.**		**A.I.U.**		**A.I.U.**		
ADMINISTRACION		**23%**			$ 3,298,534,762.00	15.82%	**ADMINISTRACION ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 590,333,659.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA EN EL PERIODO**	$ 76,055,134.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA ACUMULADA**	$ 666,388,793.00	**%TOTAL EJECUTADO ADMINISTRACION**	3.20%	
IMPREVISTOS		**2%**			$ 286,829,110.00	1.38%	**IMPREVISTOS ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 51,333,362.00	**IMPREVISTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO**	$ 6,613,490.00	**IMPREVISTOS EJECUTADOS ACUMULADOS**	$ 57,946,852.00	**%TOTAL EJECUTADO IMPREVISTOS**	0.28%	
UTILIDAD		**5%**			$ 717,072,774.00	3.44%	**UTILIDAD ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 128,333,404.00	**UTILIDAD EJECUTADA PERIODO**	$ 16,533,724.00	**UTILIDAD EJECUTADA ACUMULADA**	$ 144,867,129.00	**%TOTAL EJECUTADO UTILIDAD**	0.69%	
TOTAL OBRA CIVIL					**$ 18,643,892,133.00**	**89.39%**	**TOTAL OBRA CIVIL ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	**$ 3,336,668,508.00**	**TOTAL OBRA CIVIL EJECUTADA PERIODO**	**$ 429,876,845.00**	**TOTAL OBRA CIVIL EJECUTADA ACUMULADA**	**$ 3,766,545,354.00**	**%TOTAL EJECUTADO OBRA CIVIL**	**18.06%**	
17	**EQUIPOS ESPECIALES**														

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

17,1	Ascensor ocho (8) personas 2 paradas	und	1.00	$ 135,000,000.00	$ 135,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.65%	0.00%
17,2	Ascensor camillero 2 paradas	und	1.00	$ 167,409,500.00	$ 167,409,500.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.80%	0.00%
17,3	BOMBA BARNES LINEA ALTA PRESION HE 2-75 POTENCIA 7.5 HP VOLTAJE 220/240 o similar	und	2.00	$ 4,356,200.00	$ 8,712,400.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
17,4	Equipo hidroneumático BARNES Modelo APT2-HE 2-75-501 Referencia 1J6008 (Cantidad Tanque 1, Tanque Litros 500) o similar (inc. Accesorios, tablero, sistematizacion).	und	1.00	$ 17,176,471.00	$ 17,176,471.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
17,5	Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI (jockey). Potencia 7.5 HP, 12 gpm, altura dinamica 74 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 12,373,000.00	$ 12,373,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,6	Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI. Potencia 30 HP, 232 a 350 gpm, altura dinamica 67 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 18,611,000.00	$ 18,611,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
17,7	Tansformador de 225 KVA tipo seco, 13.200/220-120V; incluye 3 DPS polimericos; termostato	und	1.00	$ 44,210,951.00	$ 44,210,951.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.21%	0.00%
17,8	Planta electrica de 200 kW Insonora; 220Vac	und	1.00	$ 246,934,782.00	$ 246,934,782.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.18%	0.00%
17,9	UPS de 10 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 10,204,381.00	$ 20,408,762.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
17,10	UPS de 7.5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 6,204,381.00	$ 12,408,762.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,11	UPS de 5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	3.00	$ 3,887,946.00	$ 11,663,838.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,12	UPS de 3 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 5,953,600.00	$ 11,907,200.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,13	Transformador de Aislamiento 1:1; 3 KVA, 220 Vac	und	2.00	$ 9,031,200.00	$ 18,062,400.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
17,14	Enfriador de agua tipo chiller de descarga vertical de 60 TR refrigerante R-410a 220 VAC trifasico, 220 vac PH-3 R-410a.	und	2.00	$ 198,000,000.00	$ 396,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.90%	0.00%
17,15	Electrobomba tipo dual vertical en linea caudal 175 GPM cabeza 15 Pies.	und	2.00	$ 35,000,000.00	$ 70,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.34%	0.00%
17,16	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 286,000 Btu/h caudal 5330 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 56,000,000.00	$ 56,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.27%	0.00%
17,17	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 167,000 Btu/h caudal 2850 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 41,500,000.00	$ 41,500,000.00	7.80%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

17,18	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 220,000 Btu/h caudal 3440 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 46,800,000.00	$ 46,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.22%	0.00%
17,19	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 149,000 Btu/h caudal 3780 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 44,600,000.00	$ 44,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.21%	0.00%
17,20	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 92,000 Btu/h caudal 1980 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 28,500,000.00	$ 28,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
17,21	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 8000 Btu/hr	und	4.00	$ 4,500,000.00	$ 18,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
17,22	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 15000 Btu/hr	und	15.00	$ 5,200,000.00	$ 78,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.37%	0.00%
17,23	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 20000 Btu/hr	und	6.00	$ 6,200,000.00	$ 37,200,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%
17,24	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 26000 Btu/hr	und	2.00	$ 6,500,000.00	$ 13,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,25	Unidad interior tipo fancoil hidronica de 30000 Btu/hr	und	1.00	$ 5,500,000.00	$ 5,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
17,26	Unidad interior tipo fancoil hidronica de 15000 Btu/hr	und	8.00	$ 4,800,000.00	$ 38,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%
17,27	Unidad de extraccion centrifuga de aire 1260 cfm, SP 0,6 in.c.a	und	1.00	$ 3,250,000.00	$ 3,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,28	Unidad de extraccion centrifuga de aire 2120 cfm, SP 0,5 in.c.a	und	1.00	$ 3,500,000.00	$ 3,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,29	Unidad de extraccion centrifuga de aire 1450 cfm, SP 0,5 in.c.a	und	1.00	$ 3,250,000.00	$ 3,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,30	Unidad de extraccion centrifuga de aire 850 cfm, SP 0,4 in.c.a	und	1.00	$ 2,700,000.00	$ 2,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,31	Unidad de extraccion centrifuga de aire 400 cfm, SP 0,3 in.c.a	und	1.00	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,32	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 160 cfm	und	5.00	$ 450,000.00	$ 2,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,33	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 80 cfm	und	34.00	$ 290,000.00	$ 9,860,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
17,34	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 60 cfm	und	8.00	$ 190,000.00	$ 1,520,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TOTAL CAPITULO					**$ 1,627,009,066.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
18	**RETIE Y RETILAP**													
18,1	Certificacion RETIE de la Red de Media Tensio; Transformador, Subestacion y Uso Final	und	1.00	$ 15,890,000.00	$ 15,890,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
18,2	Certificacion de RETILAP	und	615.00	$ 15,000.00	$ 9,225,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 25,115,000.00**	**0.12%**	**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
	ADMINISTRACION		**13%**		$ 211,511,178.58	1.01%	**ADMINISTRACION ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 0.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA EN EL PERIODO**	$ 0.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA ACUMULADA**	$ 0.00	**%TOTAL EJECUTADO ADMINISTRACION**	0.00%
	IVA 19% EQUIPOS + ADMON		**19%**		$ 349,318,846.00	1.67%	**IVA ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	$ 0.00	**IVA EJECUTADO EN EL PERIODO**	$ 0.00	**IVA EJECUTADO ACUMULADO**	$ 0.00	**%TOTAL EJECUTADO TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A.**	0.00%
	TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A.				**$ 2,187,839,090.58**	**10.49%**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. ACUMULADO EN EL PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO + I.V.A.**	**0.00%**
VALOR DEL CONTRATO + RETIE Y RETILAP					**$ 20,856,846,224.00**	**100.00%**	**VALOR DEL CONTRATO ACUMULADO EN EL PERIODO ANTERIOR**	**$ 3,336,668,508.00**	**VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 429,876,845.00**	**VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 3,766,545,354.00**	**%TOTAL EJECUTADO VALOR DEL CONTRATO**	**18.06%**

PORCENTAJE ACUMULADO EN PERIODO ANTERIOR	16.00%
PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO	2.06%
PORCENTAJE ACUMULADO PROXIMO PERIODO	18.06%

COMITES DE OBRA

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** PAGINA ___ de ___	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 22

FECHA	4	10	2024

COMITE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Dar seguimiento a los avances recientes en la obra, Construcción de columnas en concreto, el vaciado de concreto para vigas de cimentación y las Instalación de tubería sanitaria.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 27 de Septiembre de 2024. No se presentaron obsercaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Se ha ejecutado con éxito el plan de gestión de aguas lluvias, lo que ha permitido reducir el impacto de las precipitaciones en el desarrollo de las actividades.

La comunicación con los proveedores ha sido reforzada, garantizando la entrega puntual de los materiales y evitando contratiempos en la obra.

Se han realizado revisiones continuas a los procesos de instalación, asegurando que se ajusten fielmente a las especificaciones y planos aprobados.

El monitoreo de los tiempos de ejecución ha sido constante, manteniendo el avance del proyecto dentro del cronograma establecido y corrigiendo posibles desvíos.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 4 de octubre de 2024, se reunió el CONSORCIO HDC, SUPERVISIÓN y CONSORCIO SAN RAFAEL con el fin de abordar los siguientes temas:

1. ITEM 3.4: Construcción de columnas en concreto (3000 psi)

Supervisión: ¿Cómo ha avanzado la construcción de las columnas?

Obra: Hemos retomado el trabajo en las columnas de concreto correspondientes al ITEM 3.4, con resistencias de 3000 psi y alturas que varían entre 3 y 6 metros. El vaciado de las primeras columnas ha transcurrido sin contratiempos, y la ejecución avanza según el cronograma.

Supervisión: ¿Se están respetando las especificaciones en cuanto a dimensiones y resistencia del concreto?

Obra: Sí, se han seguido las especificaciones indicadas en los planos y el concreto ha sido verificado conforme a los estándares de calidad, lo que garantiza su resistencia.

Interventoria: Continuemos monitoreando de cerca el proceso, especialmente en las columnas más altas, para evitar deformaciones o problemas estructurales.

2. ITEM 3.25: Vaciado de concreto para vigas de cimentación (sin refuerzo)

Interventoria: ¿Qué avance tenemos en las vigas de cimentación del cerramiento?

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** **PAGINA ___ de ___**	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018**

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 22

Obra: Se ha retomado la ejecución del ITEM 3.25, que involucra el vaciado de concreto para las vigas de cimentación del cerramiento, excluyendo el refuerzo. El vaciado ha avanzado conforme a lo planificado y no hemos encontrado complicaciones significativas.

Supervisión: ¿Las especificaciones del concreto están siendo respetadas?

Obra: Sí, el concreto utilizado para el vaciado ha sido sometido a los controles correspondientes para garantizar su calidad y resistencia.

Supervisión: Asegurémonos de que el proceso continúe sin interrupciones y verifiquemos que no se presenten problemas de asentamiento o fisuras en las vigas.

3. ITEM 12.11: Instalación de tubería de 2" A.N. (Accesorios y puntos sanitarios)

Supervisión: ¿Cómo va la instalación de la tubería de 2" del sistema hidrosanitario?

Obra: El avance del ITEM 12.11 ha sido positivo. Hemos instalado la tubería de 2" A.N. con sus accesorios y puntos sanitarios, asegurando que se mantenga el progreso según el cronograma del proyecto.

Interventoría: ¿Han tenido problemas con la alineación o las conexiones de los accesorios?

Obra: No, todo se ha ejecutado conforme a lo especificado, y hemos revisado cuidadosamente la correcta alineación de la tubería y la instalación de los accesorios.

Supervisión: Sigamos monitoreando esta actividad de cerca para garantizar la correcta distribución del sistema y evitar problemas en el futuro.

3. ITEM 12.13: Instalación de tubería de 4" A.N. (Accesorios y puntos sanitarios)

Supervisión: ¿Qué nos puedes decir sobre el avance del ITEM 12.13, referente a la instalación de la tubería de 4"?

Obra: Este ITEM ha sido completado de manera exitosa. Se ha instalado toda la tubería de 4" A.N., incluyendo accesorios y puntos sanitarios, de acuerdo con las especificaciones técnicas. Este es un hito importante para el sistema de drenaje.

Interventoría: ¿Se realizaron pruebas de presión para verificar la funcionalidad del sistema?

Obra: Sí, las pruebas de presión se llevaron a cabo con éxito, y el sistema ha respondido adecuadamente sin fugas ni irregularidades.

Supervisión: Excelente. Asegurémonos de documentar este avance y coordinar con los equipos para la siguiente fase.

4. Avance Global del Proyecto

Supervisión: En términos generales, ¿cuál es el estado actual del proyecto?

Obra: Hasta la fecha, el proyecto ha alcanzado un avance del 16,04%, manteniéndose dentro de los plazos establecidos a pesar de los desafíos enfrentados por las lluvias y las condiciones climáticas.

Interventoría: Sigamos enfocados en cumplir con el cronograma y asegurémonos de abordar cualquier posible retraso de forma inmediata.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Continuar con el avance global para cumplir con los plazos del proyecto y solucionar cualquier eventualidad a tiempo.	**CONSORCIO HDC**
Supervisar el vaciado de columnas y vigas de cerramiento para garantizar que se mantengan dentro de los estándares de calidad y cronograma.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**
Mantener el control en las instalaciones hidrosanitarias y verificar constantemente la calidad de los trabajos en tuberías y accesorios.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**

VII. PROXIMA REUNION

FECHA 11 (DIA) 10 (MES) 2024 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Cuatro (Día en letras) días del mes de Octubre (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** PAGINA ____ de ____	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

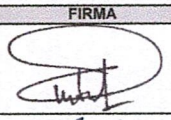
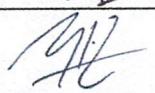
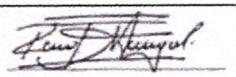
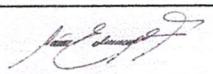
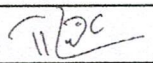
ACTA DE COMITÉ No. 23

FECHA	11	10	2024

COMITE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Revisar la ejecución de columnas, vigas de cimentación y tuberías sanitarias de 2" y 4", asegurando cumplimiento de calidad, resolviendo problemas técnicos y coordinando compromisos para garantizar el avance eficiente del proyecto.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 4 de octubre de 2024. No se presentaron obsercaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Se ha continuado con el avance global de las actividades, cumpliendo con los plazos del proyecto y resolviendo eventualidades a tiempo.

Se ha supervisado el vaciado de columnas y vigas de cerramiento, asegurando que se mantiene dentro de los estándares de calidad y el cronograma establecido.

Se ha mantenido el control en las instalaciones hidrosanitarias, verificando constantemente la calidad de los trabajos en tuberías y accesorios.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 11 de octubre de 2024, se reunió el CONSORCIO HDC, SUPERVISIÓN y CONSORCIO SAN RAFAEL con el fin de abordar los siguientes temas:

1.ITEM 3.4 – Columna en concreto de resistencia 3000 psi (3-6 m)

Obra: En relación con ITEM 3.4, se sigue la ejecución de columnas en concreto con resistencia de 3000 psi. Las pruebas de resistencia realizadas son satisfactorias, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos.

Supervisión: Es fundamental mantener registro de resultados de pruebas para futuras referencias. ¿Se documenta adecuadamente esta información?

Interventoría: Interventoría se encarga de mantener ese registro.

2.TEMA 3.25 – Concreto viga de cimentación (cerramiento, sin refuerzo)

Supervisión: Se aborda TEMA 3.25. ¿Cuál es el estado actual de ejecución de viga de cimentación?

Obra: Se continuan con labores en este ítem, aplicando mejores prácticas para asegurar la calidad de estructura.

Interventoría: Es fundamental cumplir con los estándares de calidad en este aspecto. ¿Inconvenientes quirúrgicos en la ejecución?

ACTA DE COMITÉ No. 23

Obra: Hasta ahora, no se encuentran mayores inconvenientes. Si surge alguna dificultad, se informa de inmediato.

3. ITEM 12.11 – Instalación de tubería de 2" AN

Interventoría: Se pasa a ITEM 12.11. ¿Cuál es el estado de instalación de tubería de 2" AN?

Obra: Se avanza considerablemente en este artículo, completando la instalación de todos los accesorios y puntos sanitarios.

Supervisión: ¿Se realizan pruebas de descarga de fluidos para garantizar que no se queden estancados?

Obra: Se programan pruebas de descarga para asegurar que los flujos sean adecuados y no haya estancamientos en el sistema.

4.ITEM 12.13 – Instalación de tubería de 4" AN

Interventoría: Se aborda el ITEM 12.13, que incluye instalación de tubería de 4" AN

Obra: Este ítem se completa conforme a lo planificado, documentando el cumplimiento de especificaciones.

Supervisión: Es fundamental continuar monitoreando la calidad de las instalaciones. Supervisión se asegura de que se mantenga el estándar requerido en cada etapa del proceso.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Obra: Continuar con la ejecución de columnas, vigas de cimentación de cerramiento y tuberías sanitarias, asegurando que las pruebas de descarga de fluidos se realicen correctamente y reportar cualquier inconveniente de inmediato.	**CONSORCIO HDC**
Interventoría: Registrar y hacer seguimiento de las pruebas realizadas y avances de las actividades, garantizando que se cumplan los estándares de calidad.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**

VII. PROXIMA REUNION

FECHA 18 (DIA) 10 (MES) 2024 (ANO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Once (Día en letras) días del mes de Octubre (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** PAGINA ___ de ___	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018**

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 24

FECHA	18	10	2024

COMITE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Revisar el estado de avance en la ejecución de los ítems relacionados con la fundición de columnas y losas de concreto, las instalaciones hidrosanitarias de tuberías de 2" y 4" AN, y el manejo de aguas lluvias mediante motobomba. Además, coordinar acciones necesarias para asegurar la correcta ejecución de estos trabajos y discutir medidas de mitigación frente a posibles retrasos.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 11 de octubre de 2024. No se presentaron obsercaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

e ha avanzado en la ejecución de columnas, vigas de cimentación de cerramiento y tuberías sanitarias. Las pruebas de descarga de fluidos se realizaron a cabo conforme a los procedimientos establecidos, y se verificaron los resultados sin presentar inconvenientes.

Se ha llevado un registro detallado y seguimiento de todas las pruebas y avances de las actividades, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en el proyecto.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 11 de octubre de 2024, se reunió el CONSORCIO HDC, SUPERVISIÓN y CONSORCIO SAN RAFAEL con el fin de abordar los siguientes temas:

1. ITEM 3.4 - Columna en concreto de resistencia 3000 psi (3-6 m)

Obra: Seguimos avanzando en la ejecución de las columnas de concreto de 3000 psi. Aunque hemos enfrentado algunos retrasos, el progreso ha sido constante.

Interventoría: Hemos notado que, aunque el avance es constante, el ritmo podría acelerarse. ¿Han considerado aumentar los recursos para esta actividad

Obra: Sí, estamos evaluando la posibilidad de agregar más personal. Sin embargo, estamos tomando las medidas necesarias para aseguramos de que el control de calidad no se vea afectado.

Supervisión: Es importante que se mantenga ese equilibrio entre velocidad y calidad. Sugerimos un seguimiento diario para ajustar la planificación en función de las condiciones de avance.

2. ITEM 3.27 - Concreto 3000 psi para las losas del tanque subterráneo

Obra: Hemos retomado la actividad del tanque subterráneo con el vaciado de losa de concreto. Este es un ítem crítico para la estructura del tanque, y estamos garantizando la resistencia adecuada.

Interventoría: Es fundamental que este trabajo se realice sin contratiempos, ya que la calidad de las losas impactará directamente en la durabilidad del tanque. ¿Qué medidas están tomando para asegurar una adecuada compactación del concreto?

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** **PAGINA ____ de ____**	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018**

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 24

Obra: Estamos utilizando vibradores para garantizar que no haya vacíos en el concreto. Además, mantenemos un monitoreo constante de la mezcla para asegurar que cumple con los estándares.

Supervisión: Es esencial que se mantenga este nivel de control. Sugiero que realicemos pruebas adicionales de resistencia para asegurarnos de que el concreto cumpla con la resistencia especificados.

3. ITEM 12.11 - Instalación de tubería de 2" AN (incluidos accesorios y puntos sanitarios)

Obra: Continuamos con la instalación de la tubería de 2" AN, y hemos avanzado de acuerdo al cronograma. Estamos cuidando que las conexiones y puntos sanitarios se instalen correctamente.

Interventoría: Hemos revisado las instalaciones y, aunque están bien alineadas, necesitamos asegurarnos de que las pendientes en algunas áreas cumplan con las especificaciones. ¿Han hecho verificaciones en esas secciones?

Obra: Sí, estamos revisando todas las pendientes antes de continuar con las siguientes secciones. Hasta ahora, no hemos encontrado problemas significativos.

Supervisión: Es crucial que este ítem avance sin retrasos. Sugerimos que las inspecciones sean frecuentes para evitar correcciones mayores en el futuro.

4. ARTÍCULO 12.13 - Instalación de tubería de 4" AN (incluye accesorios y puntos sanitarios)

Representante de la Obra: Estamos avanzando en la instalación de la tubería de 4" AN conforme al cronograma, y hemos logrado un progreso significativo en el sistema de drenaje.

Interventoría: Nos parece bien que estén avanzando según lo previsto. Nos gustaría confirmar que las uniones y los accesorios están instalados de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Representante de la Obra: Hasta el momento, hemos seguido los planos y especificaciones sin problemas. No anticipamos retrasos en este artículo.

Supervisión: Es fundamental que se mantenga la supervisión de las uniones para asegurar que no haya problemas en las conexiones que puedan afectar el drenaje.

5. Manejo de aguas lluvias mediante bombeo con motobomba

Representante de la Obra: Hemos implementado el manejo de aguas lluvia mediante una motobomba para evitar que las actividades de obra se vean afectadas.

Interventoría: Este sistema parece estar funcionando bien, pero nos gustaría saber si están considerando una solución más permanente para el manejo de aguas lluvia en caso de que continúen las lluvias.

Representante de la Obra: Por ahora, la motobomba es suficiente para manejar el flujo de agua. Sin embargo, si las lluvias continúan de manera intensa, podríamos *necesitar ampliar el sistema de drenaje temporal".*

Supervisión: Recomendamos que se mantenga este sistema operativo y que se haga un monitoreo constante para asegurar de que no haya interrupciones en las actividades.

6, Retrasos en el suministro de materiales debido a paros y lluvias

Obra: Queremos informar que los continuos paros en el Alto de Neblinas, en Puerto Gaitán, por parte de la comunidad indígena y campesina están retrasando significativamente el suministro de materiales. Las lluvias también están complicando la logística y generando retrasos adicionales.

Interventoría: Es una situación delicada. Estos retrasos impactan directamente en el avance del cronograma. ¿Han considerado alternativas para reducir el impacto, como anticipar los pedidos o aumentar el stock de materiales en sitio?

Obra: Sí, hemos comenzado a hacer algunos ajustes en los pedidos y almacenamiento. Sin embargo, dado que el acceso depende en gran parte de esta vía, aún estamos sujetos a las condiciones de transporte y clima.

Supervisión: Es importante que mantengamos un seguimiento continuo de la situación de la vía y los paros, y que consideremos un plan de contingencia. Nos comprometemos a apoyar la gestión de estos imprevistos en lo que sea necesario.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Seguir avanzando en la ejecución de las columnas y lasas de concreto de 3000 psi, asegurando el control de calidad en cada etapa.	**CONSORCIO HDC**
Complete las inspecciones de las instalaciones de tuberías de 2" y 4" AN para garantizar que las pendientes y uniones cumplan con las especificaciones.	**CONSORCIO HDC**
revisar programacion de obra.	**CONSORCIO HDC - CONSORCIO SAN RAFAEL**
Acompañar las pruebas de resistencia de las pérdidas del tanque subterráneo para verificar que cumplen con las especificaciones de 3000 psi.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**
Verifique la correcta instalación de las tuberías de 4" AN y el sistema de drenaje.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**

VII. PROXIMA REUNION

FECHA 25 (DIA) 10 (MES) 2024 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Dieciocho (Día en letras) días del mes de Octubre (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** PAGINA ___ de ___	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

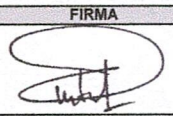
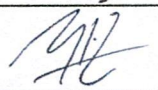
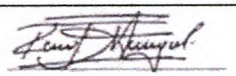
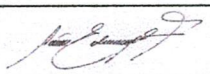
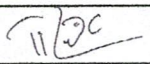
ACTA DE COMITÉ No. 25

FECHA	25	10	2024

COMITE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Evaluar el progreso en la construcción de columnas y muros de concreto, la instalación de tuberías de 2" y 4" A.N. para el sistema hidrosanitario, el manejo de aguas lluvias mediante motobomba, y revisar la recepción de la estructura metálica para la cubierta. Se acordarán acciones para asegurar que se cumpla con el cronograma establecido.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 18 de octubre de 2024. No se presentaron obsercaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Se ha avanzado en la ejecución de columnas y losas de concreto de 3000 psi, implementando las verificaciones de calidad requeridas en cada fase del proceso.

Se realizaron las inspecciones necesarias en las instalaciones de tuberías de 2" y 4" AN, verificando que las pendientes y uniones cumplen con los estándares especificados en el proyecto.

El sistema de manejo de aguas lluvias se ha mantenido mediante operativo motobomba, y se evaluaron opciones de ampliación en caso de lluvias prolongadas.

Las pruebas de resistencia del tanque subterráneo fueron completadas y los resultados confirmaron que cumplen con las especificaciones de resistencia de 3000 psi.

Se ha llevado a cabo una revisión del cronograma actual en función de los retrasos causados por el paro y las lluvias. Sin embargo, persiste la preocupación en cuanto al cumplimiento del cronograma, ya que las demoras acumuladas representan un riesgo significativo para las fechas de entrega proyectadas.

La instalación de las tuberías de 4" AN y el sistema de drenaje fue revisada y cumple con las especificaciones de montaje y funcionalidad requeridas en el proyecto.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 25 de octubre de 2024, se reunió el CONSORCIO HDC, SUPERVISIÓN y CONSORCIO SAN RAFAEL con el fin de abordar los siguientes temas:

1. ITEM 3.4 - Construcción de columnas de concreto 3000 psi (alturas 3-6 m)

Obra: Estamos avanzando en la ejecución de las columnas de concreto de 3000 psi, manteniendo la resistencia y altura especificadas. El equipo de trabajo está bien coordinado para cumplir con las especificaciones de calidad.

Interventoría: Hemos observado un progreso adecuado, aunque consideramos que sería útil incrementar la supervisión para garantizar la uniformidad en todas las columnas.

Supervisión: Coincidimos en la importancia de esa supervisión adicional. Recomendamos realizar inspecciones semanales para asegurar que no se presenten desviaciones en la altura o resistencia.

2. ITEM 3.7 - Muro de concreto impermeabilizado de 3000 psi, resistencia 210 kg/cm² (0-3 m, tanque subterráneo)

Obra: Hemos avanzado con el muro de concreto para el tanque subterráneo, asegurando tanto la impermeabilización como la resistencia especificada de 210 kg/cm².

ACTA DE COMITE No. 25

Interventoría: La impermeabilización en el muro es fundamental, dado que será parte del tanque subterráneo. ¿Se ha realizado alguna prueba para confirmar la efectividad de la impermeabilización?

Obra: Sí, se han realizado pruebas de permeabilidad y hasta el momento, los resultados cumplen con los estándares requeridos.

Supervisión: Nos aseguraremos de verificar nuevamente la impermeabilidad del muro una vez se complete la instalación, para garantizar que no haya filtraciones.

3. ITEM 12.11 - Instalación de tubería de 2" A.N. (accesorios y puntos sanitarios)

Obra: El cronograma se ha cumplido con la instalación de la tubería de 2" A.N., incluyendo los puntos sanitarios necesarios. Estamos verificando constantemente el alineamiento y las uniones.

Interventoría: Hemos revisado el alineamiento y está en conformidad. Sin embargo, solicitamos confirmar que todas las pendientes cumplen con las especificaciones.

Supervisión: Es esencial para el buen funcionamiento del sistema hidrosanitario. Recomendamos una revisión de las pendientes antes de avanzar a la siguiente fase.

4. ITEM 12.13 - Instalación de tubería de 4" A.N. (incluye accesorios y puntos sanitarios)

Obra: La instalación de la tubería de 4" A.N. ha avanzado conforme al plan, lo que contribuye significativamente al sistema de drenaje general del proyecto.

Interventoría: Nos satisface que el sistema de drenaje esté en avance. ¿Han encontrado algún inconveniente en las uniones o en el flujo del agua?

Representante de la Obra: No, hasta ahora no hemos tenido problemas. Todas las uniones están bien aseguradas.

Supervisión: Es importante que se realicen verificaciones constantes de las uniones y el flujo, para garantizar la durabilidad de este sistema a largo plazo.

5. ITEM 4.4 - Estructura metálica para cubierta en acero ASTM-500 C (suministro, fabricación, pintura y montaje)

Representante de la Obra: Hemos recibido el material de la estructura metálica en acero ASTM-500 C para la cubierta. Está almacenado en la bodega y se encuentra en buenas condiciones,

Interventoría: Es positivo que el material ya esté en sitio. ¿Tienen previsto realizar inspecciones periódicas para verificar que el material se mantenga en condiciones óptimas hasta el montaje?

Obra: Sí, hemos programado revisiones de calidad en el almacenamiento para asegurar que el material esté en condiciones adecuadas para el montaje.

Supervisión: Es importante realizar estas revisiones y documentarlas. Además, asegurarse de que el montaje se lleve a cabo según el plan establecido para evitar retrasos.

5. Manejo de aguas lluvias mediante motobomba

Representante de la Obra: Hemos implementado un sistema de motobombas para gestionar las aguas lluvias, asegurando que no interfieran con el avance de la obra.

Interventoría: El sistema parece estar funcionando adecuadamente. ¿Consideran suficiente la capacidad de la motobomba en caso de lluvias intensas?

Representante de la Obra: Por ahora, la capacidad de la motobomba ha sido suficiente. En caso de lluvias fuertes, tenemos planificada la adición de una segunda motobomba de respaldo.

Supervisión: Recomendamos que mantengan una revisión de las condiciones climáticas y estén preparados para hacer ajustes si fuera necesario.

6. Retrasos en el suministro de materiales debido a paros y lluvias

Obra: Los paros en el Alto de Neblinas, en Puerto Gaitán, por parte de las comunidades indígenas y campesinas, junto con las lluvias intensas, están impactando severamente el suministro de materiales. Dado que esto afecta el cronograma, solicitamos una reprogramación de actividades.

Interventoría: Entendemos la situación y la necesidad de ajustar el cronograma para que refleje los tiempos adicionales que puedan presentarse. Solicitamos que nos presenten una propuesta de reprogramación para el 1 de noviembre, con las justificaciones necesarias

Supervisión: Apoyaremos la gestión para coordinar y reflejar adecuadamente los tiempos de ajuste en la reprogramación.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Presentar una propuesta de reprogramación de actividades, que incluya las justificaciones correspondientes por los retrasos en el suministro de materiales, y entregarla a la interventoría el 1 de noviembre.	**CONSORCIO HDC**
Realizar las inspecciones necesarias en la instalación de las tuberías de 2" y 4" A.N., asegurando pendientes y uniones adecuadas para el correcto funcionamiento del sistema de drenaje.	**CONSORCIO HDC**
Monitorear el sistema de motobombas, preparándose para añadir una segunda en caso de lluvias fuertes.	**CONSORCIO HDC**
Acompañar la verificación de la impermeabilidad en el muro de concreto del tanque subterráneo.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**
Supervisar la correcta instalación de las tuberías de 2" y 4" A.N., con especial atención a las uniones y pendientes especificadas en el cronograma.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**

VII. PROXIMA REUNION

FECHA 1 (DIA) 11 (MES) 2024 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

veinticinco (Día en letras) días del mes de Octubre (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

ACTA COMITÉ CON VEEDURÍA

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA PAGINA ____ de ____	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE COMITE VEEDURIA CIUDADANA

FECHA	10	10	2024

COMITE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SÚPERVISIÓN	
ARQ. DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	RESIDENTE DE OBRA 2	
ING. OSCAR DAVID DIAZ MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2	
FRAMBIANCHINI CUERO ARCIA	VEEDOR	
JHON BENJAMÍN ESPEJO MENDOZA	CIUDADANO	
ARNOLD FABIÁN BARAJAS LEGUIZAMO	VEEDOR	
VICTOR DANIEL MOJICA ESPINOSA	PRESIDENTE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Presentar el avance del proyecto "Hospital San Juan de Dios Sede Cumaribo" durante la primera visita de la Contraloría y la Veeduría Ciudadana, asegurando el acceso a la obra para la Veeduría Ciudadana de Control Público y Obras Civiles, promoviendo el seguimiento y control social del proyecto.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N/A

V. TEMAS TRATADOS

1. Presentación de la Obra

El ingeniero Reynel Aldana Camacho inició la reunión con una presentación general de la obra, detallando que el proyecto consiste en la reposición del Hospital San Juan de Dios. También se dio a conocer la ubicación y las características generales de la infraestructura, que contará con diversos servicios, y se mencionó que el hospital será de nivel uno.

Además, se expuso información relevante sobre:

Cronograma de obra: Actualmente, el avance es del 16.04%.
Licencia de construcción: Se aclaró que ya está gestionada.
Fechas y tiempos del contrato: Se mencionaron las fechas de firma del contrato, su duración y los valores asociados, incluyendo el anticipo.
Contrato de interventoría: Se abordaron los mismos temas y se habló de las pólizas, tiempos y actualizaciones.
Se mostró evidencia fotográfica del edificio anterior y del actual, así como certificados de calidad de los materiales. También se mencionó que se encontraron mayores cantidades de demolición de las previstas y las etapas actuales de construcción.

2. Temas tratados con la Veeduría

La Veeduría Ciudadana planteó varios puntos durante la reunión:

Visitas no programadas: La Veeduría expresó que no se programarán visitas adicionales. La supervisión aclaró que estos temas se deben tratar directamente con la Contraloría.

Riesgos laborales y seguridad social: La supervisión indagó sobre los riesgos laborales tomados en cuenta para el ingreso de la veeduría a la obra. La veeduría manifestó que consideran innecesario implementar medidas adicionales, ya que están amparados por un "Memorial de Responsabilidades". Según explicaron, este documento detalla las obligaciones y garantías que rigen su labor, lo que permite que el ingreso a la obra se realice sin necesidad de adoptar medidas extraordinarias en términos de riesgos laborales. Además, este memorial traslada la responsabilidad de cualquier incidente o accidente a las entidades correspondientes. En cuanto a la seguridad social, la veeduría señaló que está cubierta por un acto administrativo, cumpliendo con las normativas aplicables.

Elementos de protección para el ingreso a la obra: La supervisión discutió la importancia de los elementos de protección personal requeridos para el ingreso de la veeduría a la obra. La veeduría confirmó que está dispuesta a cumplir con todas las normas de seguridad y que sus miembros utilizarán los elementos de protección necesarios, asegurando así su protección durante las visitas. La veeduria no observó inconvenientes en este aspecto y reiteró que se deben seguir todas las indicaciones de seguridad establecidas.

Cumplimiento de los profesionales: Se revisó si los profesionales vinculados al proyecto están cumpliendo con lo estipulado en los contratos. La supervision expresó que, hasta la fecha, no se han presentado irregularidades en cuanto a este aspecto.

ACTA DE COMITÉ VEEDURIA CIUDADANA

3. Atrasos y Obstáculos

Se informó que el inicio de obra se retrasó debido a:

La demora en el traslado de los servicios del hospital.
La acometida parcial por parte de Electrovichada.
Demoras causadas por los paros que afectaron el transporte de materiales.
A pesar de estos inconvenientes, se indicó que el avance de la obra se encuentra en línea con lo programado y no se prevé un impacto significativo en el cronograma general del proyecto.

4. Bitácora de Obra y Modificaciones

La veeduría solicitó revisar la bitácora de obra. La supervisión presentó la bitácora, incluyendo los aportes de los parafiscales de los empleados. Se discutió además el tema de las modificaciones al contrato y el posible aumento en su valor. La supervisión aseguró que existen medidas (como un colchón presupuestal) para enfrentar los incrementos en los precios, especialmente de la gasolina.

5. Visita a la Obra

Posteriormente, se realizó una visita técnica a la obra. Durante esta visita, se presentaron los respectivos planos de construcción, que fueron revisados por los presentes. La veeduría pudo constatar el avance físico de la obra y se discutieron en detalle los diferentes aspectos de su infraestructura, incluyendo la ubicación de las bodegas y las áreas de trabajo de los profesionales.

6. Información en Físico

La veeduría solicitó acceso a la información física del contrato y el avance de la obra, argumentando que, debido a problemas con el internet, necesitan los documentos en formato físico. La supervisión no se comprometió a entregar esta información en formato físico, y en su lugar se acordó discutir el tema con la Contraloría, quien tomará una decisión al respecto.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
N/A	
N/A	
N/A	
N/A	
N/A	

VII. PROXIMA REUNION

FECHA N/A (DIA) N/A (MES) N/A (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Diez (Día en letras) días del mes de Octubre (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

BITACORA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**1**	**10**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA			
33	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**2**	**10**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA			
33	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**3**	**10**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA			
33	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

Se inicia armado de formaleta para las columnas

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**4**	**10**	**2024**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA			
33	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

Se continua armado de formaleta para las columnas

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**5**	**10**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA			
33	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

Se continua armado de formaleta para las columnas

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**7**	**10**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
33	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

Se realiza el vertido de concreto para columnas

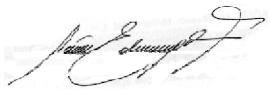
OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.



WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674

RESIDENTE DE OBRA



JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**8**	**10**	**2024**
X	**X**				

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
33	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

Se realiza el vertido de concreto para columnas

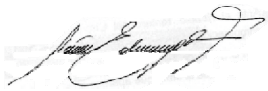
OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.



WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674

RESIDENTE DE OBRA



JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**9**	**10**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA			
33	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

Se continua armado de formaleta para las columnas

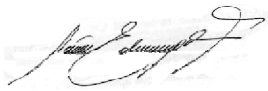
OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.



WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674

RESIDENTE DE OBRA



JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**10**	**10**	**2024**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	**PERSONAL EN OBRA**	**MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO**	**TIEMPO - HORAS**	**CANTIDAD**
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
33	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se realiza el vaciado de concreto para columna

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

Se detienen actividades por 1 hora por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**11**	**10**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA			
33	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**12**	**10**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA			
33	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

Se continua armado de formaleta para las columnas

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**14**	**10**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
33	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se realiza el vaciado de concreto para columna

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

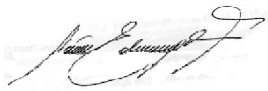
OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.



WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674

RESIDENTE DE OBRA



JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**15**	**10**	**2024**
X	**X**				

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA			
33	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**16**	**10**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA			
33	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

Se continua armado de formaleta para las columnas

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**17**	**10**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA			
33	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

Se continua armado de formaleta para las columnas

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**18**	**10**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
33	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se funde la placa de concreto impermeabilizado para tanque de agua (suministro).

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua armado de acero para columnas

Se continua armado de formaleta para las columnas

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**19**	**10**	**2024**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	**PERSONAL EN OBRA**	**MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO**	**TIEMPO - HORAS**	**CANTIDAD**
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA			
33	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

Se continua armado de formaleta para las columnas

Se detienen actividades por 2 hora por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**21**	**10**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
33	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se realiza el vaciado de concreto para columna

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

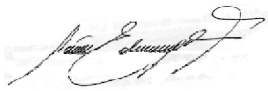
OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.



WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674

RESIDENTE DE OBRA



JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**22**	**10**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA			
33	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**23**	**10**	**2024**
X	**X**				

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	**PERSONAL EN OBRA**	**MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO**	**TIEMPO - HORAS**	**CANTIDAD**
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA			
33	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

Se continua armado de formaleta para las columnas

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**24**	**10**	**2024**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	**PERSONAL EN OBRA**	**MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO**	**TIEMPO - HORAS**	**CANTIDAD**
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
33	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se realiza el vaciado de concreto para columna

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

Se detienen actividades por 1 hora por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**25**	**10**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA			
33	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**26**	**10**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA			
33	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro

Se continua armado de formaleta para las columnas

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**28**	**10**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
33	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se realiza vaciado de concreto para muros de tanque de agua (suministro).

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.



WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674

RESIDENTE DE OBRA



JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**29**	**10**	**2024**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	**PERSONAL EN OBRA**	**MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO**	**TIEMPO - HORAS**	**CANTIDAD**
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
33	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se inicia el encofrado y armado de barras de acero del tanque de RCI

Se realiza vaciado de concreto para viga t invertida del cerramiento.

Se continua armado de formaleta para las columnas

Se detienen actividades por 1 hora por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

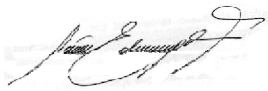
OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.



WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674

RESIDENTE DE OBRA



JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**30**	**10**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
33	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se realiza el vaciado de concreto para columna

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de RCI

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.



WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674

RESIDENTE DE OBRA



JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**31**	**10**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA			
33	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de RCI

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CORRESPONDECIA ENVIADA

Consorcio HDC

020-24

Puerto Carreño, 2 de octubre de 2024

Señores
CONSORCIO SAN RAFAEL
Atn.: Javier Francisco Sabogal
Interventor
Ciudad

REFERENCIA: Entrega informe de obra N°9 - Contrato HDSJDD-CP-2374-2023

Objeto:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS – SEDE CUMARIBO.

Cordial Saludo

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega del informe de obra N°9 para su respectiva aprobación con el fin de dar cumpliendo con la cláusula segunda, obligación octava del contrato.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

Recibido consorcio san Rafael
2/10/2024

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada

Consorcio HDC

Consorcio HDC

021-24

Puerto Carreño, 31 de octubre de 2024

Señores
CONSORCIO SAN RAFAEL
Atn.: Javier Francisco Sabogal
Interventor
Ciudad

REFERENCIA: Entrega del cuarto ajuste de programación de obra - Contrato HDSJDD-CP-2374-2023

Objeto:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS – SEDE CUMARIBO.

Cordial Saludo

Por medio de la presente, me permito comunicar la necesidad de realizar el cuarto ajuste a la programación de obra del contrato HDSJDD-CP-2374, debido a los siguientes motivos:

- Paro camionero a nivel nacional por el aumento del precio del ACPM, lo que ha afectado el suministro de materiales.
- Constantes paros por parte de las comunidades indígenas en el sector del Alto de Neblinas, municipio de Puerto Gaitán, Meta, lo que ha generado dificultades en la entrega de agregados para el concreto.
- Intensas lluvias en la zona desde el inicio del proyecto, lo que ha ocasionado una ejecución intermitente en las actividades de obra.
- Bloqueo en el sector de El Viento, municipio de Cumaribo, Vichada, debido al mal estado de la vía.
- Deterioro generalizado de las vías de acceso.

Por estos motivos que han sido manifestados en los diferentes comités de obra, hago entrega del cuarto ajuste a la programación de obra en formato Excel y Project para su posterior revisión y aprobación.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

Recibido consorcio San Rafael
31/10/2024

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada